

S  
TE  
AL

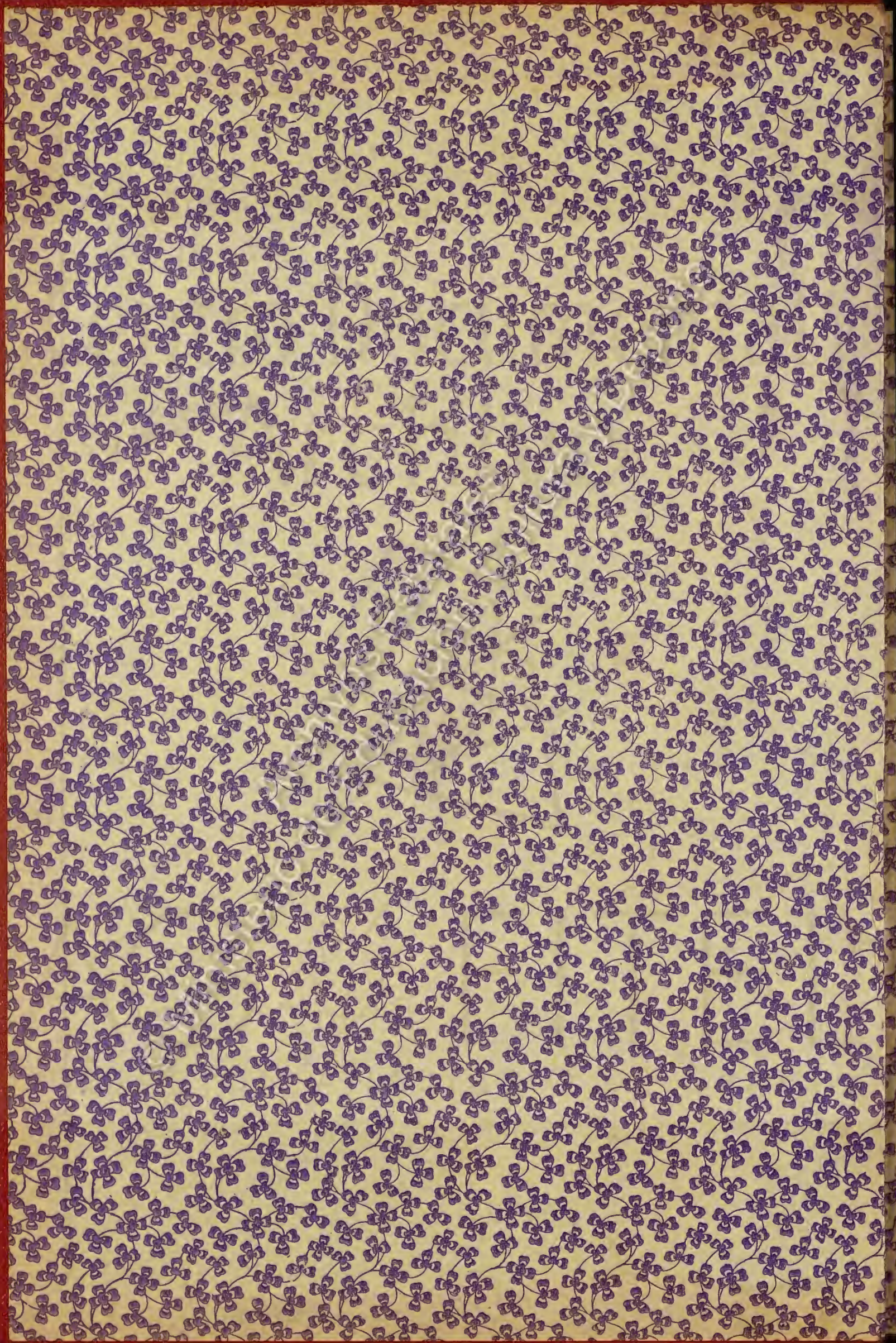
Federación Local de Obreros  
DE LA  
INDUSTRIA DE LA EDIFICACION  
DE  
MADRID Y SUS LIMITROFES



© Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

NO  
BO  
NO











P. S. Madrid Corp. 459



Centro Documental  
Archivos Estatales  
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



Centro Documental  
Archivo

Archivos Estatales  
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

AG



FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



Centro Documental  
Archivo

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte  
Archivos Estatales



AG



FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



ACTA de la reunión ordinaria del Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Límitrofes, celebrada el día DOS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA.

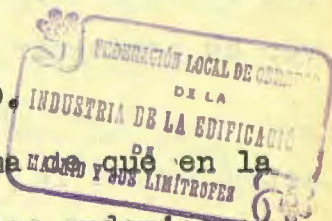
A las veinte horas, y treinta minutos, declaró abierta la sesión el compañero José Castro, de Embaldosadores, y actúa de Secretario el compañero Tomás Fernández, de Fontaneros y Vidrieros.

Se lee y aprueba el acta anterior.

Se pasó lista y no contestaron, por no estar presentes, las representaciones de: CARPINTEROS DEL HORMIGÓN ARMADO-COLCADORES DE PAVIMENTOS EN MADERA-ESTUCADORES A LA CATALANA-POCEROS-PORTLANDISTAS-y-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS. Total-seis- Secciones.

LITIGIO CON DON SANTIAGO BLANCO.

El compañero Muñío, por la Ejecutiva, informa que en la reforma del convento de la calle de la Flor, los andamios exteriores, han sido realizados por dos peones pertenecientes a la Sección de Albañiles, y nó por carpinteros de armar, según corresponde a esa clase de trabajo.



La reforma es del contratista de obras D. Santiago Blanco, y en cuanto la Ejecutiva tuvo conocimiento, por la Directiva de Carpinteros de armar, de éste caso, realizó gestiones para ver de conseguir que las cosas se normalizaran. Se estuvo en la obra y nada se consiguió; se vió al patromo, y éste no accedió por que tenía algunos resentimientos, decía, de la conducta de carpinteros de armar.

Entonces la Ejecutiva planteó el caso en la Federación Patronal Madrileña, en cuyo organismo se ha discutido el caso en unión de la representación de Carpinteros de armar, y el Sr. Blanco ha prometido, terminantemente que llevará carpinteros de armar, para hacer los andamios con aprestes.

Posteriormente a ésta promesa se ha denunciado que el

MAD  
789/5



el mencionado patrono continuaba empleando adichos peones en los mismo trabajos, y precisamente en el día de hoy, ha estado la Gestora, y el patrono ha dicho que no había dado todavía ordenes al encargado de que llevara carpinteros de armar, y por eso ha empleado a esos peones, pero que cesaba terminantemente ese estado que había dado lugar a nuestro disgusto.

Tambien ha oficiado la Ejecutiva a la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles, haciendola saber la conducta de estos dos compañeros peones que son asociados suyos, que por un jornal menor que el estipulado en Bases, están haciendo, continuamente trabajos que corresponde a los carpinteros de armar.

El compañero Expósito, de Carpinteros de armar, corrobora todo lo manifestado por la Ejecutiva, dandose por conforme con lo actuado, y dice que estará alerta la Directiva para ver de conseguir que el Sr. Blanco cumpla lo que ha prometido.

Los reunidos se dan por enterados y aprueban la actuación de la Ejecutiva en éste asunto.

INDUSTRIA Y LA DENUNCIA DE LA OBRA DE CIUDAD REAL 16.

El compañero Morfín, en nombre de la Ejecutiva, dice que el Arquitecto de la obra de la calle de Ciudad Real 16, ha publicado estos días en la prensa diaria de la capital, una carta diciendo que deja la dirección facultativa de la obra de D. Juan de Lucas, calle de Ciudad Real 16, y que la deja por que no ofrece seguridad, atribuyendo la causa de ello al constructor D. Juan de Lucas.

La Ejecutiva que ya estaba sobre el asunto nada quiso contestar a esta carta hasta esperar recibir el informe de la Sociedad Central de Arquitectos sobre ésta obra, ya denunciada por nosotros. Sin embargo el constructor Juan de Lucas, si ha contestado a la carta del Sr. Moro, poniendole los puntos sobre las íes.

Después, en cuanto se ha recibido la carta de la Sociedad Central de Arquitectos, con el informe que sobre la obra han emitido los Arquitectos D. Luis Bellido, y D. Ricardo



García Guereta, se ha enviado a toda la prensa, la cual le ha publicado, y ya veremos a ver lo que ocurre. La Ejecutiva ha considerado que conviene apretar en este caso, ya que no cabe duda de la responsabilidad del Arquitecto. Lee Muñio el informe de los Sres. Guereta y Bellido, que es muy expresivo y culpa al Arquitecto de ser el responsable del estado de la obra.

Los reunidos se dan por enterados y aprueban la actuación de la Ejecutiva, facultandola para seguir actuando en éste caso.

#### NOMBRAMIENTO DE DOMINGUEZ PARA TRABAJOS DE ARCHIVO.

El compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva dice que ésta se encuentra cómo todos los principios de año, con una cantidad enorme de documentación, del año anterior, que hay que archivar, entre otras cosas los expedientes de la Oficina Jurídica. El personal retribuido de la Federación, no puede dar a basto a éste trabajo, pues ya va muy recargado con el ordinario, y por tanto se precisa que circunstancialmente se aumente un compañero para que ayude en los trabajos de archivo en secretaría, en un periodo aproximado de dos meses.

La Ejecutiva, propone que sea el compañero Edmundo Dominguez, el que se encargue de hacer este trabajo, y en sustitución del compañero Dominguez, en la Gestora, actúe, durante el tiempo que esté Dominguez en secretaría, el compañero José Rojas.

El compañero Castro, pregunta si es costumbre que la Ejecutiva proponga nombres, y le contesta Muñio, que generalmente cuando se trata de cargos permanentes no lo hace, pero sí cuando se trata de cargos circunstanciales.

Por unanimidad se aprueba la propuesta de la Ejecutiva, en su totalidad.

#### LITIGIO CON LA CASA MAUMEJEAN DE VIDRIERÍA ARTISTICA

Informa el compañero Muñio, de que la Sociedad Maumejean, de Vidriería Artística, a despedido a siete compañeros, de sus



talleres de Madrid, y cuyo despido se ha verificado por que el Comité Paritario ha obligado a la casa a elevar el jornal de estos camaradas, que ganaban menos de los que el Convenio de Normas determina, a unos y a otros por que se han destacado por sus consejos al personal y su amor a la organización.

La casa ha buscado ese pretexto y ha dicho que tambien lo habia hecho por que habian ocurrido varios casos de indisciplina en el taller, e incluso de burla con el encargado, y además que habia disminuido la producción, en cantidad en este ultimo mes.

Inmediatamente que la Ejecutiva tuvo noticia de los despidos se ha puesto al habla con el representante de la casa, que es el procurador D. Regino Pérez, de la Torre, y se ha hecho una visita al taller, habiendose dado a la empresa la seguridad de que esos brotes aislados de falta de respeto quedaban cortados, y que aunque estaban mal vistos por la organización, no cabia duda que hay un fondo de razón para la protesta.

La casa reconoció que, efectivamente, desde que intervino la organización cambió de aspecto el asunto, pero no obstante ha mantenido en pie los despidos, y no ha contestado respecto a nuestra petición de que fueran readmitidos los despedidos, cómo habia prometido.

Evidentemente que la situación de la casa es de represalia por la conducta de estos compañeros, y la organización no puede adoptar una actitud pasiva, y ha tratado el caso considerando que de momento lo que cabia hacer era llevar el asunto cómo conflicto al Comité Paritario, antes de hacer ninguna otra acción, y así se ha hecho, habiendose ya presentado el caso en la Junta Directiva, la cual lo ha dejado sobre la mesa, en espera de unas gestiones officiosas que el Presidente del Comité vá a realizar sobre el asunto. La Ejecutiva considera que de momento hay que esperar a ver lo que dá de sí la gestión del Comité Paritario, y luego de acuerdo la Directiva de la Sección y la Ejecutiva, elaborar un plan, que trate el Comité Central,



pués no se puede perder de vista que lo que en otro oficio sería un despido corriente, aquí no puede ser considerado así, ya que no hay mas taller que este en Madrid, pués los otros tres que hay, reunen en conjunto unos seis operarios. Además en estos despidos se dá la circunstancia de que el compañero que menos tiempo lleva en la casa son dos años, y el que mas veintiuno.

Además resulta que en esta casa la acción que se realice ha de mirarse mas, si cabe que en otro oficio, por que si se declara la huelga en este taller no se puede considerar cómo huelga parcial, sino como general del oficio, por las circunstancias que se han señalado.

Además hay otro aspecto del asunto y es el de que la Sección ha considerado a los despidos con derecho a percibir la dieta de huelga y así lo ha pedido a la Federación, y en tanto ésta decide, la Directiva, de la caja de la Sociedad les está subsidiando. La Ejecutiva en cuanto a este punto no trae criterio, por que esperaba haberlo ultimado anoche pero no ha podido hacerlo, por lo que pide que el Comité Central la autorice para resolver el caso de acuerdo con la Directiva de la Sección, y dando cuenta al Comité Central de la resolución que se adopte.

El compañero Dimas Hoyos, de Vidriería Artística, expone el criterio que ha merecido a la Sección estos despidos, que es el que ha dicho la Ejecutiva. Se muestra de acuerdo con todo lo actuado, pero estima que hay que proceder con rapidez, por que resulta que la casa está ahora procurando darse mucha prima a terminar ciertos trabajos para luego poder esperar todo el tiempo que sea preciso, y por eso considera la Directiva que hay que apresurar la resolución que se adopte.

Intervienen para aclaraciones los compañeros: Adrián Escudero, de Peones en General; Feliciano Martín, de Albañiles, y Castro de Embaldosadores;



El compañero Feliciano Martín, de Albañiles, dice que la propuesta que hace la Directiva de Vidriería Artística, no puede ser aprobada tal y cómo se ha presentado, pues debe de ser estudiada antes por la Ejecutiva, por lo que propone que este asunto, lo traten la Directiva de Vidriería Artística, y la Ejecutiva, y una vez que hayan formado criterio, entonces que trate al asunto el Comité Central, para adoptar una resolución definitiva.

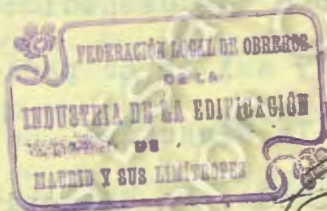
Por unanimidad se aprueba la propuesta del compañero Feliciano Martín.

En cuanto a pasarlos la dieta, se acuerda facultar a la Ejecutiva para que resuelva, dando cuenta al Comité Central.

Y habiéndose agotado el Orden del día, se levanta la sesión, a las veintiuna horas y cuarenta minutos, de todo lo cual damos fé:

El Presidente,

*José Castro*



El Secretario,

*José Perretta*

ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el día DIEZ Y SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA.

A las veinte horas y treinta minutos se abre la sesión por el compañero Nazario Perretta, de Fumistas, que preside, y actúa de Secretario el compañero José Castro, de Embaldosadores.

Se procede a pasar lista, y no contestan por no estar presentes las representaciones de: CARPINTEROS DE ARMAR-COLOCADORES DE PAVIMENTOS EN MADERA-FONTANEROS Y VIDRIEROS-INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS-POCEROS-y-PORTLANDISTAS-Total -cinco- Secciones.

Es leída, y se aprueba, el acta de la sesión anterior.

ACTUACIÓN DE LA EJECUTIVA CON MOTIVO DE  
LOS ULTIMOS HUNDIMIENTOS DE OBRAS.

El compañero Muñío, en nombre de la Ejecutiva, dice que



SECRETADO 7

desde la pasada reunión del Comité Central, no ha ocurrido otra novedad que la de haber enviado a la prensa una nueva carta el Arquitecto de la obra de la calle de Ciudad Real diez y seis,,y cuya carta la han publicado muy pocos periodicos y los que la han publicada ha sido extractada. La Ejecutiva ha creído que no debía contestar,y por tanto no había lugar a seguir este asunto, sinó estar a la expectativa.

Los reunidos se dan por enterados, aprobando la conducta de la Ejecutiva.

LITIGIO CON EL PATRONO MARMOLISTA  
DON ENRIQUE AREVALO

En nombre de la Ejecutiva, informa el compañero Muñío, y dice que en el taller del patrono marmolista Don Enrique Arevalo, sito en la calle de Toledo ciento cuarenta y siete, se ha perdido de trabajar medio día por la mañana, el día primero de año, y cuya pérdida fué debida a haberse inutilizado el compresor que facilita el aire a las herramientas neumáticas.

La Ejecutiva ha tratado el caso, y en unión de la Directiva de Marmolistas, ha considerado que el asunto se debía única y exclusivamente a la falta de previsión del patrono, pues una avería en el compresor es fácil, pero no por ello se debe hacer perder de trabajar al personal, ya que habiendo preparada herramienta suficiente el personal puede seguir trabajando a mano, en tanto se repara la avería, y en el taller del Sr. Arevalo, eso no ha sido posible por no tener herramienta preparada para trabajar a mano.

Por tal causa se visitó al patrono pidiéndole que abonara al personal el medio día de jornal que perdió, y el patrono contestó con una carta, fecha cuatro del actual, en la que cómo presidente de la Sociedad de Maestros Marmolistas rechazaba nuestra petición, y ofrecía la de que el personal trabajar una hora mas diaria, para desquitar el tiempo perdido, la semana siguiente. Tambien en ésta carta decía que al-



gunos obreros habían dejado de acudir al trabajo voluntariamente el mismo día uno de Enero.

La Ejecutiva trató nuevamente el caso, y en unión de la Directiva, se convocó al personal del taller, al cual se le censuró las faltas al trabajo en días de fiesta que no sean los domingos y el primero de Mayo y el veinticinco de diciembre según está convenido, y les exhortó a que se mantuvieran disciplinados a la organización.

Después de ésta se visitó nuevamente al patrono y se le ratificó nuestra petición, habiendo contestado la Sociedad de Maestros Marmolistas, en carta fecha catorce del actual, que no acepta nuestro criterio.

En su consecuencia, la Ejecutiva ha tratado el caso y ha formado criterio, que ahora no expone por esperar a conocer lo que haya decidido la Directiva de la Sección de Marmolistas, ya que no ha habido tiempo de entrevistarse con ella.

El compañero Juan Gómez, en nombre de Marmolistas, dice que aunque respecto a la carta no ha hecho la Directiva otra cosa que conocerla, tiene criterio ya la Directiva, en espera de una contestación negativa, y el criterio es el de que se insista en la reclamación, llegando si ello es preciso a la retirada del personal federado que tenga el mencionado patrono.

El compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva, dice que ésta tiene el mismo criterio que ha expuesto la Directiva de Marmolistas.

El compañero Laureano Pérez, de Canteros, dice que puesto que hay acuerdo entre la Directiva de Marmolistas y la Ejecutiva, nada tienen que decir puesto que el criterio de ello es el mismo que se ha expuesto.

Queda por tanto aprobado el criterio expuesto por la representación de Marmolistas, quedando facultados para ponerse de acuerdo la Ejecutiva y la Directiva, para conseguir que ese acuerdo sea una realidad.



## LITIGIO CON LA CASA MAUMEJEAN

El compañero Muñío, en nombre de la Ejecutiva, dice que sobre este asunto, se ha tratado ya en el Comité Paritario, y que en principio la casa Maumejean, representada por el Consejero D. Regino Pérez de la Torre, ofrece admitir a cuatro de los siete despedidos, y que el próximo miércoles se celebrará una nueva reunión para ver si se llega a una solución en lo referente a los otros tres compañeros, y por tanto todavía no hay nada definitivo.

Los reunidos se dan por enterados, y aprueban el que siga la Ejecutiva actuando.

DICTAMEN DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS SOBRE  
CARPINTEROS DE ARMAR Y DE HORMIGÓN ARMADO.

El compañero Perretta, como presidente de la sesión dice que no estando presente la representación de Carpinteros de Armar, se debe de aplazar la discusión de éste asunto.

El compañero Francisco García, de Carpinteros del Hormigón Armado, opina que se puede discutir.

Varios compañeros que están presentes opinan que no.

El compañero José Castro, de Embaldosadores, se lamenta de que haya representación que demuestren tan escaso interés en asistir a las reuniones del Comité Central, y dice que habrá que tomar medidas que hagan saber a las juntas generales de las respectivas Secciones, lo mal que las representan algunas Directivas.

Después de un cambio de impresiones de los reunidos, se acuerda aplazar la discusión de éste punto hasta la próxima sesión comunicandose así a la Directiva de Carpinteros de Armar, y haciendola saber que el asunto se tratará en esa sesión aunque no estén presentes. Este acuerdo se le comunicará la Ejecutiva en carta expresamente dirigida a ese efecto a la mencionada Junta Directiva.





## CRISIS DE TRABAJO

El compañero Muño, en nombre de la Ejecutiva, dice que ésta en cumplimiento de los acuerdos del Comité Central, ha dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Madrid y al Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, un escrito en el que se expone la actual crisis de trabajo, y se solicita la adopción de medidas que la atenuen, así como el establecimiento del seguro de paro forzoso.

Además en LA EDIFICACIÓN se ha dado ese escrito, y en el número correspondiente al mes actual, se dedicará espacio preferente a tan importante asunto. También tiene la Ejecutiva en la imprenta un manifiesto, del que se tirarán treinta mil ejemplares, que serán repartidos profusamente en los distintos puntos de la capital; y por último ha organizado un mitin público para el viernes veinticuatro de los corrientes, a las seis y media de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, y en el que tomarán parte: Luis Fernández, Secretario de la Sociedad de Albañiles; Manuel Muño, Secretario de la Federación Local de Obreros de la Edificación; Anastasio de Gracia, Secretario de la Federación Nacional de la Edificación, y Francisco Largo Caballero, Secretario de la Unión General de Trabajadores de España. Presidirá el acto el compañero Silvestre Manuel Jimenez Pérez, presidente de la Federación Local.

La Ejecutiva considerará que si este acto constituye un éxito, entonces se puede continuar la campaña de actos por todas las barriadas de Madrid, y si no asiste la cantidad de compañeros que es precisa, entonces se seguirá actuando pero sin organizar reuniones.

El compañero Adrián Escudero, de Peones en General, se expresa en términos analógicos a los que lo ha hecho la Ejecutiva y dice que ésta debe procurar seguir con toda la



actividad que pueda este asunto, ya que lo exige así la gran falta de trabajo que se observa en la industria de la edificación.

Los reunidos se dan por enterados de lo actuado, y se aprueba por unanimidad la gestión de la Ejecutiva en cuanto a lo crisis de trabajo se refiere.

#### NOMBRAMIENTO DE CARGOS

El compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva, dice que con arreglo al artículo diez del reglamento vigentes hay que nombrar los compañeros que han de ocupar los cargos de Vicepresidente; y vocales segundo, cuarto y sexto.

Los compañeros presentes después de hacer varias preguntas respecto a este punto, acuerdan, por unanimidad, que los mencionados compañeros sean reelegidos en sus cargos y que son los siguientes: VICEPRESIDENTE; Diego Fernández Paredes, de Constructores de Mosaicos. Vocal segundo: Ricardo del Moral Carrillo, de Carpinteros del Hormigón Armado. Vocal cuarto; Bernardino Criado Monje, de Fumistas y Vocal sexto: Benito Rus Sánchez, de Fontaneros y Vidrieros.

#### PREGUNTAS

El compañero Manuel Jaimez, de Marmolistas, pregunta que a que hora dan comienzo en la actualidad las reuniones del Comité Central;

Le contesta el compañero Muñio, por la Ejecutiva, que en virtud de acuerdos, lo mas tarde, media hora después de la convocada y con cualquiera que sea el número de Secciones que estén representadas:

-----

Y por haberse agotado el Orden del día se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos de todo lo cual damos fé.

EL PRESIDENTE,

*N. Ferrer*

FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS  
DE LA  
INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN  
DE  
MADRID Y SUS LÍMITOS

EL SECRE TARIO,

*Jose Lash*



ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el día TRED DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA.

A las veinte horas y treinta minutos abre la sesión el compañero Nazario Perretta, de Fumistas, y actúa de Secretario el compañero Enrique Toscano, de Instaladores y Montadores Electricistas.

Se procede a pasar lista y no contestan, por no estar presentes, las representaciones de: COLOCADORES DE PAVIMENTOS EN MADERA-ESTUCADORES A LA CATALANA-PORTLANDISTAS-ALBAÑILES DE BARAJAS-y-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS-Total cinco secciones.

Se dá lectura al acta de la sesión anterior y se aprueba unánimemente.

DICTAMEN DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS SOBRE CARPINTEROS DE ARMAR Y HORMIGÓN ARMADO.

Informa el compañero Muñío, que ya se ha recibido el dictamen que se solicitó de la <sup>DE LA</sup> Sociedad Central de Arquitectos sobre los oficios de carpintero <sup>DE</sup> de armar y carpintero del hormigón armado.

La Comisión Ejecutiva, inmediatamente que recibió el dictamen, lo ha enviado a todas las Secciones, por medio de la Circular número dos, de mil novecientos treinta, en la que se dice que los oficios pueden ser considerados como distintos, y cómo quiera que el dictamen es claro, la Ejecutiva considera que debe de aceptarse.

Por unanimidad se aprueba, el dictamen de la Sociedad Central de Arquitectos sobre este asunto.

INCORPORACIÓN DE LA NUEVA SOCIEDAD DE ESTUCADORES A LA DE ESTUCADORES A LA CATALANA.

El c ompañero Muñío, en nombre de la Ejecutiva, dice que después de las pertinentes gestiones, y en cumplimiento de los acuerdos del Comité Central, se ha reunido conjuntamente a



las Juntas Directivas de la Nueva Sociedad de Estucadores de Madrid y a la de Estucadores a la Catalana, y se ha llegado a un acuerdo incorporandose á la Nueva Sociedad de Estucadores a la de Estucadores a la Catalana.

Se ha levantado acta de la reunión, copia de la cual se ha remitido a las Secciones, por medio de la Circular número cinco del año actual, y por tanto las Secciones están enteradas de éste asunto, restandole a la Ejecutiva añadir, solamente, que las cosas van por buen camino, y no ha sucedido ninguna cosa anormal.

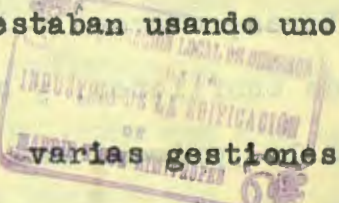
Los reunidos, después de quedar informados de éste asunto, acuerdan mostrar su satisfacción por el hecho, hacerlo constar así en acta, y autorizar a la Ejecutiva para que cobre las cuotas a la Sociedad de Estucadores a la Catalana.

LITIGIO CON DON JOSÉ PÉREZ PLÁ.

El compañero Muñío, en nombre de la Ejecutiva, dice que la Sociedad de Albañiles, envió a la Federación una denuncia consistente en que en la obra del contratista D. José Pérez Plá, sita en la Avenida de Dato, esquina a la calle de Leganitos, estaban haciendo los trabajos de yeso, por el sistema de la talocha, y que ésta herramienta la estaban usando unos "yesaires" de Barcelona.

La Sociedad de Albañiles, realizó varias gestiones para ver de convencer al patrono de que no se usara esa herramienta, pero el patrono ofreció diversas fórmulas, pero todas ellas a base de subsistir la talocha.

En éste estado el asunto subió el caso a la Federación, y en virtud de los acuerdos, la Ejecutiva se ha puesta al habla con el patrono Sr. Pérez Plá, acompañado de una representación de la Sociedad de Albañiles, y después de varias gestiones se ha conseguido que no se use esa herramienta, y que los compañeros de Barcelona, trabajen con la llana, y tengan su correspondiente peón de mano, y además que pongan a gastar yeso





yeso a compañeros de Madrid. Posteriormente se ha convocado a todo el personal y se ha comprobado que el Sr. Pérez Plá, ha cumplido todo cuanto prometió en cuanto a esa obra y ahora la Ejecutiva, de acuerdo con la Directiva de la Sección de Albañiles, está al tanto por si acaso se repitiera el caso en alguna de las otras cinco obras que el mismo patrono tiene en la Avenida de Dato, en las que todavía no se puede gastar yeso por no estar preparadas para ello.

Los reunidos se dan por enterados y aprueban la actuación de la Comisión Ejecutiva en éste caso.

LITIGIO CON EL PATRONO MARMOLISTA  
DON ENRIQUE AREVALO.

Informa el compañero Muño, que el litigio con el patrono D. Enrique Arevalo ha seguido su curso, y se desenvolvió el mismo según se explica en la Circular número cuatro de mil novecientos treinta. Una vez declarada la huelga el Sr. Arevalo planteó el asunto en el Comité Paritario, denunciando a la Federación y pidiendo que se pusiera fin al estado de injusticia que, según dicho señor, se había cometido por nuestra organización.

El Comité Paritario, por medio de sus elementos directores, convocó a la Junta Directiva, en funciones de Comisión de Conflictos, y se han celebrado por la misma dos reuniones. A la primera han asistido además del Sr. Arevalo, una representación de la Comisión Ejecutiva y de la Junta Directiva de la Sociedad de Marmolistas, y a la segunda solamente los vocales de la Directiva para resolver.

La Ejecutiva se encontró con un difícil problema, debido a que tenía que tratar en primer lugar si se sometía o no al laudo que pudiese dictar el Comité Paritario. Después de tratar el caso, se consideró que había que someterse al laudo, por convenir así a la organización. Se oyó la opinión de la Junta Directiva de la Sección de Marmolistas, que era contrario a someterse al laudo, pero que disciplinada cómo correspondía



a la Federación, acató la decisión de la Ejecutiva que en aquellos momentos la representaba.

Después de planteó una segunda cuestión, y fué el viernes treintayuno de enero, en la segunda reunión que celebró la Directiva del Comité Paritario para tratar este asunto. Se trató el caso, y la representación patronal consideraba que no se podía obligar al Sr. Arevalo a que pagase el medio día que se reclamaba, y los dos compañeros -Muñio y Pedroche- por el contrario opinaban que sí se debía de pagar y en vista de que no se llegaba a un acuerdo, y la sesión se prolongaba, el Presidente manifestó que el asunto debía que demorarse hasta la siguiente semana, debido a que había que reunir al Pleno, pero que en tanto se reunía el Pleno, él planteaba como condición previa la vuelta al trabajo sin ninguna otra condición ni laudo, como es corriente en el Comité cuando de conflictos se trata.

A los dos compañeros vocales se les planteaba una cuestión muy difícil, y entonces el Presidente dijo que si a él la representación obrera y la patronal, en el seno de la Directiva le nombraban árbitro, comprometiéndose a acatar el fallo que dictase, que él podía resolver aquella misma noche, con lo cual la vuelta al trabajo se haría mediante un laudo.

Esta era otra situación nada fácil para nuestros dos compañeros, en vista de lo cual plantearon la suspensión por unos minutos de la sesión y consultaron por teléfono a la Ejecutiva que estaba reunida con la Directiva de Marmolistas. Se trató el caso, y la Ejecutiva autorizó a los compañeros de la Directiva para que nombrasen árbitro al Presidente, cosa que inmediatamente se hizo, resolviéndose el asunto aquella misma noche, en las condiciones que se señalan en la Circular número siete del año actual.

Posteriormente no ha ocurrido nada, habiéndose reintegrado los compañeros al trabajo, y previamente la Ejecutiva, como la huelga no había durado mas de los seis días, se abonó



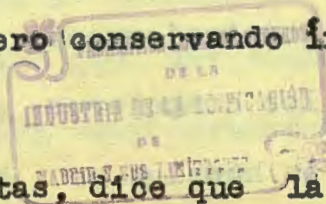
a todos el jornal íntegro.

El compañero Juan Gómez, de Marmolistas, dice que la solución de la huelga no ha satisfecho a la Junta Directiva, pues ésta la considera cómo un fracaso. Considera que la Comisión Ejecutiva no ha estado a la altura de las circunstancias, pues no ha debido acceder a que se sometiera al laudo del Comité Paritario. Dice que la Junta Directiva expuso su criterio contrario a la aceptación previa del laudo, y la Ejecutiva no obstante consideró que debía de aceptarse previamente. Dice que el Sr. Arevalo ha conseguido que se le reconozca la razón por su parte y estima que por tanto que no se puede aprobar, la actuación de la Comisión Ejecutiva, que ha sufrido un error al actuar cómo lo ha hecho, error que ha proporcionado un fracaso a la organización y un triunfo al Sr. Arevalo, pues de no haberse sometido al Comité Paritario, y haber seguido la huelga, es muy posible, casi seguro, que se hubiera triunfado plenamente y el Sr. Arevalo hubiera abonado el medio día.

El compañero Laureano Pérez, de Canteros, suscribe todas las palabras del compañero Gómez, y dice que el laudo es un bochorno para la organización que ha sufrido una derrota, por haberse sometido al Comité Paritario. Dice que la Directiva de Canteros, hubiera sido partidaria de haber seguido la huelga con todas sus consecuencias, aun después de dictado el laudo, pues éste dá plenamente, el triunfo al patrono.

El compañero Muíño, por la Ejecutiva, dice que el laudo salva el aspecto moral que era el que iba buscando el Sr. Arevalo y entra solo a tratar el asunto en su aspecto legal. Considera que la organización no ha sufrido una derrota, pues ha dado una prueba de unión y disciplina grandes, y si han vuelto los compañeros al trabajo ha sido debido a que por la seriedad de la organización se ha sometido ésta a un laudo y ha cumplido éste aunque no le ha gustado, pero conservando íntegra la fuerza de la organización.

El compañero Jaimez, de Marmolistas, dice que la





Ejecutiva ha hecho una cosa indebida, pues no ha debido aceptar el arbitraje del Comité, dice que debe de servir de ejemplo éste caso para actuaciones sucesivas. Termina diciendo que lo hecho por la Ejecutiva es una inconsecuencia, ya que para haber llegado a esa solución no hacia falta haber declarado la huelga.

El compañero Castro, de Embaldosadores, dice que Marmolistas, exponga concretamente su opinión para que los reunidos sepan a que atenerse.

El compañero Gómez, de Marmolistas, dicen que ellos desaprueban la actuación de la Ejecutiva, por no considerarla acertada.

El compañero Adrián Escudero, de Peones en General, dice que es conveniente aclarar la solución para saber a que atenerse.

El compañero Feliciano Martín, de Albañiles, dice que a su juicio no se puede votar ni en contra ni en pro de la Ejecutiva, sino darse por enterados, debido a que la Ejecutiva ha obrado con arreglo a un voto de confianza que se la otorgó.

El compañero Villaplana, de Marmolistas, dice que la Ejecutiva se ha salido del voto de confianza, pues se la facultó para actuar sin límite, pero no para dar la solución que ha dado.

Rectifica el compañero Muñio, diciendo que a la Ejecutiva se la ha dado un voto de confianza, que tenía el límite de la huelga, pero no se la ha dado que tenía que llegar exactamente hasta terminar ese voto, sino que se comprende que podía quedarse en el punto que ella considerase mas conveniente.

Después de tratar nuevamente el caso interviniendo los compañeros reunidos, se acuerda que el Comité Central, se dé por enterado de la solución dada al litigio por el Comité Paritario.



Por unanimidad se acuerda darse por enterados del laudo dictado por el Comité Paritario en el litigio con el patrono marmolista D. Enrique Arevalo.

LITIGIO CON LOS SRES. SÁNCHEZ y LÓPEZ.

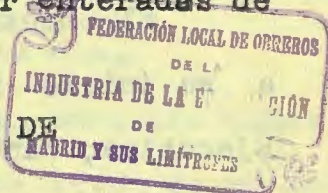
El compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva, dice que los patronos marmolistas, Sres. Saacho y López, han traído piedra labrada de la sierra a una obra que tiene en el Paseo de Martínez Campos, y en cuanto se tuvo conocimiento de éste asunto, se ha puesto al habla la Ejecutiva, en unión de una representación de la Sección de Marmolistas, con los mencionados patronos, y en esas gestiones se está no habiéndose hecho nada mas en espera de la contestación de los patronos, aunque se ha dado cuenta al Comité Central, ha sido para que tenga conocimiento del caso pero no para que se adopte ninguna resolución.

Las representaciones presentes se dan por enteradas de la información hecha por la Ejecutiva.

SOLIDARIDAD PARA LAS CASAS DEL PUEBLO DE VALLECAS Y GRANADA.

El compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva, dice que la Sección de Embaldosadores, ha enviado una propuesta consistente en que de las veinte mil pesetas que nos ha devuelto la Mutualidad Obrera, del préstamo que se la hizo, se destinen cinco mil en concepto de préstamo para nuestra Sección del Ramo de Construcción de Vallecas, y otras cinco mil, también como préstamos para la Agrupación Socialista de Granada, con objeto de que las organizaciones de aquella capital puedan también construir su Casa del Pueblo, lo mismo que los compañeros de Vallecas.

La Ejecutiva ha tratado el caso, y aun lamentándolo sobre manera, no puede estar conforme nada mas que con parte de la proposición de la Sección de Embaldosadores, que es con la parte que se refiere a Vallecas, por que ya estaba comprometida la organización, pero no con la parte que se refiere a Gra-





nada, pues aun lamentandolo mucho no cree la Ejecutiva que la Federación se encuentre en condiciones de poder hacer ese desembolso, debido a que hay en perspectiva una serie de conflictos y una situación incierta que no permiten emplear cantidades sin que se sepa que van a ser reintegradas inmediatamente. Por todo ello entiende la Ejecutiva que se debe de aceptar la parte que concierne a los compañeros de Vallecas, pero no la parte que concierne a Granada, entendiendose bien, que si se accede en estos momentos a lo de Vallecas, es debido a que ya hay acuerdo en principio del Comité Central, y por eso se accede.

El compañero José Castro, de Embaldosadores, defiende la propuesta de la Sección y la razona, estimando que la Federación puede y debe acceder a la petición de los compañeros de Vallecas y Granada, se extiende en diversos razonamientos.

El compañero Juan Gómez, de Marmolistas, defiende la propuesta de Embaldosadores, y abunda en los argumentos que el compañero Castro.

El compañero Feliciano, de Albañiles se inclina por que se den dos mil pesetas de donativo a cada una de estas dos localidades, pero en vista de las manifestaciones que hacen varios compañeros retira su enmienda.

Se pasa a la votación y votan en pro de la propuesta de Embaldosadores: ALBAÑILES DE MADRID-CARPINTEROS DE ARMAR-CARPINTEROS DEL HORMIGÓN ARMADO-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS+ EMBALDOSADORES-FONTANEROS Y VIDRIEROS-INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS-MARMOLISTAS-PINTORES-PEONES EN GENERAL-TEJEROS-ALBAÑILES DE LEGANÉS Y RAMO DE LA EDIFICACIÓN DE VICÁLVARO-Total -trece-votos-.

Votan en contra de la propuesta de Embaldosadores, las representaciones de: CANTEROS-FUMISTAS-POCEROS-y-VIDRIERÍA ARTISTICA. Total -cuatro votos-.

Queda aprobada por trece votos en pro y cuatro en



contra, la propuesta de Embaldosadores.

### CRISIS DE TRABAJO.

El compañero Muñío, en nombre de la Ejecutiva, dice que ésta ha organizado la campaña de actos públicos contra la crisis de trabajo, habiéndose celebrado un mitin, el primero de la campaña, el viernes veinticuatro de Enero, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, en el cual hablaron los compañeros Luis Fernandez; Manuel Muñío; Anastasio de Gracias y Francisco Largo Caballero, presidiendo el acto el compañero Presidente de la Federación, Silvestre Manuel Jimenez Pérez.

Se ha podido apreciar que el acto ha constituido un éxito rotundo, y ahora piensa la Ejecutiva hacer extensiva esa campaña a todas las barriadas, y mover todo cuanto se pueda la prensa.

Los reunidos se dan por enterados, y aprueban la actuación de la Ejecutiva.

### PREGUNTAS

El compañero Escudero, de Peones en General, pregunta si la Ejecutiva sabe donde se han de clasificar los mamposteros, y le contesta Muñío, que lo tiene en estudio.

El compañero Castro pregunta cuando se vá a poner la Sección que él representa (Embaldosadores) con los compañeros de Leganés, y le contesta la Ejecutiva, que al terminar ésta sesión.

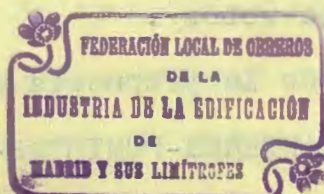
Y por haberse agotado el Orden del día se levanta la sesión a las veintitrés horas, de todo lo cual damos fé:

El Presidente,

*M. Berritta*

El Secretario,

*E. Ferrero*





ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el día DIEZ Y SIETE DE FEBREDO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA;

A las veinte horas y treinta minutos declaró abierta la sesión el compañero Félix Mena, de Embaldosadores, y actuando de Secretario el compañero Juan Gómez, de Marmodistas.

Se procede a pasar lista y no contestan por no estar presentes las representaciones de: COLOCADORES DE PAVIMENTOS EN MADERA-ESTUCADORES A LA CATALANA-y-ALBAÑILES DE BARAJAS.-Total tres representaciones.

#### CUENTAS CUARTO TRIMESTRE 1929.

El compañero Presidente de la Mesa de Discusión, pregunta si hay alguna representación que tenga que hacer alguna observación a las cuentas del cuarto trimestre del año mil novecientos veintinueve, y cómo nadie responde, después de las preguntas de rigor, quedan aprobadas las cuentas del cuarto trimestre de mil novecientos veintinueve.

#### SUBVENCIÓN A LOS COROS Y A LA RONDALLA.

El compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva, dice que ésta ha recibido una Circular de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, solicitando la solidaridad, para ayudar económicamente a los Coros y a la Rondalla, socialista.

La Ejecutiva ha tratado el caso y trae la propuesta de que se haga un donativo mensual de cinco pesetas, de la caja de la Federación.

El compañero Feliciano Martín, de Albañiles, propone que en vez de cinco, sean quince, las pesetas que mensualmente se donen a la caja de la Artístico Socialista, con destino a los Coros y a la Rondalla.

Por unanimidad se aprueba la enmienda del compañero Feliciano Martín, y por tanto se acuerda que la Federación Local de la Edificación, se suscriba con la cantidad mensual



de quince pesetas, con destino a los Coros y Rondalla socialistas.

#### GAMBIO DE TITULO DE CARPINTEROS DE ARMAR

La Comisión Ejecutiva, dice el compañero Muñío,, ha recibido una comunicación de la Sociedad de Carpinteros de Armar, La Verdad Social, diciendo que su junta general ha tomado el acuerdo de aprobar un nuevo reglamento en el cual se conserva el título de "La Verdad Social" pero dejando de llamarse Carpinteros de Armar, llamandose en lo sucesivo Carpinteros de la Edificación".

La Ejecutiva ha examinado el nuevo reglamento y no encuentra en él nada que esté en contra de los estatutos ni de los acuerdos de la Federación Local.

El compañero Francisco García, de Carpinteros del Hormigón Armado, manifiesta que por su parte la Sección que él representa considera que ese cambio de denominación no implicará el pretender absorber a Carpinteros del Hormigón Armado, y si es así, o sea que no se pretende la absorción, no tiene nada que oponer.

Los reunidos se dan por enterados de las manifestaciones de la Ejecutiva y de la representación de Carpinteros del Hormigón Armado, y se aprueba el nuevo reglamento de "La Verdad Social".

#### EL TRABAJO EN LOS PUEBLOS LÍMITROFES.

El compañero Muñío, en nombre de la Ejecutiva, manifiesta que no puede traer ésta criterio respecto al estado del asunto del trabajo en Leganés, planteado por la Sección de Embaldosadores, por que no se ha recibido noticia del criterio de la Sección de Leganés, y por tanto aunque la Ejecutiva ha querido hacer llegar éste asunto, a poder tomar acuerdos, aunque la Ejecutiva se inclina a que se respeten las especialidades.

El compañero Toscano, de I. y M. Electricistas, se muestra de acuerdo con el criterio de la Ejecutiva en cuanto a que



23

en Leganés y en todos los pueblos limítrofes, se respeten las especialidades.

El compañero José Castro, de Embaldosadores, dice que la Sección está ya cansada de tramitar éstos asuntos con la Sección de Leganés, y considera que hay que tomar una medidas que evite el que en Leganés se hagan trabajos de los distintos oficios. Razona el punto de vista que tiene la Sección para proceder de la forma que lo hace, ya que a los compañeros de los pueblos limítrofes, tienen derecho para poder trabajar en Madrid, y por tanto deben de estar a la recíproca los compañeros de Madrid para con los pueblos limítrofes.

Intervienen los compañeros Feliciano Martín, Félix Mena, José Castro, Tomás Fernández, José Rojas y Muñio, de Albañiles, Embaldosadores, Fontaneros y Vidrieros, y Ejecutiva, en sentido aclaratorio, acordándose unánimemente que todas las representaciones se den por enteradas, y procuren elevar a la Ejecutiva criterio respecto a este asunto, con objeto de que se trate en la próxima reunión del Comité Central para tomar acuerdos definitivos, proponiéndose lo que proceda y trayendo criterio la Ejecutiva.

#### LITIGIO CON EL PATRONO MANUEL MARTIN

El compañero Muñio, por la Ejecutiva dice que el litigio con los patronos Sres. Sancho y López, se ha aclarado y resulta que quien había traído la piedra labrada de que se habló en pasadas sesiones, a la obra del Paseo del General Martínez Campos, ha sido el remitente de piedra de la sierra Manuel Martín, a (Manolín), y que en cuanto la Ejecutiva tuvo noticia de esto se ha dirigido a dicho señor y al patrono contratista de la obra D. Teofilo Buendía, no habiéndose llegado a un acuerdo con el remitente, en vista de lo cual el patrono ha prescindido de la piedra que faltaba por colocar y por tanto de los servicios del Sr. Martín, y así ha resultado que se ha conseguido lo que nos proponíamos, por lo que



24  
que de momento se ha dado por terminado el asunto, pero ahora hay que seguir con el litigio ya que el Sr. Martín, tiene otra obra, el monumento a Cuba en el Retiro, en la que también se está colocando piedra labrada.

La Ejecutiva ha escrito a la Federación Nacional con objeto de que las Secciones de la sierra tomen medidas para que se le obstaculice todo cuanto se pueda, con objeto de que lleguemos a conseguir que ese remitente cumpla las condiciones de carácter general que tigen en la plaza de Madrid.

Los reunidos se dan por enterados y facultan a la Ejecutiva para que siga actuando hasta que consiga que el Sr. el Sr. Martín, se someta a las condiciones que todos cumplen.

#### LITIGIO CON LA CASA MAUMEJEAN HERMANOS.

El compañero Muñío, en nombre de la Ejecutiva manifiesta que se ha seguido tramitando en el Comité Paritario el litigio que existe con la casa Maumejean de Vidriería Artística, y que después del dictamen que ha dado el Comité Paritario, por medio de su Junta Directiva, en funciones de Comisión de Conflictos, se ha presentado el representante de la casa, Sr. Pérez de la Torre, D. Regino, manifestando que él no se había sometido al laudo, que recurría del mismo, y que no firmaba las actas de las sesiones a las que había asistido.

La Ejecutiva ha tratado el caso, y en vista de que el litigio está planteado desde el mes de diciembre, de que se han hecho averiguaciones, se discutido y además se ha dictado un laudo, y teniendo en cuenta el deseo de la Sociedad de Vidriería Artística, y también el del mismo personal de la casa, ~~consista~~ consistente en que se declare la huelga por entender que la casa se está burlando de la organización, ha considerado que ésta se debía llevar a efecto, aunque no pudiendo hacer ninguna profecía respecto a las posibilidades de triunfo.

Expone el compañero Muñío, con gran amplitud, el criterio de la Ejecutiva, y las diferentes razones en pro y en contra que la misma vé, todas de alta conveniencia para la



organización, pero que no obstante el estado del asunto... hay razones poderosas para adoptar una actitud de retirada del personal, aunque lamentado mucho por las especiales características de éste oficio y del taller, y haciendo patente que toda la culpa es de la casa Maumejean por su falta de formalidad.

El compañero Dimas Hoyos, de la Sección de Vidriería Artística dice que la Sección está deseando que se declare la huelga debido a que la burla de la casa Maumejean, es ya de tal magnitud que no se debe de tolerar por que si se sigue tolerando la organización se verá en una situación muy difícil debido a que por parte del personal se creará que es impotencia y por tanto se darían de baja, pero sobre todo que quedaríamos muy mal moralmente.

Por unanimidad y después de algunas consideraciones, se acuerda facultar a la Ejecutiva para que proceda a declarar la huelga previa consulta al personal, y si éste está de acuerdo con cumplimentarlo el mismo.

#### CRISIS DE TRABAJO

El compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva, da cuenta de la actuación de la misma en cuanto a la crisis de trabajo se refiere. Da cuenta de la conducta que se ha seguido, y de las visitas que se han hecho al Alcalde; de Madrid, y al Ministro de la Gobernación, y de las contestaciones que se nos han dado siendo las del Alcalde de promesas de trabajo, y las del Ministro, ni de promesas. Explica la significación que se ha dado por elementos ajenos a nuestra organización a las manifestaciones callejeras que estos días ha habido, en las cuales no ha intervenido, para nada, la organización.

Dice que la Ejecutiva tiene el propósito de continuar la campaña procurando dar mitines en las Ventas, en el Puente de Vallecas, y en otros sitios de las distintas barriadas de Madrid, no pudiéndose celebrar en Cuatro Caminos, por falta



de local, esperando que esto se subsanará pues aunque no se puede disponer de ninguno de los tres salones existentes, se está gestionando un merendero. En el Puente de Vallecas, se está también gestionando un merendero por que de los tres cines que hay, en dos no se puede disponer por tener función diaria, pero en el Teatro Frutos, que no se dá función no nos le cede el dueño Sr. Gimeno, por que dice que el caciquismo del Puente de Vallecas, tomaría represalias.

Termina exponiendo que la Ejecutiva tiene una lista de obras que se pueden comenzar, y para algunas de las cuales hay cantidades economicas que pueden aplicarse inmediatamente.

El compañero Santiago Robles, de Mosaicos, dice que se debe de facultar a la Ejecutiva para que actúe con estos criterios, con objeto de ver de conseguir lo mas que se pueda no dejando de tratar el problema, y manteniendo también nuestro deseo de que se implante en España el seguro de Paro Forzoso.

El compañero Moisés García, de Carpinteros de la Edificación, dice que uno de los medios de resolver el paro, debe de ser implantando la jornada de seis horas.

Por unanimidad se aprueba facultar a la Ejecutiva para que siga actuando.

#### P R E G U N T A S

Los compañeros Tomás Fernández, de Fontaneros y Vidrieros, y Perretta, de Fumistas, hacen dos preguntas sobre asuntos de pequeña importancia que son aclarados.

Y habiendose agotado el Orden del día se levanta la sesión a las veintitrés horas y diez minutos de la noche, de todo lo cual damos fé.

Vº. Bº.  
El Presidente,

*Juan Gómez*

*Felix Herrera*



El Secretario,

*Juan Gómez*



ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el día TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA.

A las veinte horas y treinta minutos declara abierta la sesión el compañero Félix Mena, de Embaldosadores, y actúa de Secretario el compañero Domingo Casanova, de Pintores.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se procede a pasar lista y no contestan por no estar presentes las representaciones de: CARPINTEROS DEL HORMIGÓN ARMADO-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-ESTUCADORES A LA CATALANA-MARMOLISTAS-POCEROS-y-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS. Total seis representaciones.

LITIGIO CON EL REMITENTE DE PIEDRA  
DON MANUEL MARTIN.

El compañero Egido, en nombre de la Comisión Ejecutiva, explica todo lo ultimamente actuado en relación con las gestiones realizadas cerca de D. Mariano Benlliure, y de los Sres. Eguinoa hermanos, para ver de conseguir que no tomen piedra al remitente de los pueblos de la sierra D. Manuel Martín (Manolín) y cuyas gestiones han dado por resultado el habersenos ofrecido por dichos que no se tomará piedra de ese patrono.

Los reunidos se dan por enterados y aprueban lo actuado por la Ejecutiva facultandola para que continúe actuando.

PROPUESTA DE EMBALDOSADORES SOBRE EL TRABAJO  
EN LOS PUEBLOS LÍMITROFES.

El compañero Egido, en nombre de la Ejecutiva dice que la Sección de Embaldosadores ha presentado una propuesta en el sentido de que las Secciones de los pueblos limitrofes, federadas, puedan estar integradas por compañeros de los distintos oficios de la edificación a los cuales podrán trabajar, pero determinando cual es su oficio, pero no que llamandose albañiles hagan trabajos correspondientes a otros oficios, pues éstos trabajos



deben corresponder siempre, a las Secciones derrespondientes; considera tambien la Sección de Embaldosadores que los compañeros albañiles de los pueblos limitrofes, pueden hacer aquellos trabajos de menor importancia que haya en la localidad pero de ninguna manera cuando se trate ya de trabajo de alguna importancia.

El compañero Maroto, de Albañiles de Leganés, dice que si hay dos soladores en el pueblo no van a formar una Sección, y así con otros oficios federados.

El compañero José Castro, de Embaldosadores, defiende la propuesta y manifiesta que no se trata de hacer la vida imposible a los compañeros de los pueblos, sino que de lo que se trata es de asegurar el trabajo para todos los oficios haciendo cada uno lo que le corresponde, y por tanto no hace falta que si hay dos soladores en Leganés, o en otro pueblo, formen una Sección, sino que figuren en la Sociedad pero con su oficio declarado para que trabaje a 'él y no otro.' Se extiende en diversas razones para demostrar que la propuesta es razonable y justa.

El compañero Castellanos, de Albañiles de Madrid, pregunta si tiene la Ejecutiva noticia de que se cobren en los pueblos limitrofes los jornales de Bases, y la Ejecutiva le dice que si se cobran con caracter general.

El compañero Castellanos, vuelve a intervenir manifestando que le consta que en Leganés los albañiles de la localidad han estado solando sin cobrar el jornal correspondiente.

El compañero Castro, de Embaldosadores, dice la Sección tiene especial empeño en que se respeten las condiciones y explica las luchas para conseguir la indemnización por salida.

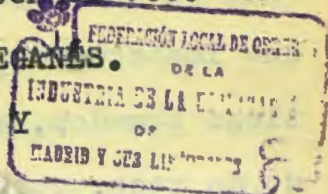
El compañero Egido, en nombre de la Ejecutiva, dice que la Ejecutiva esta de acuerdo con la propuesta de Embaldosadores, que coloca las cosas en su verdadero lugar. Razona el porqué la Ejecutiva está de acuerdo con la propuesta de la



Sección de Embaldosadores.

Después de diversas intervenciones aclaratorias, se aprueba la propuesta de la Sección de Embaldosadores, con el voto en contra de la representación de: ALBAÑILES DE LEGANES.

PETICIÓN DE LA SOCIEDAD DE ESTUQUISTAS Y  
TENEDORES DE YESO.



El compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que se ha recibido una carta con fecha catorce de Febrero, en la que la Sociedad de Estuquistas y Tenedores de Yeso "La Solidaridad" domiciliada en la Corredera Baja número veinte, que manifiesta haber acordado solicitar el ingreso en ésta Federación; cuya petición hacen enviando el Reglamento y diciendo que son ciento cincuenta asociados.

La Comisión Ejecutiva ha tratado el caso con el detenimiento que el mismo merece, y ha considerado que no se les puede dar ingreso en la Federación, por que estos compañeros en su inmensa mayoría, pertenecen a la Sociedad de Albañiles de Madrid, y a la misma no han planteado nada absolutamente y por tanto la Federación, sin el consentimiento previo de la Sección de Albañiles, no puede conceder el ingreso, a juicio de la Ejecutiva, y esto es lo que propone.

Ahora bien; la Ejecutiva tiene que hacer saber al Comité Central que el asunto es altamente interesante y por ello ha de procurarse ver la forma de buscarle una solución, ya que hay un problema que existe y es el de los compañeros que están blanqueando y tendiendo yeso, los cuales están convirtiendo ese trabajo en una especialidad, y por ello es conveniente que la organización cierre los ojos a la realidad, sinó que lo estudie y procure resolverlo de la forma mas justa y razonable que sea posible. Por esto la Ejecutiva ha escrito una carta a la Sociedad de Albañiles, pidiendo a su Junta Directiva que estudie el problema en toda su magnitud, para ver si es posible llegar a una inteligencia que ponga fin al actual estado de cosas en relación con éste asunto.



El compañero Castellanos, de Albañiles, dice que la Junta Directiva, está animada de los mejores deseos, y estudiará lo que la Ejecutiva le pide, aunque tiene que manifestar que los acuerdos que, hasta ahora la Sociedad que representa tiene tomados, son los de que todo cuanto se refiere al tendido de yeso, corresponde, por entero al oficio de albañil.

Por unanimidad se aprueba la propuesta de la Ejecutiva, consistente en que no se dé ingreso a la Sociedad de Estu-  
quis tas y "endadores de Yeso La Solidaridad", atendiendo las razones expuestas para ello.

TRABAJOS DE MAMPOSTERÍA TRABAJO DE MAMPOSTERÍA

El compañero Muño, en nombre de la Ejecutiva, dice que con motivo de haber tenido que realizar algunas gestiones, se ha encontrado sin saber a que oficio corresponde clasificar el trabajos de mampostería.

La Ejecutiva ha creído que además debía de clasificarse estos trabajos con objeto de presentar un proyecto de Convenio de Normas al Comité Paritario, y para hacer esa clasificación pidió criterio a la Sociedad de Albañiles y a la de Canteros, por entender que era a las dos entidades a quienes directamente correspondía opinar primero sobre el asunto.

La Sociedad de Albañiles ha opinado en el sentido de que esos trabajos corresponden al oficio de albañil, y anexo a él debe de estar clasificado y, por el contrario, la Sociedad de Canteros tiene el criterio de que esos trabajos son de la competencia de la cantería debiendo ser el contrato un anexo del de Cangteros.

Ante estas dudas la Ejecutiva ha traído el asunto al Comité Central, y opina que el proyecto que se haga debe de ser anexo al Convenio de Normas de Canteros.

El compañero Castellano, de Albañiles, opina que el trabajo de mampostería corresponde a la albañilería, y se extiende en resonamientos de carácter profesional para



demostrar que el trabajo es de la competencia del oficio de albañil.

El compañero Laureano Pérez, de Canteros, dice que la mampostería es corresponde al oficio de cantero, y cita cómo ejemplos varias obras en las que se ha hecho mampostería concertada y mampostería careada, la cual han hecho siempre los canteros. Aduce diversos razonamientos para demostrar cómo ese trabajo corresponde al oficio de cantero, y que los canteros no se oponen a que el mortero que haga falta lo ejecuten los albañiles, pero siempre partiendo de que todo cuanto se refiere al manejo y elaboración de la mampostería corresponde a los canteros.

El compañero Castro, de Embaldosadores, dice que, en principio está de acuerdo con la propuesta de la Ejecutiva, puesto que reconoce el derecho de los canteros y también el de los albañiles, y por tanto le parece fácil llegar a un acuerdo;

El compañero Castellanos, de Albañiles de Madrid, manifiesta que en el Comité Paritario, de la Albañilería, se ha tomado el acuerdo de considerar los trabajos de mampostería cómo propios del oficio de albañil.

El compañero Mena, desde la presidencia, dice que lo mejor es que se llegue a una solución de armonía.

El compañero Alfonso, de Fumistas, dice que el acuerdo del Comité Paritario, debió ser examinado antes por el Comité Central.

El compañero Castellanos, propone que se suspenda la discusión y que se reúnan las Directivas de Canteros y de Albañiles, para que en unión de la Ejecutiva traten el asunto y lleguen a una solución de armonía.

Por unanimidad, se aprueba la propuesta ultimamente hecha por el compañero representante de Albañiles, y se faculta a la Ejecutiva para que encauce esas gestiones preliminares para llegar a un acuerdo.



El compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva, informa del estado en que se encuentra el litigio pendiente con la casa Maumejean, de Vidriería Artística. Dice que se ha llegado a la huelga, y que actualmente el número de huelguistas es de setenta y ocho compañeros, entre los que se encuentran, también algunas mujeres. La moral de todos los huelguistas es excelente. Expone todo lo que la casa Maumejean ha gestionado en la Dirección General de Seguridad, en el Ministerio del Trabajo y en el Gobierno Civil. Explica que en éste último sitio se ha citado a una comparecencia al representante de la casa, Sr Pérez de la Torre, D. Regino, y al Secretario de la Federación, cuya comparecencia fué meramente informativa, pero a pesar de ello hubo discrepancia, en vista de lo cual en el Gobierno Civil dieron por terminada la comparecencia diciendo que pedirían informes al Comité Paritario.

Posteriormente se ha recibido en el Comité Paritario, un oficio del Gobierno Civil pidiendo antecedentes del asunto, y la Junta Directiva de dicho Comité ha tomado el acuerdo de informar en el sentido de que toda la responsabilidad se debe a la conducta del representante de la casa Maumejean, D. Regino Pérez de la Torre. Se ha acordado también hacer ésta misma información al Ministerio del Trabajo. Además se ha reunido el Pleno del Comité Paritario, el día 28 de Febrero, y se ha acordado aprobar íntegramente el laudo dictado por la Junta Directiva del Comité, y como consecuencia de esto la Junta Directiva, reunida posteriormente, ha acordado invitar a las partes a que acepten el laudo, cosa que se nos ha comunicado ésta misma noche.

La Comisión Ejecutiva a la vista de todo lo ocurrido ha tratado el caso, y como no ha habido tiempo de reunirse con la Directiva de la Sección, se ha formado criterio, y el criterio es el de que se acepte el laudo, por entender que según está dictado puede ser aceptado, pues no se trata de ningún laudo nuevo sino del que dictó la Junta Directiva, que ya se conoce.



Termina el compañero Muñio, invitando a los compañeros de la Directiva de Vidriería Artística, a que expongan su criterio si ello les es posible ésta noche.

El compañero Lavilla, dice que la Directiva de Vidriería Artística, ha tratado el caso antes, pero no ahora, y por tanto no tiene criterio, aunque a él, personalmente le parece que se puede aceptar el laudo, pero si no se acepta y a cada Maumejean se dirige directamente a la organización, entonces que pague la indemnización que se acuerde.

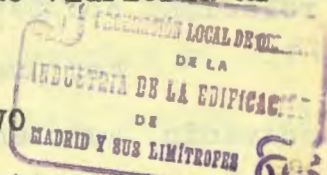
El compañero Laureano Pérez, de Canteros, dice que está conforme con las gestiones de la Ejecutiva.

Por unanimidad se aprueba facultar a la Ejecutiva para que obre cómo estime más conveniente en éste caso, después de consultar el criterio de la Junta Directiva de Vidriería Artística y dando cuenta al Comité Central.

#### CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ARCHIVO

El compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva, dice que los trabajos de archivo no se han terminado, habiéndose realizado mucha labor por el compañero Dominguez, pero falta todavía hacer todo lo referente a la Oficina Jurídica y a todo lo de los biblioratos. Dice que el compañero Mena (Luis) ha estado enfermo dos o tres días y le ha tenido que suplir Dominguez teniendo que dejar de hacer los trabajos de archivo, y además ahora resulta que con la huelga de Vidriería Artística, también se entretiene algún tiempo debido a las consultas y a la lista de los huelguistas. Por todo ello considera la Ejecutiva que el compañero Dominguez, debe de continuar un periodo de cuatro semanas, y siguiendo el compañero Rojas, en la Gestora ese mismo tiempo.

Los compañeros Aranzana, de Carpinteros de la Edificación, Castro de Embaldosadores, y otros se muestra de acuerdo y dicen que se faculte a la Ejecutiva para que obre con arreglo a las necesidades de secretaría, aprobándose el criterio de la Ejecutiva con éstas manifestaciones.





El compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva, dá cuenta de las gestiones que viene realizando para ver de conseguir que se mitigue la crisis de trabajo. Dice que se ha continuado la campaña de mitines, que se encuentra interrumpida por que en la semana de carnaval no conceden ninguno de los locales que hay disponibles, pero en cuanto pasen estos dias se vá a seguir la actuación en ése sentido.

Dá cuenta de las visitas realizadas al Ministro de la Gobernación y al Alcalde de Madrid, exponiendo en detalle todo lo tratado en las mismas, y de las cuales se ha dado amplia referencia en la prensa y especialmente en El Socialista.

Dice tambien que se propone la Ejecutiva, ver las listas de parados en la Plaza Mayor, y tambien conocer todo cuanto se relaciona con éste asunto.

Por unanimidad se faculta a la Ejecutiva para seguir actuando, aprobandose toda la actuación anterior.

#### P R E G U N T A S

El compañero Adrián Escudero, de Peones en General, pregunta en que estado se encuentra el asunto del horario en el Comité Paritario, contestandosele que prontamente se vá a plantear.

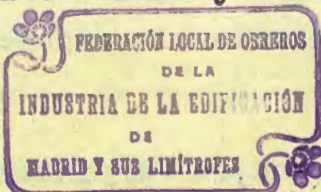
-----

El compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva, anuncia que mañana se vá a declarar la huelga en la obra de los Sres. Prieto y Manzanares, en la calle de Jerónimo de la Quintana, por haber ido a trabajar talochistas.

Y por haberse agotado el orden-del dia, se levanta la sesión siendo las veintidós horas y cuarenta minutos, de todo lo cual damos fé:

Vº. Bº:

El Presidente,



El Secretario,

*Domingo Casanova*

*Alfonso Prieto*



ACTA de la reunión ordinaria del Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el día DIEZ Y SIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA.

A las veinte horas y treinta minutos se declara abierta la sesión presidiendo el compañero Félix Mena, de Embaldosadores, y actúa de Secretario el compañero Tomás Fernández, de Fontaneros y Vidrieros.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se procede a pasar lista y no contestan por no estar presentes las representaciones de: ESTUCADORES A. LA CATALANA-POCEROS-ALBAÑILES DE BARAJAS- Total -tres- Secciones.

#### ASUNTO DE ENRIQUE PORTAS.

El compañero Muño, en nombre de la Ejecutiva, manifiesta que la Federación Nacional de la Edificación, ha resuelto ya el recurso presentado por la Sociedad de Marmolistas, contra el acuerdo del Comité Central, referente a que el asociado de Marmolistas Enrique Portas, pase a pertenecer a la Sociedad de Canteros. Este asunto ha sido tratado ya en el Comité Central y por tanto está perfectamente enterado de todo lo ocurrido.

La Ejecutiva ha tratado el caso y ha considerado que hay que aceptar el criterio del Comité de la Federación Nacional, pero haciendo constar la disconformidad con su criterio, y solicitando que ese asunto vaya al próximo Congreso, por ser una gestión con la que el Comité Central no está conforme y por tanto hay que tratarlo en el Congreso.

El compañero Laureano Pérez, de Canteros expone el punto de vista de la Sección que es coincidente con el que ha expuesto la Ejecutiva.

El compañero Juan Gómez, de Marmolistas, hace algunas aclaraciones referentes a la intervención que han tenido los compañeros de su Directiva con el Comité de la Federación Nacional.



Por unanimidad, se aprueba el criterio de la Comisión Ejecutiva.

#### LITIGIO CON LA CASA MAUMEJEAN

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dá cuenta del estado en que se encuentra el conflicto que se sostiene con la casa Maumejean de Vidriería Artística, y dice que la huelga continúa con el mismo entusiasmo que el primer día siendo el número de huelguistas el de setenta y ocho. Manifiesta que por parte de la empresa se ha llevado el asunto al Ministerio del Trabajo, y ante el Subdirector de Corporaciones Sr. Zanacada, ha quedado mal parado ya que el Presidente del Comité Paritario y nuestra representación han podido demostrar que la razón y la justicia estaban de nuestra parte y la conducta del representante de la empresa D. Regino Pérez de la Torre, ha sido perturbadora.

Dice que el Comité Paritario trató el caso y primero la Ponencia, y después el Pleno, han aprobado un laudo que dá la razón a nuestra posición pues de los siete despedidos dispone que la casa readmita a seis de ellos.

Una vez que el Pleno del Comité ha aprobado ese laudo, ha acordado invitar a las dos partes a que le acepten, y hasta ahora sabemos que el Sr. Pérez de la Torre, no ha contestado al Comité, y la Ejecutiva ha tratado el caso, y ha considerado que se debe de aceptar el laudo que dictó el Comité. Ahora bien, la Ejecutiva considera que si la casa se dirige directamente a la organización, entonces habrá que tratar de una posible indemnización. Termina invitando a que exponga su criterio la Junta Directiva de la Sección.

El compañero Dimas Hoyos, de Vidriería Artística, se manifiesta en el sentido de que no se acepte el laudo, sino que la Federación imponga el que pague la casa Maumejean el importe de los gastos de huelga.



Se procede a votar la propuesta de la Comisión Ejecutiva, y votan en pro del criterio de la misma consistente en que se acepte el laudo dictado por el Comité Paritario, las representaciones de: CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-CANTEROS-EMBALDOSADORES-FONTANEROS Y VIDRIEROS-FUMISTAS-INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS+PINTORES+PORTLANDISTAS-PEONES EN GENERAL-ALBAÑILES DE LEGANÉS-RAMO DE LA EDIFICACIÓN DE VICÁLVARO-y-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS. Total-doce votos-:

Votan en contra del criterio de la Ejecutiva: CARPINTEROS DEL HORMIGÓN ARMADO-ENTARIMADORES-MARMOLISTAS-VIDRIERÍA ARTÍSTICA-Total-cuatro votos-.

Se abstienen de votar las representaciones de-ALBAÑILES DE MADRID-CARPINTEROS DE ARMAR-Total-dos-votes.

Queda aprobado el criterio de la Ejecutiva facultandose la para que siga actuando en este asunto.

HUELGA CON LOS PATRONOS SRES. MANZANARES y PRIETO

El compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva informa de que continúa la huelga que se sostiene con los contratistas Sres. Prieto y Manzanares, sita en la calle de Jerónimo de la Quintana. Ha habido unas negociaciones con los patrono por la intervención del Arquitecto de la obra D. Indalecio Mosquera, y en esas negociaciones se había llegado a un completo acuerdo en virtud del cual se daba por terminado el conflicto saliendo de la obra los esquiroles, reintegrándose los huelguistas, y comprometiéndose los patronos a cumplir todas las condiciones y costumbres de trabajo existentes en la plaza de Madrid para los distintos oficios federados, y ha abonar a la Federación la cantidad de quinientas pesetas para los gastos ocasionados con motivo del conflicto, pero después de contraído el compromiso, por haberse terminado a las doce y media de la noche de solucionar el litigio, se convino en que se firmaría el Pacto una vez sacado en limpio al siguiente día.

Cuando llegó el momento de firmar el compromiso, se presentaron los patronos a manifestar que demorasemos el que salie-



ran los esquiroles, debido a que una persona de todo crédito les había dicho que salían de un conflicto de carácter colectivo para meterse en otro de carácter individual, pues los elementos llamados esquiroles, pertenecían al Sindicato Libre, y tenían mucho que temer en el orden personal de ésta organización.

No sabe la Ejecutiva si serán exactamente estos los motivos que han impulsado a esos patronos a desdecirse de su compromiso, pero lo cierto es que no valieron de nada los razonamientos que se les hicieron para desvirtuar esas amenazas.

La Ejecutiva a la vista de éstas manifestaciones, acordó que continuara el conflicto, y así estamos. En la actualidad hay siete cuadrillas de albañiles esquirolando, al frente de las cuales está el nefasto expulsado de la Sociedad de Albañiles de Madrid, Pedro Muñiz Pesquera.

Considera, en fin la Ejecutiva, que aquí no debe otra cosa que resistir, y si en ésta obra no se triunfara por que está próxima su terminación, continuar el litigio con éstos patronos en las que tengan en lo porvenir.

El compañero Torbellino, de Pintores, dice que se comunique a la Sección los nombres de los pintores esquiroles, y le contesta Muñio, que se hace así en cuanto se saben los nombres.

Termina Muñio, informando, y dice que en el día de hoy, ha sido detenido el compañero Luis Mena, de la Comisión Gestora, debido a que había estado frente a la obra, pero que ha sido puesto en libertad, por el juez de guardia, en las primeras horas de la noche de hoy.

Los reunidos se dan por enterados, y aprueban unanimemente la actuación de la Ejecutiva, acordando que continúe el litigio con las obras que tengan estos señores.

#### C R I S I S   D E   T R A B A J O

El compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva, informa detalladamente de las gestiones realizadas con motivo de la ac-



tual crisis de trabajo. Enumera las visitas realizadas al Alcalde, y al Ministro del Trabajo, explicando detalladamente los puntos tratados con éste señor en los cuarenta minutos que duró la entrevista y en los cuales se puso de manifiesto las causas que hacen que la situación siga sin mejorar.

En El Socialista, se expusieron con todo detalle los diversos puntos que ahora se han repetido, con el fin de que haya un mayor estado de publicidad.

Uno de los puntos que mas insistentemente se trataran fué el referente a las casas baratas, pues a poco que los actuales concesionarios quisieran, se podría conjurar la crisis, cosa que no ocurre por que se trae mucho operario de fuera de Madrid.

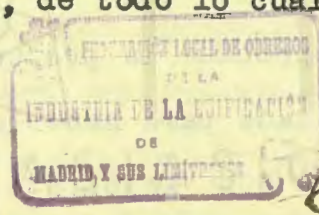
Tambien refiere Muñio, que se sigue celebrando con resonante éxito la campaña de mitines, para ver de conjurar ésta gran crisis, esperándose que entre unas y otras cosas se atenúe ésta situación.

El compañero Jaimez, de Marmolistas, hace una pregunta en relación con éste asunto que és contestada por la Ejecutiva, la que tambien contesta a otra que hace el compañero Adrián Escudero, de Leones en General.

Y por haberse agotado el Orden del día y no haber ningún compañero de los reunidos que desee hacer ninguna pregunta, se levanta la sesión a las veintidós horas y treinta minutos de la noche, de todo lo cual damos fé,

El Presidente,

El Secretario,



*Felix Herrera*

*[Signature]*



ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el día UNO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS TREINTA.

A las veinte horas y treinta minutos, declara abierta la sesión el compañero Félix Mena, de Embaldosadores, que preside, y actúa de Secretario, el compañero Tomás Fernández de Fontaneros y Vidrieros.

Se da lectura del acta anterior que es aprobada por unanimidad.

Se procede a pasar lista y no contestan por no estar presentes, las representaciones de: CARPINTEROS DE LA EDIFICACION POCEROS Y RAMO DE CONSTRUCCION DE VALLECAS.-Total -tres- Secciones.

#### MAUSULEO A PABLO IGLESIAS.

El compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que el domingo día seis de Abril se va a verificar la inauguración del mausuleo al Maestro Pablo Iglesias, erigido en el Cementerio Civil por suscripción entre las organizaciones. Con este motivo se van a celebrar diversos actos de homenaje al Maestro y la Comisión Ejecutiva considera que la Federación Local, debe de adherirse a todos los actos de homenaje y hacer un llamamiento a los federados, para que concurran al gran desfile civil que se celebrará en el Cementerio el día seis, durante todo el día.

Por unanimidad es aprobada la propuesta de la Comisión Ejecutiva que queda facultada para hacerlo.

#### LITIGIO CON "MANOLIN".

El compañero Muñio en nombre de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que el litigio con el remitente de piedra de la Sierra Manuel Martín (Manolín); continua desenvolviéndose normalmente.

En unión de la Federación Nacional se ha estado en Alpedrete, y posteriormente ha estado en la Federación este patrono, no habiéndose llegado a ninguna conclusión favorable, debido a la



situación en que este señor se coloca.

En Alpedrete hay algunos individuos que pertenecen a la sección de sacadores, que apoyan a "Manolín" en su petición de que se labre piedra en la Sierra con destino a Madrid, y la Ejecutiva entiende, que se debe mantener el acuerdo de que solo se labre bordillo y losa, porque la realidad es que hay que mantenerse en esa actitud mientras se pueda. Actualmente hay pendiente una entrevista entre el Comité de la Federación Nacional y la Ejecutiva, para concretar respecto a este asunto.

Por unanimidad fué aprobado el criterio de la Comisión Ejecutiva, facultándose para seguir actuando.

#### COLOCADORES DE CRISTAL Y BISELADORES DE LUNAS.

El compañero Muño en nombre de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que la Sociedad de Biseladores de Lunas, ha tomado el acuerdo de fusionarse con los colocadores de vidrio. Con este motivo hace historia de como empezó este asunto, cuando los colocadores de vidrio y de cristal se separaron de la Sociedad de Fontaneros y Vidrieros, constituyendo un sindicato aparte. Recuerda todo el detalle de este asunto, ya recogido en otras actas, así es que ahora estos Colocadores de Cristal, no han visto otra solución que fusionarse con los Biseladores de Lunas, cosa que le parece a la Comisión Ejecutiva impropia, y lo mismo a la Sociedad de Fontaneros y Vidrieros, con cuya Junta Directiva, está la Ejecutiva en contacto y en comunión de criterio.

Considera la Comisión Ejecutiva que debe plantearse este asunto a la Unión General de Trabajadores con objeto de que este organismo intervenga antes de que se produzcan incidentes desagradables que den lugar a litigios, ya que el criterio de la Ejecutiva es el de que los Colocadores de Cristal, pertenezcan a Fontaneros y Vidrieros, y si así no lo quieren hacer, que no trabajen en las obras por no pertenecerles.

Por unanimidad fué aprobada la gestión de la Comisión Ejecutiva, facultándola para que en unión de la Junta Directiva de



Fontaneros y Vidrieros, realice todo el trabajo que sea necesario.

CONGRESO DE LA MADERA.

El Compañero Muíño en nombre de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que se va a celebrar un Congreso de obreros en Madera para constituir la Federación Nacional, cuyo título no está determinado si ha de ser del Mueble o de la Madera. Considera la Comisión Ejecutiva, que en este Congreso Constitutivo, debe de hacer oír su voz la Federación Local de la Edificación, ya que en el asunto de carpinteros de taller, está tan directamente afectada y en tal sentido, propone que la Federación se dirija a la Unión General de Trabajadores, como organizadora del Congreso, pidiéndola que conceda voz a nuestra Federación en esta asamblea,

Por unanimidad fué aprobado el criterio de la Comisión Ejecutiva, facultándose para que actúe y nombre representación si se nos concede lo que pedimos,

LITIGIO CON DON TEOFILO PRIETO Y DON BERNARDO MANZANARES.

El compañero Muíño en nombre de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que la huelga de la obra de la calle de Jerónimo de la Quintana, ha terminado, porque como quiera que faltaban pocos días de trabajo, en cuanto a la albañilería se refiere, pues los esquiroleros han completado y terminado esos trabajos,

Quedan por realizar importantes trabajos de solado y colocación de un piso de cristal por la Casa Donate y cuyos compañeros estuvieron retirados del trabajo durante el tiempo que los señores Manzanares y Prieto, han tenido contrata en la obra pero ahora resulta que como esos contratistas del solado y del cristal estaban solamente por el dueño directamente, con anterioridad a nuestro litigio, como ya a su debido tiempo comprobamos, entiendo la Comisión Ejecutiva que estos trabajos, deben de terminarlos los federados, resolviéndose así la huelga en cuanto a esta obra se refiere, pero considera la Ejecutiva también, que hay que poner en indicio a estos patronos, y por tanto se debe



hacer toda la propaganda posible, para que en las obras que tengan estos patronos, no vayan a trabajar federados.

Por unanimidad se aprueba el criterio de la Comisión Ejecutiva.

#### HUELGA CON LA CASA MAUMEJEAN.

El compañero Muiño en nombre de la Comisión Ejecutiva, manifiesta el desarrollo de la huelga de la Casa Maumejean continua normalmente; que los federados no han desertado de su puesto; que vinieron tres compañeros de Bilbao que se les trajo engañados a la casa filial que tiene en Madrid, o sea la Vidriera Madrileña y que estos compañeros se han ido otra vez a su pueblo; que el Comité Paritario no ha vuelto a tratar el caso debido a que la Casa no se ha sometido al Laudo, habiendo pasado toda la situación al Ministro, y que; ha habido algunas detenciones de compañeros que están en libertad, porque se han hecho acusaciones de que habían agredido a los tres esquiroleros que hay. Considera la Comisión Ejecutiva que debe seguirse la misma conducta que se viene siguiendo.

El compañero Dimas Hoyos en nombre de la Junta Directiva de Vidriería Artística se muestra de acuerdo con todo lo actuado por la Comisión Ejecutiva y muy agradecido a la actuación de la Federación que tan bien lleva el asunto.

El compañero Jaimez de Marmolistas, hace unas aclaraciones.

Por unanimidad se aprueba la actuación de la Comisión Ejecutiva y se la faculta para seguir actuando.

#### PETICION DE AMNISTIA.

El compañero Muiño en nombre de la Comisión Ejecutiva manifiesta que la Sociedad de Peones ha presentado una propuesta para que el Comité Central acuerde dirigirse a la Federación Nacional y a la Unión General de Trabajadores con el fin de que estos organismos soliciten de los Poderes Públicos una amplia amnistía para todos los presos por delitos políticos sociales incluidos los anteriores a mil novecientos veintitrés.



La comisión Ejecutiva está de acuerdo con la propuesta, y considera que también se debe añadir la palabra comunes.

El compañero Escudero de Peones en General explica el alcance de la propuesta de su sección y cita datos interesantes relacionados con las injusticias que actualmente están sufriendo muchos compañeros en cárceles y presidios,

Por unanimidad se aprueba la propuesta de la Comisión Ejecutiva y se la faculta para que la lleve a la práctica.

#### TRABAJOS DE GUARNECIDO Y BLANQUEOS.

El compañero Muñío en nombre de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que los trabajos de guarnecido y blanqueo continúan dando mucho que hacer a la organización.

Manifiesta que los talochistas, y los estuquistas ajustan guarnecidos y blanqueos, dando lugar a que sean despedidos de las obras los albañiles en cuanto terminan el tabicado. Dice que se ha entrevistado la Ejecutiva con la Directiva de Albañiles y ha tratado a fondo este asunto, y la Comisión Ejecutiva entiende que no hay otra solución para atajar este grave mal, que la de declarar huelga simultáneamente donde se estén haciendo los guarnecidos y blanqueos por personal ajeno al del oficio de albañil de la misma obra. Manifiesta que el Comité Paritario de la Albañilería tiene acordado que los trabajos de guarnecido, blanqueo y estuco al mate, tienen que ser ejecutados por los albañiles de la obra aptos para ello y con arreglo a las condiciones que en el convenio de las normas de albañilería se mencionan. Llama la atención de todas las Directivas sobre la gravedad de la propuesta de la Ejecutiva, que trae como consecuencia la implantación de la cuota extraordinaria para el sostenimiento de la huelga y además crea un estado de lucha que originará gastos y pide en nombre de la Ejecutiva que cada representación de las aquí presentes exponga su opinión con el fin de que los acuerdos se robustezcan.

Termina manifestando que la proposición de la Ejecutiva es



el de hacer, de acuerdo con la Directiva de Albañiles, una información lo más pronto que sea posible, de todas las obras en las que el guarnecido y blanqueo, no las hacen los albañiles de la propia obra y que una vez que se tengan estos datos declarar la huelga del personal de todos los oficios federados en estas obras,

El compañero Juan Gómez de Marmolistas, hace una pregunta que contesta el compañero Crescencio López, de la Junta Directiva de Albañiles.

El compañero Tomás Fernández de Fontaneros y Vidrieros dice que la Comisión Ejecutiva ha cambiado de criterio, ya que antes justificaba la existencia de los talonistas y ahora los combate,

El compañero Juan Gómez de Marmolistas manifiesta que no se debe tomar un acuerdo de tanta gravedad en esta sesión pues antes conviene que las secciones cambien impresiones para estar bien enteradas, y prevenidas.

El compañero Adrián Escudero de Peones en General, pregunta que quién ha propuesto la huelga si la Junta Directiva de Albañiles o la Ejecutiva.

El compañero Muñío en nombre de la Ejecutiva contesta al compañero Tomás Fernández, que la Ejecutiva no ha cambiado de criterio. Al compañero Juan Gómez que la Ejecutiva ha planteado ya la cuestión para que las secciones trajeran criterio y cree que esta noche se puede adoptar resolución salvo el mejor parecer de los reunidos. Al compañero Escudero que la propuesta ha sido iniciativa de la Comisión Ejecutiva.

El compañero Tomás Fernández insiste en que esta noche no debe tomarse acuerdo, para dar tiempo a que este asunto sea debatido en las secciones. El compañero Adrián Escudero se adhiere a estas manifestaciones,

El compañero Torbellino de Pintores, se muestra de acuerdo con el criterio de la Comisión Ejecutiva, y dice que se de-



be de hacer lo que ella propone porque tiene el acierto de ver el problema pal y como es y de ver que la única solución es la que dice en nombre de la Ejecutiva su Secretario.

El compañero Serafín González de Carpinteros del Hormi-gón armado, dice que se debe dejar un pequeño lapso de tiempo para que las secciones formen criterio.

El compañero Adrián Escudero manifiesta que su criterio es debido a que considera el asunto muy grave y vale más esperar unos días y plantearlo con toda firmeza que no ir con vacilación.

e El compañero Juan Gómez de Marmolistas, insiste en que se aguarde hasta otro Comité Central.

El compañero Serafín González dice que los albañiles don los que deben dar la pauta en esta cuestión.

El compañero Laureano Pérez, de Canteros, se muestra en pro del criterio de la Comisión Ejecutiva, que defiende claramente considerando que debe de aprobarse. Se extiende en razones para apoyar la propuesta de la Ejecutiva.

El compañero Dimas Hoyos de Vidriería Artística se muestra de acuerdo con el criterio de la Comisión Ejecutiva.

El compañero José Recuero de Fontaneros y Vidrieros insiste en que esta noche no se tomen estos acuerdos.

El compañero Adrián Escudero propone incidentalmente el que la Comisión Ejecutiva quede facultada para hacer en unión de la Junta Directiva de Albañiles la información acordada y que una vez que tengan el informe nos traigan criterio a la próxima reunión del Comité Central.

Por unanimidad se aprueba la propuesta incidental del compañero de Peones en General.

#### CRISIS DE TRABAJO.

El compañero Muiño en nombre de la Comisión Ejecutiva manifiesta que se han seguido haciendo todo género de gestiones ,para ver de conseguir que tanto el Ministro de Trabajo,



como el alcalde proporcionen la mayor cantidad posible de ocupaciones. Dice que el compañero Domínguez, está haciendo una información de todas las barriadas de Casas Baratas comenzadas para ver el número de obreros que hay y el que se puede colocar y el número de forasteros que en cada una de ellas trabajan, con objeto de que una vez que se termine esta información ir a ver al Ministro para tener todos los datos convenientes respecto a la importancia de este asunto.

Manifiesta que la Ejecutiva estima que se debe continuar la campaña de mítines y que así se hará, para ver de conseguir la mayor cantidad de atención por parte de las autoridades.

Manifiesta también que la Sociedad de Carpinteros del Hormigón armado, ha hecho tres propuestas relacionadas con la crisis y que son:

PRIMERA.- Nombrar una comisión, para que en unión de la Ejecutiva gestione con los patronos la admisión en las obras del mayor número posible de carpinteros.

La Ejecutiva de acuerdo con esta propuesta ha comenzado a realizar gestiones y por tanto esta propuesta se puede decir que está aceptada y puesta en vigor.

SEGUNDA.- Que se convoque a una asamblea general de todos los oficios federados, para que la misma trate de todo lo relacionado con la crisis de trabajo y de las medidas para terminar.

La Ejecutiva está claramente en contra de esta propuesta, por estar en contra del reglamento y además ser irrealizable.

El compañero Serafín González de Carpinteros del Hormigón, defiende la propuesta y explica su alcance.

Se pasa a la votación, y votan en pro de la propuesta la representación de Carpinteros del Hormigón Armado.

Total un voto.

Votan en contra de la propuesta:

Albañiles de Madrid, Constructores de Mosaicos, Canteros, Embaldosadores, Estucadores a la Catalana, Fontaneros y Vidrieros



Fumistas, Instaladores y montadores Electricistas, Marmolistas, Pintores, Portlandistas, Peones en General, Vidriería Artística, Tejeros, Albañiles de Leganés y Ramo de la Edificación de Vicalvaro. Total diez y seis votos.

Queda desechada la propuesta por diez y seis votos contra uno.

TERCERA.- Que se implante la jornada de seis horas para terminar la crisis de trabajo.

La Comisión Ejecutiva, dice Muñio, ha estudiado la propuesta y considera que no puede ser aprobada tal y como se propone y lo que se puede hacer es como aspiración es llevar el asunto al próximo Congreso de la Federación Nacional la propuesta de que se implante a medida que se vaya pudiendo la jornada de siete horas, que quedará convertida en una aspiración de carácter nacional de los obreros de la Edificación, sin perjuicio de que se hagan todas las gestiones para ver de conseguir la implantación en los diferentes oficios, en cada una de las localidades.

El compañero Serafín González, aclara el alcance de la propuesta y dice que es como aspiración la jornada de seis horas que propone.

El compañero Muñio en nombre de la Comisión Ejecutiva le dice que la carta -que exhibe- dice que se implante inmediatamente.

Se pasa a votar, si se aprueba o no la propuesta, haciéndose la votación en el sentido de que el que vote en contra de la propuesta aprueba el criterio de la Comisión Ejecutiva.

Votan en contra de la propuesta de Carpinteros del Hormigón Armado:

Albañiles de Madrid, Constructores de Mosaicos, Estucadores a la Catalana, Fontaneros y Vidrieros, Fumistas, Marmolistas, Pintores, Portlandistas, Peones en General, Vidriería artística, Tejeros, Albañiles de Leganés, y Ramo de la Edificación de Vicalvaro, Total quince votos.

Votan en pro de la propuesta de Carpinteros del Hormigón Ar-



mado, las representaciones de Carpinteros del Hormigón y Electricistas. Total dos votos.

Queda por tanto desechada la propuesta de Carpinteros del Hormigón Armado, y se faculta a la Comisión Ejecutiva, para que lleve a efecto la suya.

Y en cuanto a la campaña de mítines, la Comisión Ejecutiva considera que se debe proseguir y el Comité Central así lo aprueba.

#### DIMISION DE JOSE PINTADO.

El compañero Muíño en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que el compañero José Pintado, Vocal primero de la Comisión Ejecutiva, ha dimitido alegando por escrito, falta de tiempo, pero manifiesta a la Comisión Ejecutiva que lo había porque la Junta Directiva de la sección de Marmolistas, a que pertenece, se lo había impuesto. La Ejecutiva a tratado el caso y considera que no se le debe aceptar la dimisión al Compañero Pintado,

El compañero Jaimez de Marmolista dice no ser; cierto lo que manifiesta el compañero Pintado.

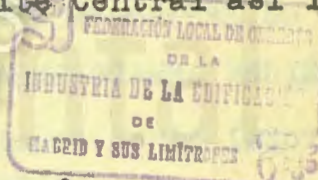
El compañero Gómez de Marmolistas, desmiente igualmente las manifestaciones de Pintado y dice que únicamente de una manera particular le aconsejó que dimitiera.

El compañero Pérez de Canteros opina en contra de que se le admita la dimisión y dice que no ha debido la Directiva de Marmolistas coaccionar a Pintado.

Jaimez de Marmolistas, dice que no se le ha coaccionado, que la realidad es que no puede atender el cargo, como muy pronto podrá comprobarse por la propia Comisión Ejecutiva y que la Junta Directiva de Marmolistas no tienenningún inconveniente en que siga desempeñando el cargo.

El compañero Escudero de Peones en General, se adhiere a las manifestaciones de Jaimez.

Después de rectificar varios compañeros se pasa a votar





la propuesta de la Ejecutiva que consiste en no aceptar la dimisión al compañero José Pintado.

Votan en pro: CANTEROS-FONTANEROS Y VIDRIEROS-FUMISTAS-INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS-PORTLANDISTAS-PEONES EN GENERAL-TEJEROS-ALBAÑILES DE LEGANES Y RAMO DE LA EDIFICACION DE VICALVARO, Total, nueve votos.

Votan en contra: ALBAÑILES DE MADRID-CARPINTEROS DEL HORMIGON ARMADO-EMBALDOSADORES-PINTORES Y VIDRIERIA ARTISTICA. Total cinco secciones.

Se abstienen de votar ESTUCADORES A LA CATALANA Y MARMOLISTAS. Total dos secciones.

Queda aprobado no admitir la dimisión al compañero José Pintado.

INDUSTRIA ES LA FUERZA  
DE  
DIMISION DE BENITO RUS

El compañero Muño en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que el compañero Benito Rus vocal sexto, viene faltando a las reuniones de Ejecutiva con bastante frecuencia y por tanto la Comisión Ejecutiva considera que se le debe aceptar la dimisión que presentó a su debido tiempo.

Por unanimidad los reunidos se muestran de acuerdo con el criterio de la Comisión Ejecutiva y se acepta la dimisión del compañero Benito Rus.

Se procede a nombrar substituto y hay varias propuestas de que sección ha de proponer candidatos y las secciones de: ALBAÑILES-EMBALDOSADORES-ESTUCADORES A LA CATALANA-PINTORES-PORTLANDISTAS-TEJEROS Y ALBAÑILES DE LEGANES, votan porque sea FONTANEROS Y VIDRIEROS quien proponga candidatos para ese cargo.

Las secciones de CANTEROS-FUMISTAS-ELECTRICISTAS Y VICALVARO, votan porque sea: PEONES EN GENERAL quien proponga candidatos. Y las secciones de:

CONSTRUCTORES DE MOSAICOS Y MARMOLISTAS votan porque sea VIDRIERIA ARTISTICA quien proponga candidatos.



Por siete votos se acuerda porque sea la sección de FONTANEROS Y VIDRIEROS quien proponga candidatos para ese cargo y que envíe los candidatos a la Comisión Ejecutiva para en la próxima reunión del Comité Central traten entre todos quien ha de ocupar el cargo.

Por haberse agotado el Orden del Día y por lo avanzado de la hora se levanta la sesión a las cero horas veinte minutos del día dos de Abril de mil novecientos treinta, de todo lo cual damos fe

El Presidente,



El Secretario;

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Límites, el día DIEZ Y SEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS TREINTA.

A las veinte horas y treinta minutos de la noche, se declara abierta la sesión bajo la presidencia del compañero Adrián Escudero de Peones en General y actúa de secretario el compañero José Jaimez de Marmolistas.

Se procede a pasar lista no contestando las representaciones de: ESTUCADORES A LA CATALANA-POCEROS-RAMO DE LA EDIFICACION DE VICALEARO Y RAMO DE CONSTRUCCION DE VALLECAS. Total cuatro representaciones.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

#### NOMBRAMIENTO DE VOCAL SEXTO.

Se procede a cubrir la vacante de vocal sexto de la Comisión Ejecutiva y a propuesta de la sección de Fontaneros y Vidrieros, es elegido por unanimidad para dicho cargo el compañero José Recuebo de dicha sección,

#### LITIGIO CON LOS SRES. PRIETO Y MANZANARES.

El compañero Muñío en nombre de la Comisión Ejecutiva,



manifiesta que el litigio con los patronos D. Teófilo Prieto y D. Bernardo Manzanares, no ha sufrido ninguna variación en estos últimos días. Se ha terminado la obra de la Calle de Jerónimo de la Quintana, en la parte que afecta a dichos patronos. Se ha tenido conocimiento de que iban a empezar una reforma en la calle de Claudio Coello diez y siete y después de las gestiones pertinentes, parece ser que no hacen esa reforma.

En cuanto al sostenimiento de los huelguistas que quedan, la Comisión Ejecutiva propone que cesen de cobrar la dieta el día veintiseis, ya que en cambio de impresiones con los propios huelguistas, estos han reconocido que ya les ha sostenido con creces después de terminar la huelga.

Por unanimidad es aprobado el criterio de la Comisión Ejecutiva, ratificándola continúe la lucha con dichos patronos.

#### HUELGA CON LA CASA MAUMEJEAN.

Informa el compañero Muño en nombre de la Comisión Ejecutiva de que la huelga con la casa Maumejean de Vidriería Artística, continúa en igual estado. El personal, completamente disciplinado y en ninguna vacilación en cuanto a su conducta. En el taller hay aproximadamente veinte esquirolas, todos nuevos en el oficio.

Parece ser que ha habido algunos incidentes entre los esquirolas y algún grupo de desconocidos resultando heridos de poca consideración algunos individuos de los que en el taller ocupan los puestos de los huelguistas. Como consecuencia de estos incidentes han sido detenidos varios huelguistas que han sido puestos en libertad al comprobarse que no existía ningún cargo contra ellos, con pruebas, y a cuyos huelguistas les ha atendido la Comisión Ejecutiva con arreglo al Reglamento y a los acuerdos de la Federación. El criterio de la Comisión Ejecutiva es continuar la lucha con todo entusiasmo y disciplina.

El compañero Villaplana de Marmolistas hace algunas manifestaciones en sentido de pregunta que son contestadas por



la Comisión Ejecutiva.

Por unanimidad se aprueba el Criterio de la Comisión Ejecutiva facultándosela para seguir actuando.

#### RECURSO DE BERNARDO LUMBRERAS

Informa el compañero Muñío en nombre de la Comisión Ejecutiva, de que con fecha treinta de Enero último ha sido presentado a esta Federación un recurso firmado por los compañeros Bernardo Lumbreras, Ambrosio Villarrubia, E. Génova, José Villanueva Pedro Trillo, F. Alfaro, Nicolás González, Francisco Largo Caballero, José Domínguez Anastasio de Gracia, José Corrales, Luis Mena, Hipólito Triviño, Manuel Jiménez y Alejandro Pinedo contra acuerdos tomados por la Sociedad de Albañiles de Madrid en Junta General celebrada el día diez y nueve del pasado Enero consistente en privar de voz y voto en las Juntas Generales de dicha Sociedad a todos los que desempeñan cargos retribuidos en la organización obrera.

La Comisión Ejecutiva a tenor de lo dispuesto en el artículo veintidos apartado octavo, de nuestro reglamento ha admitido el escrito y ha pedido con fecha seis de Febrero último a la Sociedad de Albañiles toda clase de información respecto al asunto enviando a la Junta Directiva copia del mencionado recurso.

La Sociedad de Albañiles con fecha diez de Febrero mandó una carta exponiendo el acuerdo que es tal y como dicen en el recurso los recurrentes.

La Comisión Ejecutiva a la vista de esta carta y después de estudiar el caso considera que debía pedir aclaración por cuanto solo se mencionaba que el acuerdo de privar de voz y voto a los que no trabajaban a la profesión de Albañil se refería solo a los retribuidos en las organizaciones y nos mencionaba nada de los que sin estar retribuidos por organizaciones obreras; tampoco trabajaban al oficio de albañil.

Con fecha tres del mes de Abril actual, la Ejecutiva hizo

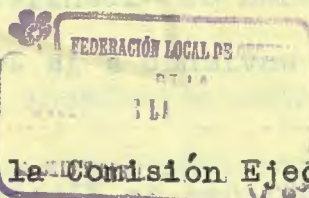


la pregunta a la sección de Albañiles si en el acuerdo mencionado entraban también los compañeros que no trabajan a la profesión de albañil ni están retribuidos por la organización obrera. Y con fecha cinco la Sociedad de Albañiles ha contestado diciendo que solo se refiere el acuerdo a los retribuidos de la Organización. La Comisión Ejecutiva ha estudiado en vista de todo, también, el Reglamento de la Sociedad de Albañiles y ha considerado que el acuerdo es antirreglamentario y además es notoriamente injusto y perjudicial para la propia organización, *H* sin entrar a estudiar para nada las causas internas que hayan existido en la Sociedad de Albañiles para tomar ese acuerdo, estima que se debe acordar que los compañeros recurrentes tienen razón y que procede que la Sociedad de Albañiles les restituya en su derecho de voz y voto, haciéndolo saber así a la mencionada entidad.

Después de esta información y hechas por el compañero Presidente las debidas preguntas y no habiendo pedido nadie la palabra, se aprueba, por unanimidad, el criterio de la Comisión Ejecutiva, facultándose a la que de conocimiento a la Sociedad de Albañiles.

#### CRISIS DE TRABAJO

El compañero Muñio en nombre de la Comisión Ejecutiva; informa todo lo relacionado con el estado actual de la crisis de trabajo, haciendo resaltar la visita realizada últimamente al Ministro, en la que le expuso todo lo que se relaciona con las Casas Baratas y con las subvenciones que por este concepto se conceden. Expone también todo lo ocurrido en cuanto a las gestiones que se están llevando a efecto cerca del Ayuntamiento y otros departamentos. Informa también de la campaña de Prensa que se ha hecho desde EL SOCIALISTA en relación con la suspensión de trabajos por el Ministerio de Fomento, y dice que la Comisión Ejecutiva teniendo en cuenta que en virtud del acuerdo del Ayuntamiento de suprimir por tres





55  
meses el pago de licencias de construcción se ha aumentado tam-  
bien algo el trabajo, estima que conviene aplazar la campaña de  
mítines hasta ver el resultado de estas gestiones.

El compañero Lavilla de Vidriería Artística hace una pre-  
gunta sobre las papeletas del Ayuntamiento, y le contesta el  
compañero Muiño en nombre de la Comisión Ejecutiva, aclarándole.

Por unanimidad se aprueba el criterio de la Comisión Eje-  
cutiva facultándose para seguir actuando en la forma que es-  
time ésta conveniente,

#### GUARNECIDO Y BLANQUEO.

El compañero Muiño en nombre de la Comisión Ejecutiva, ex-  
plica todo lo que se está haciendo en relación con los traba-  
jos de guarnecido y blanqueo. Hace mención del acuerdo del úl-  
timo Comité Central manifestando que se ha hecho la información  
de las obras en las que trabajan los talochistas y blanqueado-  
res, habiendo por esta causa dejado de hacer esos trabajos el  
personal de albañilería de la obra. Con todo detalle informa  
de las características de esa clase de trabajo y termina dicien-  
do que la Comisión Ejecutiva después de conocer el estado actual  
del asunto y considerando que no hay otra solución, estima que  
se debe proceder a retirar todo el personal de los oficios fe-  
derados en todas las obras donde los trabajos de guarnecido y  
blanqueo no sean efectuados por los mismos albañiles de la o-  
bra.

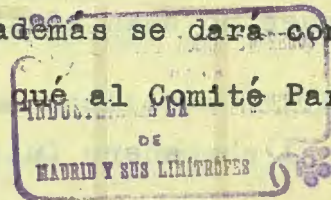
El compañero Luis Fernández de Albañiles interviene para  
hacer una historia de como empezaron esos trabajos ya vulgar-  
mente conocidos por la talocha. Enumera la existencia de dos  
sociedades disidentes de la de Albañiles una titulada LA TALO-  
CHA que ahora ha tenido protección oficial del Ministerio de  
la Gobernación y otra de ESTUQUISTAS Y TENEDORES DE YESO, que  
tiene su domicilio en la Corredera Baja Veinte. Expone los per-  
juicios que para el oficio de Albañiles supone esto y termina  
diciendo que el criterio de la Junta Directiva es coincidente



con el de la Comisión Ejecutiva.

El compañero Villaplana de Marmolistas se muestra conforme con el criterio de la Comisión Ejecutiva en todo menos en el momento pues considera que no es oportuno el ir a la huelga debido a la crisis de trabajo que existe y se extiende en diversos razonamientos para apoyar su criterio.

El compañero Muño la contesta y dice que ahora es el momento oportuno, que hay que levantar el espíritu de las secciones para prepararlas para esa lucha. Que no hay otra solución porque ya ha tomado unas proporciones verdaderamente alarmantes. Que de no atajarlas con rapidez y energía en cuanto al oficio de albañiles se refiere, se corre el peligro de extensión a otros oficios del sistema de implantar innovaciones en la industria, no solo sin contar con la organización, sino aún en contra del criterio de la organización. Termina diciendo que las proporciones que cree la Ejecutiva que ha de tener el conflicto como máximo son de unos dos mil obreros en huelga, de llevarse a cabo la retrada del personal en todas las obras a un mismo tiempo y además que una vez declarada la huelga, hay que contar con que pueden surgir incidentes y gastos, pero que todo eso puede ser sostenido por la organización, cuyo espíritu de lucha ha dado ya sobradas pruebas y para lo cual, no solamente se hará todo lo que haya que hacer, sino que además se dará conocimiento de nuestra determinación y el por qué al Comité Paritario y a la Federación Patronal.



El compañero Tomás Fernández de Fontaneros y Vidrieros, se opone al criterio de la Comisión Ejecutiva abundando en los mismos razonamientos que el compañero Villaplana, y argumenta en el sentido de que no es conveniente, diciendo que esto se podía haber evitado si los delegados hubieran cumplido con su deber.

El compañero Escudero desde la presidencia llama al orden al orador diciendole que argumente como quiera pero que no alu-



da a hechos pasados que nada tienen que ver con estos momentos.

El compañero Tomás Fernández protesta de lo que él considera un apropello de la presidencia pues le coharta ya que no le deja exponer ampliamente la orientación que desea.

El compañero Escudero insiste en su punto de vista manifestando que puede argumentar todo lo que quiera sin referirse al pasado.

El compañero Tomás Fernández, manifiesta que en vista de que el presidente no le permite extender su argumentación, deja de hacerlo manifestando únicamente que el criterio de la Junta Directiva de su sección es contrario a ir a la huelga.

El compañero José Jaimez de Marmolistas dice el compañero Escudero ha permitido antes al compañero Muñio que argumentara de hechos pasados e incluso de recordar a la Directiva de Marmolistas la huelga de Arévalo y ahora se conduce parcialmente al no conceder ese mismo derecho al representante de Fontaneros y Vidrieros.

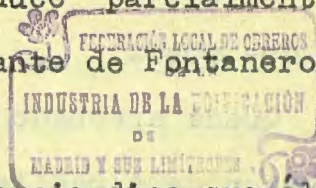
El compañero Escudero desde la presidencia dice que él cree haber procedido con imparcialidad pero que de todas formas se somete a lo que el Comité acuerde poniendo el cargo a disposición del mismo.

Los reunidos consideran que no ha lugar a ninguna determinación dándose por terminado este incidente.

El compañero Domingo Casanova de Pintores dice que como el compañero Tomás Fernández ha aludido para que den criterio las secciones. El le va a dar favorable a la Ejecutiva, pues considera que hay que apoyar a la Sociedad de Albañiles con todo entusiasmo.

El compañero Serafín González de Carpinteros del Hormigón Armado, se muestra también de acuerdo con el criterio de la Comisión Ejecutiva.

El compañero Laureano Pérez de Canteros, se muestra también de acuerdo con el Criterio de la Ejecutiva, razonando la función





de este criterio. Y después de varias rectificaciones de pasa

El compañero Luis Fernández de Albañiles, propone que se faculte a la Comisión Ejecutiva para que pueda llevar a cabo la huelga en las obras que considere pertinente entendiéndose esta autorización, el que pueda llegar donde sea preciso, y sea, dándole un voto de confianza para poder levantar las obras como considere más beneficioso.

Se pasa a votar la propuesta de la Comisión Ejecutiva con la adhesión de la representación de Albañiles, votando en pro de dicha propuesta y de la adhesión: ALBAÑILES DE MADRID-CARPINTEROS DE LA EDIFICACION-CARPINTEROS DEL HORMIGON ARMADO-COLOCADORES DE PAVIMENTOS EN MADERA-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-CANTEROS FUMISTAS-PINTORES-PORTLANDISTAS-PEONES EN GENERAL-VIDRIERIA ARTISTICA-TEJEROS Y ALBAÑILES DE LEGANES. Total trece votos.

Votan en contra: FONTANEROS Y VIDRIEROS Y MARMOLISTAS. Total dos votos.

Queda aprobado el criterio de la Comisión Ejecutiva con la adhesión de Albañiles por TRECE votos en pro y DOS en contra.

#### PREGUNTAS.

El compañero Novo de Mosaicos pregunta si se ha estudiado el proyecto de Contrato para Constructores de Mosaicos.

Por la Ejecutiva le contesta el Secretario diciendo que ya se han sacado las copias y que lo está estudiando la Ejecutiva y que una vez que esta le haya estudiado se enviará a las secciones para que estas lo estudien a su vez con objeto de tratarlo en el Comité Central.

El compañero Tomás Fernández de Fontaneros y Vidrieros pregunta que hay acerca del litigio con el patrono Sr. Pérez de la Torre por despido del Compañero Prados de Fontaneros y Vidrieros.

Le contesta el compañero Muíño diciendo que ese asunto está pendiente de resolución en el Comité Paritario.

El compañero José Álvarez de Carpinteros de la Edificación



dice que que hay del boicot al contratista D. Pablo Canto.

El compañero Muño en nombre de la Ejecutiva, le contesta manifestándole que el boicot está en firme y que lo que hace falta, es saber donde tiene trabajos este patrono.

El compañero Alvarez manifiesta que en la actualidad tiene trabajos en la Casa de Campo.

El compañero Muño le dice que lo que conviene es mandar por escrito los casos que se sepan, a la Comisión Ejecutiva.

Y por haberse agotado el orden del día se levanta la sesión a las veintitrés horas, de todo lo que damos fe,

El Presidente.

*Adrián Escudero*



El Secretario.

*José Sainza*

ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Límites, el día DOS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA.

A las veintiuna hora declara abierta la sesión el compañero Adrián Escudero de Pones en General, que preside, y actúa de secretario el compañero Laureano Pérez, de Canteros.

Se da lectura al acta anterior, que es aprobada.

Se procede a pasar lista y no contestan por no estar presentes las representaciones de CARPINTEROS DE LA EDIFICACION- COLOCADORES DE PAVIMENTOS EN MADERA- EMPALDOSADORES- FONTANEROS Y VIDRIEROS- JUMISTAS- MARMOLISTAS- POCEROS- TEJEROS- ALBAÑILES DE BARAJAS- RAMO DE LA EDIFICACION DE VICALVARO Y RAMO DE CONSTRUCCION DE VALLECAS.- Total -once- secciones.

#### ATROPELLO A LA COMISION GESTORA.

El compañero Muño en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que en la obra de D. Eduardo Rubio y D. Ramón Sancho sita en la calle de Zurbano esquina a Esproncedá con motivo de ir a una



gestión informativa nuestra Comisión Gestora ha sido arrojada de la obra cogiendo a cada compañero del brazo por los patronos y además se les ha insultado personalmente y a la representación que ostentaban.

La Comisión Ejecutiva ha tratado el caso y considera que se debe de ver las fuerzas conque contamos para exigir una reparación moral, llegando incluso hasta la retirada del personal.

El compañero Feliciano Benito de Carpinteros del Hormigón Armado, dice que lo primero que se debe hacer es citar al personal para ver si son socios y luego llegar a convocar un Comité Central extraordinario si es preciso.

El compañero Escudero, relata todo lo relacionado con la visita, que como inspector del Comité Paritario, ha realizado a dicha obra.

Por unanimidad se acordó recomendar a la Comisión Ejecutiva para que convoque al personal y vea donde se puede llegar en tan importante asunto.

#### PROYECTO DE CONTRATO DE TRABAJO PARA CONSTRUCTORES DE MOSAICOS .

El compañero Muño en nombre de la Comisión Ejecutiva, da cuenta del Proyecto de Contrato de Trabajo que se ha remitido por la sección a la Comisión Ejecutiva, y que esta, después de estudiado ha enviado a las secciones con fecha 29 de Abril.

Por unanimidad se aprueba el proyecto que se ha dado a conocer a las secciones y se faculta a la Ejecutiva para que lo presente al Comité Paritario.

#### PROYECTO DE CONVENIO DE NORMAS PARA CARPINTERO DEL HORMIGÓN ARMADO.

El compañero Muño en nombre de la Comisión Ejecutiva dice que la Sección de Carpintero del Hormigón Armado ha remitido el Proyecto de Convenio de Normas de Trabajo para este oficio y que la Ejecutiva no ha hecho más que acoplar



el punto de Peones en General que quedó desglosado del contrato y darle un poco de forma.

El compañero Feliciano Benito dice que la base 21 está incompleta pues se acordó que en vez de lo que pone, se pusiera que las admisiones y despidos se harán de acuerdo con la Organización Obrera.

El compañero Muñío aclara que esa base no se ha tocado por la Ejecutiva pues es la misma que envió la sección.

El compañero Feliciano Martín de Albañiles, dice que le parece extraño que la Directiva venga a desvirtuar un escrito oficialmente presentado y pregunta si está la mayoría de la Directiva de Carpinteros del Hormigón presente, pues en ese caso nada tendría que decir.

El compañero Feliciano Benito dice que lo que ha ocurrido es que la Directiva se ha enviado el Proyecto a la Federación en esa base se ha equivocado pues no ha puesto el acuerdo de la Junta General tal y como es y por eso la actual Directiva restablece las cosas en su verdadero lugar.

El compañero Feliciano Martín se da por conforme.

Por unanimidad se aprueban las bases de Carpinteros del Hormigón enviadas a las secciones con la aclaración hecha a la base veintiuna por el Compañero Feliciano Benito.

LITIGIO CON LOS HERMANOS IBARROLA.

El compañero Muñío en nombre de la Comisión Ejecutiva dice que en la plaza de la Lealtad se está haciendo una reforma en el número tres en la cual se ha colocado varios trabajos de mármol que han sido elaborados fuera de Madrid.

En cuanto se ha tenido conocimiento del caso se han hecho las gestiones pertinentes averiguando que los patrones de esos trabajos eran los hermanos Ibarrola, canteros, los cuales nos han dicho que ellos ya sabían que está prohibido traer piedra labrada de fuera, pero que ha sido el arquitecto D. Manuel López Mora quien dijo que se trajera.



Después de las gestiones realizadas se ha pedido mil pesetas como indemnización por los trabajos que han dejado de hacer los camaradas de Madrid y el arquitecto ha ofrecido setecientas pesetas quedando de acuerdo con la Comisión Ejecutiva estando pendiente solo, para terminar el asunto la entrega de estas pesetas.

Por unanimidad se faculta a la Comisión Ejecutiva para que lleve a feliz término este asunto.

#### HUELGA DE MAUMEJEAN.

El compañero Muñío en nombre de la Comisión Ejecutiva manifiesta que le huelga con la Casa Maumejean de Vidriería Artística, sigue su curso normal y que ahora ha surgido un intermediario oficioso por virtud del cual hay preparada una entrevista para mañana a las nueve y media y a la cual irá la Ejecutiva pues así se ha solicitado oficialmente y ya veremos a ver lo que da de sí ese asunto.

Por unanimidad se faculta a la Comisión Ejecutiva para que haga las gestiones pertinentes de este asunto.

#### GUARNECIDOS Y BLANQUEOS.

El compañero Muñío en nombre de la Comisión Ejecutiva manifiesta que todo lo referente a los trabajos de guarnecido y blanqueo realizado por personal ajeno a los albañiles de la obra, dice que se ha resuelto hasta ahora todo favorablemente, pero que la Ejecutiva considera que se debe de seguir la acción para defender las condiciones de trabajo del oficio de albañil, y si hasta ahora no ha habido necesidad de retirar ningún personal, eso no quiere decir que mañana mismo no se presente la necesidad.

Los reunidos se dan por enterados de las gestiones y aprueban la actuación de la Comisión Ejecutiva facultándola para seguir el mismo criterio que hasta ahora.



## PREGUNTAS

El compañero Feliciano Benito, de Carpintero del Hormigón pregunta que hay con respecto al horario.

El compañero Muíño le contesta que no habiéndose resuelto nada por el Comité Paritario, continuamos con el ya acordado de siempre o sea con las tres horas.

El compañero de Blas de Estucadores a la Catalana, estima que se debe publicar un escrito en la prensa, para que todos los federados sepan a que atenerse.

El compañero de Blas, de Estucadores a la Catalana pregunta el estado en que se halla una denuncia que hizo su sección sobre una obra de la calle de Goya 24 en la que los albañiles estaban haciendo trabajos correspondientes a estucadores.

El compañero Muíño le contesta que está todavía en poder de la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles.

Y en vista de lo avanzado de la hora, se levanta la sesión a las veintidos horas veinticinco minutos de la noche de todo lo cual, damos fe

El Presidente:

*Adrián Cordero*



El Secretario.

*Laureano Perez*



ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Límitrofes, el día DIEZ Y SEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA.

A las veintiuna hora declara abierta la sesión el compañero Félix Mena de Embaldosadores. Actúa de secretario el compañero Manuel Jiménez, de Marmolistas.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se procede a pasar lista y no contestan por no estar presentes las representaciones de ENTARIMADORES-INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS y RAMO DE LA EDIFICACION DE VICALVARO. Total - tres-secciones.

El compañero Muíño en nombre de la Comisión Ejecutiva manifiesta que en la sesión última, se puso como no asistente a la representación de FONTANEROS Y VIDRIEROS y como estuvo conviene hacer esta aclaración para que no quede como mal cumplimiento de estos compañeros.

El Comité Central se da por enterado.

#### LOS SUCESOS ESTUDIANTILES.

El compañero Muíño en nombre de la Comisión Ejecutiva manifiesta que esta ha enviado una carta expresando el sentimiento de la Federación, al Sindicato de Artes Blancas a la par que la protesta por la muerte de nuestro compañero asviado en dicho Sindicato Guillermo Crespo Cerezo efectuada por la fuerza pública ante la Facultad de Medicina en los pasados días.

Por unanimidad se aprueba la actuación de la Comisión Ejecutiva y se acuerda que conste en acta el sentimiento y la protesta del Comité Central por este hecho.

#### OBRA DE LA CALLE ZURBANO-ESPRONCEDA.

El compañero Muíño en nombre de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que se han hecho las oportunas gestiones referentes al estado de la obra de los patronos D. Ramón Sancho y D. Eduardo Rubio sita en la calle de Zurbano esquina a Espronceda.



da y cuyos patronos maltrataron de palabra y obra a nuestra Comisión Gestora.

En esa obra no se han terminado las gestiones de averiguación y por ello la Comisión Ejecutiva considera que se la debe facultar para llegar a la retirada del personal si lo ve factible.

El compañero Benito de Carpinteros del Hormigón Armado, pregunta por que este asunto no figura en el orden del día.

El compañero Muíño le contesta que debido a un olvido, pero que se subsanó inmediatamente enviando este asunto detallado en la Circular nº Veinticuatro de mil novecientos treinta.

Los reunidos acuerdan unánimemente facultar a la Comisión Ejecutiva para llegar incluso a la retirada del personal si lo considera factible.

#### RECURSO DE MARMOLISTAS.

El compañero Muíño en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que el contrato elaborado para el oficio de marmolistas por el Comité Paritario es aceptado en líneas generales salvo varios puntos, entre ellos dos de suma importancia que se refiere uno a los jornales y otro a la implantación de dos categorías de aprendices que no existían.

El contrato se ha estado discutiendo año y medio y los patronos se han opuesto sistemáticamente a toda concesión de mejoras llegando a una situación verdaderamente intransigente.

La Comisión Ejecutiva teniendo en cuenta todo lo ocurrido en este contrato considera de acuerdo con la Junta Directiva que se debe recurrir contra dicho contrato, cosa que se ha hecho ya por hecharse el plazo encima, y además ha considerado igualmente que la Federación debe reservarse la actuación que corresponda y en este caso no peca de indiscreta la Comisión Ejecutiva al decir que este asunto hay que hermanarlo con el de Canteros y con los dos convenios ir a la huelga inmediatamente para obtener el logro de las aspiraciones negadas por



los patronos sistemáticamente.

Los reuniones se dan por enterados y aprueban la conducta de la Comisión Ejecutiva en este asunto.

#### OBRAS DE LA CALLE DE RIEGO.

El compañero Muíño en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que en pasado día seis de Mayo se ha recibido una denuncia del compañero Jukio Palacian, de la Sociedad de Albañiles, el cual es peón de mano y había sido despedido por su oficial por haberle dicho que la obra donde trabajaban estaba en inminente peligro de hundimiento.

La Comisión Ejecutiva envió al compañero Palacian a que formulara la denuncia ante la Junta Directiva de su Sociedad y se hizo cargo de la denuncia del mal estado de la obra y gestionó.

Se trata de tres obras que hay en la calle de Riego, al final de las que son patronos D. Francisco Navascués y D. Vicente Alvarez. Estas obras dieron comienzo con otros patronos que no hicieron otra cosa que sacarlas de cimientos siendo el arquitecto D. Paulino García Vera que falleció.

Los actuales patronos se hicieron cargo de las obras y continuaron sin arquitecto hasta que una reciente operación de crédito les ha obligado a ello y entonces han acudido a D. Agustín Enrile que se ha hecho cargo de la dirección facultativa hace unos días.

La Ejecutiva intervino inmediatamente y en presencia del arquitecto que no conocía la obra todavía de los contratistas y del propietario D. Pablo Zenker recorrió las obras y ha podido apreciar que dos de ellas están para terminar pero que la del centro está todavía sin tabicar y ya han cedido los cimientos, los arcos de cimentación, cargaderos y en fin que la obra es una verdadera chapucería, y un verdadero peligro. Se habían hecho apoyos cogiendo el cargadero por el ala superior de la viga de doble T sin sopandar ni tomar ninguna otra medida.



Se ha exigido que hagan los apoyos en condiciones los carpinteros de Armar y se ha pedido toda clase de seguridades para los poceros que están haciendo recalzos pues los cimientos no llegaban a lo firme.

Se convocó al personal y solo vinieron los poceros y dos peones albañiles no asistiendo nadie más.

El arquitecto se puso a nuestra disposición. Dió diversas órdenes en nuestra presencia y se ofreció para que le tuviéramos al corriente de todo lo que supiéramos porque el se proponía seguir de cerca la obra si bien no se fiaba de los patronos.

El criterio de la Comisión Ejecutiva es perseverar hasta conseguir que se adopten todas las medidas de seguridad prometidas para nuestros compañeros y empeñadas a cumplir.

El compañero Escudero de Peones en General pregunta que sanción ha puesto la Directiva de Albañiles al oficial que despidió a su peón de mano por llamar la atención sobre este asunto.

El compañero Joaquín Palá de Albañiles contesta que no sabe nada la Directiva de este asunto porque el interesado desde la Federación se marcharía a la calle pues a la sección no bajó.

Por unanimidad se aprueba lo actuado por la Comisión Ejecutiva y se la faculta para seguir actuando en esta obra.

#### DIMISION DE LUIS MENA.

El compañero Muíño en nombre de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que el compañero Luis Mena ha presentado la dimisión de su cargo de Comisión Gestora retribuido de esta Federación en carta fecha veintiocho de abril debido a que en la Junta General del día veinticinco del mismo mes se habían manifestado criterios contrarios a él que dieron lugar a que la asamblea hiciese manifestaciones de falta de confianza hacia el compañero Mena.

La Comisión Ejecutiva dirigió con fecha veintinueve de abril una carta a la Directiva de Albañiles pidiéndola aclaraciones sobre el particular, contestando con fecha cinco de mayo la



Directiva en una carta explicando que todo ello ha sido debido a que el compañero Mena retó públicamente a José Olla para que dejara el cargo de vicesecretario en la Sociedad de Albañiles.

La Comisión Ejecutiva ha visto en esto un asunto de carácter personal, pero como quiera que el compañero Mena dimite en forma muy delicada, por evitar situaciones enojosas entiendo que se le debe aceptar la dimisión, si bien tiene que hacer constar que está satisfecha completamente de la actuación del compañero Mena que siempre ha hecho lo que la Comisión Ejecutiva le ha mandado sin regateos de ninguna clase.

El compañero Casanova, de Pintores, considera que no se le debe admitir la dimisión a este compañero, porque la ha presentado debido a cuestiones personales que nada tienen que ver con la Organización.

El compañero Polo de Albañiles, manifiesta que él, como el que más, lamenta la dimisión de Mena pero entiendo que debe aceptársela porque temporalmente ha sido él quien ha provocado la situación, que le ha llevado a la dimisión.

El compañero Escudero de Peones en General, se muestra de acuerdo con el criterio de la Comisión Ejecutiva, consistente en que se le acepte la dimisión, pero haciendo la salvedad de que el compañero Mena le merece toda simpatía incluso para si salvados esos motivos personales que le han llevado a la dimisión se le volviera a proponer por su sociedad, aceptarle nuevamente.

El compañero Lozano, de Embaldosadores, se opone a que se le admita la dimisión al compañero Mena, pues considera que son rejugos que se traen para restar hombres a la Organización y por tanto nosotros no nos debemos de prestar a eso.

El compañero Benito Anaya de Carpinteros del Hormigón Armado se muestra de acuerdo con la admisión de la dimisión por entender que le ha faltado la confianza de su sección.



Se pasa a votar y votan en pro de que se le admita la dimisión al compañero Mena; ALBAÑILES DE MADRID-CARPINTEROS DE LA EDIFICACION-CARPINTEROS DEL HORMIGON ARMADO-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-CANTEROS-ESTUCADORES-FONTANEROS Y VIDRIEROS-FUMISTAS-MARMOLISTAS-POCEROS-PEONES EN GENERAL-VIDRIERIS ARTISTICA-TEJEROS-ALBAÑILES DE BERAJAS-ALBAÑILES DE LEGANES Y RAMO DE CONSTRUCCION DE VALLECAS.-Total diez y seis votos.

Votan en contra de que se le admita la dimisión las representaciones de: EMBALDOSADORES Y PINTORES.-Total dos votos.

Se abstiene de votar, la representación de PORTLANDISTAS. Total un voto.

Queda aprobada la dimisión por diez y seis votos contra dos y un abstenido.

El compañero Medina de Tejeros y Tomás Fernández de Fontaneros y Vidrieros, proponen que conste en acta el sentimiento del Comité Central por esta dimisión.

La Comisión Ejecutiva, por boca del compañero Muñiz, manifiesta que hay que tratar ahora lo del sustituto del compañero Mena y la Comisión Ejecutiva considera que la Sociedad de Albañiles, nos debe proponer candidatos para el cargo con objeto de que el Comité Central elija a quien tenga por conveniente y que si acaso se nos propusiera un solo candidato, quedara el Comité Central en libertad de poder aceptarle o rechazarle.

El compañero Tomás Fernández de Fontaneros y Vidrieros, propone que se debe manifestar a la Sociedad de Albañiles que nos proponga como mínima tres candidatos para que el Comité Central pueda elegir con mayor garantía de acierto el compañero que ha de desempeñar el cargo de Comisión Gestora.

El compañero Benito Anaya de Carpinteros del Hormigón Armado se opone a la propuesta anterior y dice que debemos dejar a la Sociedad de Albañiles para que nos proponga el número que quiera.

Se pasa a la votación y votan en pro de la propuesta de



Fontaneros y Vidrieros, o sea que nos envíe tres candidatos como mínimo las representaciones de: CONSTRUCTORES DE MOSAICOS- CANTEROS- EMBALDOSADORES- ESTUCADORES- FONTANEROS- Y VIDRIEROS- FUMISTAS- MARMOLISTAS- PINTORES- POCEROS- PORTLANDISTAS- PEONES EN GENERAL- VIDRIERIA ARTISTICA- TEJEROS- ALBAÑILES DE BARAJAS- ALBAÑILES DE LEGANES Y RAMO DE CONSTRUCCION DE VALLECAS. Total diez y seis votos.

Vota en contra la representación de CARPINTEROS DEL HORMIGON ARMADO. Total un voto.

Se abstienen de votar las representaciones de ALBAÑILES DE MADRID Y CARPINTEROS DE LA EDIFICACION.- Total dos votos.

Queda aprobada la propuesta de Fontaneros y Vidrieros por diez y seis votos en pro y uno en contra y dos abstenidos.

#### HUELGA DE MAUMEJEAN.

El compañero Muiño en nombre de la Comisión Ejecutiva dice que continua con igual entusiasmo la huelga de la Casa Maumejean de Vidriería Artística y que por conducto del agente de policía amigo de D. Enrique Maumejean que intervino oficiosamente, se ha celebrado una entrevista oficial con el representante de la Casa el abogado D. Regino Pérez de la Torre y después de un cambio de impresiones se convino en que por escrito concretáramos nuestras pretensiones, cosa que se ha hecho, enviándole el siguiente proyecto de pacto:

Primera.- Despido de todo el personal que en la actualidad está en el taller y que haya trabajado durante la huelga, excepto Luis Alcalde.

Segunda.- Despido de Miguel Aparici.

Tercera.- Readmisión de los seis obreros despedidos, entre ellos Gradé y Goicoechea., por cuya causa se originó la huelga.

Cuarta.- Readmisión de todo el personal huelguista.

Quinta.- Readmisión de Federico Povedano, despedido por ser asociado.

Sexta.- Compromiso de que sea todo el personal que en lo



sucesivo trabajo asociado a la Sociedad de Vidriería Artística.

Séptima.- Abono de la Casa Maumejean de todos los gastos que la huelga ha ocasionado a la Federación.

Se firmará por triplicado.

El compañero Muíño explica detalladamente cada uno de los puntos y por unanimidad se aprueba la actuación de la Ejecutiva facultándola para seguir actuando hasta ver de llegar a un principio de acuerdo.

#### GUARNECIDOS Y BLANQUEOS.

El compañero Muíño en nombre de la Comisión Ejecutiva dice que en general se va obteniendo satisfacción en cuanto a guarnecidos y blanqueos se refiere consiguiéndose que los vayan haciendo los profesionales albañiles de la misma obra. La Ejecutiva sabe que varios talochistas se han ido a Barcelona o Zaragoza y aunque con dificultades se va consiguiendo lo que se pretende.

De todas maneras la Comisión Ejecutiva tiene el criterio de insistir firmemente, para conseguir triunfar en esta nuestra pretensión.

Los reunidos se dan por enterados y aprueban la actuación de la Comisión Ejecutiva, facultándola para seguir actuando.

#### PREGUNTAS.

El compañero Benito Anaya de Carpinteros del Hormigón Armado hace una pregunta relacionada con los carpinteros que trabajan en el Hospital Militar.

Le contesta el compañero Muíño, diciéndole que hay dos andamistas, que uno no es socio y que el otro pertenece a la Sociedad de Peones y a la de Albañiles y que los dos han venido por secretaría y tienen hecha la petición de ingreso en Carpinteros de la Edificación.

Con motivo de esta pregunta, hacen algunas aclaraciones al compañero Benito y al Comité Central el compañero Alva-



rez de Carpinteros de la Edificación y el compañero Polo de Albañiles.

-----

El compañero Tomás Fernández de Fontameros y Vidrieros pregunta que hay de lo del Sindicato de Lunas.

El compañero Muñío le contesta que ya se ha celebrado una entrevista con el secretario de la Unión General, y no sabemos todavía la resolución que se habrá tomado.

-----

El compañero Gabriel Sánchez de Carpinteros de la Edificación pregunta sobre una denuncia relacionada con unos trabajos hechos por el Sr. Cantó en la Casa de Campo.

Le contesta el compañero Muñío diciéndole que ya ha intervenido la Ejecutiva y ya ha dado la contestación a la Junta Directiva de la sección.

-----

El compañero Benito Anaya de Carpinteros del Hormigón Armado, pregunta que por que no se invitó a todos los federados para que asistieran al entierro del compañero Guillermo Crespo Cerezo, muerto por la fuerza pública frente a la Facultad de Medicina.

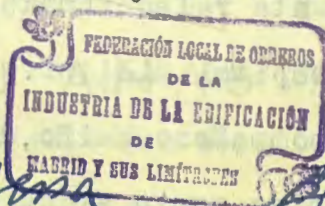
El compañero Muñío, por la Ejecutiva, le contesta que esto no lo ha creído pertinente.

-----

Y por haberse agotado el Orden del día se levanta la sesión a las veintitres horas y cuarenta minutos de la noche de todo lo que damos fe,

El Presidente

El Secretario,



*Felix J. ...*

*Alfonso J. ...*



ACTA de la reunión extraordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Límites el día VEINTIDOS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA.

A las veintiuna hora declara abierta la sesión el compañero Félix Mena de Embaldosadores, actuando de secretario el compañero Tomás Fernández, de Fontaneros y Vidrieres.

Al leerse el acta, el compañero Benito, de Carpinteros del Hormigón armado, dice que tratándose de una reunión extraordinaria, no se debe aprobar actas de sesiones ordinarias.

El compañero José Castro, de Embaldosadores, plantea una cuestión de orden que es tomada en consideración manifestando que no es este el momento de discutir este asunto y por tanto se pasa a otro punto.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se provee a pasar lista, no contestando por no estar presentes las representaciones de POCEROS- Y RAMO DE LA EDIFICACION DE VICALVARO.- Total dos sesiones.

El compañero Muñío, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que ha sido convocada esta reunión extraordinaria para tratar de la conducta que la Federación debe seguir en relación con los oficios de Cantero y Marmolista.

Los patronos Canteros, después de discutir durante año y medio, el contrato de trabajo elaborado por el Comité Paritario y después de dar su conformidad a muchos puntos del mismo han recurrido cuando ya iba a entrar en vigor.

La Sociedad de Canteros, se ha reunido y ha considerado el caso como una provocación y unánimemente ha tomado el acuerdo de ir a la huelga.

La Sociedad de Marmolistas al igual que la de Canteros, ha estado discutiendo con sus patronos durante más de año y medio en el Comité paritario, y durante la discusión los patronos marmolistas se han mostrado intransigentes y reacios a conceder nin-



guna mejora. El contrato se ha terminado de discutir, y como quiera que los patronos siguen una táctica de negación de nuestros derechos, se ha acordado también, con la sociedad reunida, que sin perjuicio de dejar que el recurso siga su curso también declarar la huelga para conseguir unas condiciones de trabajo más en armonía con los tiempos presentes que las que ofrecen los patronos.

La Sociedad de Canteros ha acordado la huelga como queda dicho y que se facilite personal a todo el patrono que firme el contrato de trabajo.

La Sociedad de Marmolistas, por el contrario, ha tomado el acuerdo de ir a la huelga, pero de no facilitar personal a nadie hasta que con carácter general no se haya resuelto y no se firme por la Federación patronal o por otro organismo de carácter general.

La Comisión Ejecutiva ha tratado el caso y considera:

PRIMERO.- Que se debe ir a la huelga de los dos oficios a partir del lunes día veintiseis de los corrientes, aprovechando los días del viernes y el sábado en lo que se pueda para hacer propaganda.

SEGUNDO.- Que se facilite personal a todo el patrono que firme las bases de uno u otro oficio y

TERCERO.- Que se establezca una cuota semanal de una peseta por federado a partir de la próxima semana para el sostenimiento de estos conflictos.

El compañero Muñio en nombre de la Comisión Ejecutiva pronuncia unas palabras de exaltación para la acción con el objeto de que se tomen acuerdos que respondan a los momentos actuales.

El compañero Félix Mena, desde la presidencia propone y se aprueba dividir el criterio de la Ejecutiva en tres tiempos.

Se pasa a discutir el primer punto del criterio y el compañero Banito de Carpinteros del Hormigón Armado, se muestra de acuerdo en que se vaya a la huelga el lunes.



El compañero Adrián Escudero, de Peones en General se pronuncia también de acuerdo en ir a la huelga el lunes.

El compañero Juan Gómez, de Marmolistas, explica el acuerdo de la Junta General del día veintiuna y por tanto se muestra también de acuerdo en ir a la huelga.

Por unanimidad se acuerda declarar la huelga de los dos oficios a partir del próximo lunes y con el objetivo que ha expuesto la Comisión Ejecutiva.

Se pasa a tratar el segundo punto.

El compañero Manuel Jaimez de Marmolistas, se muestra partidario de que no se facilite personal a nadie para que la huelga sea con carácter general. Se extiende en diversos razonamientos para llevar al convencimiento a los reunidos los acuerdos de Junta General.

El compañero Benito, de Carpinteros del Hormigón Armado, se muestra de acuerdo con el criterio de la Junta Directiva de Marmolistas y contrario al de la Ejecutiva.

El compañero Laureano Pérez, de Canteros explica con todo detalle los acuerdos de Junta General de su Sociedad, que son de ir a la huelga y facilitar personal a todo el que firme las bases. Se extiende en razonamientos para demostrar la conveniencia de facilitar personal a quien firme las bases.

El compañero José Castro, de Embaldosadores, se muestra de acuerdo con el criterio de la Comisión Ejecutiva y abunda en las mismas manifestaciones ya expuestas por esta.

El compañero Feliciano Martín de Albañiles, expone el ejemplo de varias sociedades federadas entre ellas la de Albañiles, que han ganado las huelgas facultando personal a quien ha firmado las bases.

El compañero Juan Gómez de Marmolistas aclara la verdadera situación de su Sociedad, que no es contraria ni mucho menos a ir a la huelga sino que lo que desea, es que el movimiento sea lo más práctico posible.



El compañero Manuel Jaimez, de Marmolistas, propone que sea la Federación patronal y la Federación obrera las que resuelvan el conflicto con carácter general.

El compañero Benito Anaya, de Carpinteros del Hormigón, dice que como hay mucha crisis de trabajo, se debe de ir todos a la huelga, para evitar traiciones.

El compañero Manuel Jaimez, de Marmolista rectifica y se extiende en los puntos que ya ha tratado.

El compañero Laureano Pérez de Canteros hace lo propio.

El compañero Muñio en nombre de la Comisión Ejecutiva, recoge todas las opiniones que se han expuesto y dice que debe ser la Federación la que lleve la dirección del movimiento, asesorada con la intervención de Canteros y Marmolistas en cada caso. Que se debe facilitar personal a toda persona que firme las bases, sin que esto excluya el que se entre en negociaciones con la Federación patronal o con quien sea, para llegar a acuerdos de carácter general y por último que ciertos detalles de táctica, no deben ser tratados en esta reunión, sino resueltos según las circunstancias aconsejen en cada momento.

Se procede a votar el segundo punto del criterio de la Comisión Ejecutiva y votan en pro: ALBAÑILES DE MADRID-CARPINTEROS DE LA EDIFICACION-ENTARIMADORES-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-CANTEROS-EMBALDOSADORES-ESTUCADORES A LA CATALANA-FONTANEROS Y VIDRIEROS-FUMISTAS-PINTORES-PORTLANDISTAS-PEONES EN GENERAL-VIDRIERIA ARTISTICA-ALBAÑILES DE LEGANES-Y RAMO DE CONSTRUCCION DE VALLECAS. Total Quince votos.

Vota en contra la representación de CARPINTEROS DEL HORMIGON ARMADO.

Se abstienen de votar las representaciones de: INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS-Y DE MARMOLISTAS. Total dos votos.

Queda por tanto aprobado el criterio de la Comisión Ejecutiva.

Se pasa a discutir el tercer punto del criterio de la Comi-



sión Ejecutiva, que consiste en que se establezca una cuota extraordinaria de una peseta semanal por federado para el sostenimiento de estos conflictos.

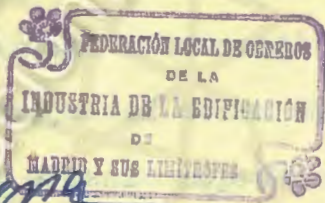
El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, explica la razón de por qué se propone esta cuota, pues la situación económica no es todo lo agradable que fuera de desear, debido a los movimientos que la Federación viene sosteniendo de algún tiempo a esta parte.

Después de breves intervenciones por parte de varios compañeros, se aprueba por unanimidad la cuota semanal de una peseta extraordinaria por federado y señalar una reunión próxima del Comité Central ordinaria o extraordinaria, la fecha en que ha de comenzar a regir dicha cuota.

Y por haberse agotado el Orden del día se levanta la sesión a las veintitrés horas y cuarenta y cinco minutos de todo lo cual, damos fe

El Presidente

*Félix Mena*



El Secretario.

ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el día DOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA.

A las veintiuna horas y quince minutos declara abierta la sesión el compañero Félix Mena, de Embaldosadores, y actuando de Secretario el compañero José Escudero, de Peones en General.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se procede a pasar lista y se comprueba que la única representación que no está presente, es la de Albañiles de Barrajas.

HUELGA DE MAUMEJEAN

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva,



manifiesta que la huelga del personal de la casa Maumejean, de Vidriería Artística, continúa con perseverancia, y únicamente ha habido un brote de defección por parte de algunos compañeros que pretendía firmar un esrito y dirigirse a la empresa a espaldas de la organización. La Sociedad se reunió en junta general extraordinaria, y en ella tomó parte una representación de la Comisión Ejecutiva, acordándose, por unanimidad persistir en la lucha. La Junta Directiva ha estado firme en su puesto, y por parte de la Ejecutiva se la ha prestado todo el calor preciso para hacer la labor de propaganda.

Además ha continuado la negociación con el Sr. D. Regino Pérez de la Torre, el cual ha procurado escurrirse de la situación en que se encontraba colocado después de la entrevista ultimamente celebrada. La posición de ahora del mencionado señor es la de que el Contrato que le enviamos como proyecto de Pacto, no se ajustaba a las condiciones estipuladas en la entrevista. Ultimamente, la Ejecutiva ha recibido una carta de dicho señor en el que insiste en sus puntos de vista, y a la vista de lo cual la Ejecutiva, se encuentra en una posición difícil, pero considera que no hay otra posición que la de continuar con todo entusiasmo hasta terminar.

El compañero Benito de Carpinteros del Hormigón Armado, pregunta si la Ejecutiva se ha preocupado de obstaculizar los trabajos que pueda colocar los esquirols, y le contesta al compañero Muñio que sí, explicandolo.

El compañero Dimás Hoyos, de Vidriería Artística, dice que hay unos veinte esquirols, y que estos en su mayor parte no son profesionales, y por tanto solamente son tres o cuatro los que puedan hacer algún daño.

Los reunidos se dan por enterados de la información recibida, y aprueban la actuación de la Ejecutiva.

#### CONTRATOS DE TRABAJO EN EL COMITÉ PARTITARIO

El compañero Muñio, en nombra de la Ejecutiva, dice que hay pendientes de discusión en el Comité Paritario varios



CONTRATOS DE TRABAJO DE LOS PATRONOS NO 79  
Contratos de trabajo, está detenidos por que los patronos no hacen otra cosa que prolongar todo lo posible la discusión, y ante esto, la Ejecutiva considera que hay que realizar una acción dando plazo en el Comité, de acuerdo con la Junta Directiva de la Sección directamente interesada, después de terminar lo actual.

El compañero José Castro, de Embaldosadores, dice que a la Junta Directiva de su Sección, le parece que lo que cabe es señalar un plazo de ocho días para empezar a discutir y de un mes para terminar la discusión.

El compañero Feliciano Bemito, de Carpinteros del Hormigón Armado, dice que le parece bien esperar a que se terminen las huelgas de canteros y de marmolistas, según dice la Ejecutiva, pero que se deben de retirar todos los contratos del Comité Paritario, para hacer la acción directa.

El compañero Muño, por la Ejecutiva, dice que no se deben de retirar los Contratos del Comité Paritario, sino marcar los plazos, lo mismo que hemos de hacer a la Federación Patronal, pues en uno y en otro caso, si los patronos pretenden sabotear todo lo que sea discutir serenamente, no hay otro camino que la fuerza de la organización, sin retirarnos de ninguna parte.

El compañero Torbellino, de Pintores, se muestra de acuerdo con la Comisión Ejecutiva, y considera que se debe de hacer todo lo posible por que los patronos hagan cosa distinta a la que pretenden.

Rectifican todos los compañeros que han hablado, y se pasa a la votación.

Votan en pro del criterio de la Ejecutiva, al que se ha unido Embaldosadores, prescindiendo de su propuesta, las representaciones de: ALBAÑILES DE MADRID-ENTARIMADORES-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-CANTEROS-EMBALDOSADORES-ESTUCADORES A LA CATALANA-FONTANEROS Y VIDRIEROS-FUMISTAS-INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS-MARMOLISTAS-PINTORES-POCEROS-PORTLANDISTAS-PEONES EN GENERAL; VIDRIERIA ARTISTICA-TEJEROS-ALBAÑILES DE LEGANÉS-RAMO DE LA



EDIFICACIÓN DE VICÁLVARO-y-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLE-  
CAS-.Total diez y nueve Secciones.

Votan en contra del criterio de la Comisión Ejecutiva:  
CARPINTEROS DE LA EDIFICACIÓN Y CARPINTEROS DEL HORMIGÓN  
ARMADO-.Total dos votos.

Queda aprobado el criterio de la Ejecutiva, y fa-  
cultada para que siga actuando.

CONTRATO CON DON FRANCISCO RODRIGUEZ

El compañero Muñio, en Nombre de la Comisión Ejecutiva da-  
ce que el patrono cantero de las canteras de Vicálvaro, Don Fran-  
cisco Rodriguez, se ha dirigido a ésta Ejecutiva diciendo que  
en vista de que el Contrato que existe termina el día quince  
de Junio, y cómo determina que con tres meses de anticipación  
ha de denunciarse si no se está conforme, él lo hace así, en  
vista de lo cual la Ejecutiva se dirigió a la Sección de Vicál-  
varo dandola cuenta de lo que hay, y pidiendola opinión.

Los compañeros de la Sección de Vicálvaro se han reunido  
y han acordado que se haga todo lo posible por que se haga un  
Contrato en el que se especifiquen mas mejoras que la que  
actualmente se disfrutan, y cómo la Ejecutiva considera que la  
situación que se nos ofrece no es nada alagüeña, cabe hacer  
lo que dice la Sección, pero declinando la Federación toda  
responsabilidad, de las consecuencias que puedan existir.

El compañero Arturo Dávila, de la Sección de Vicálvaro,  
expone las duras condiciones de trabajo en esas canteras y  
muestra partidario de mejorar la retribución, esperando que la  
Ejecutiva pondrá en ello el mayor interés.

El compañero Laiglesia, de la Sección de Vallecas, dice  
que hay que mejorar y si nó que se cierren las canteras, ya  
que la dureza del trabajo exige un mejor estado que el pre-  
sente.

Por unanimidad se aprueba el criterio de la Ejecutiva,  
facultandola para que saque la mayor ventaja posible para  
los compañeros de Vicálvaro.



El compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva, dice que el día diez y siete del actual, se verá la vista de la causa por el hundimiento de un pabellón en la Perfumería Floralia, en el Paseo de Santa María de la Cabeza, que ocurrió el día veinticinco de marzo de mil novecientos veinticinco, y en cuyo hundimiento murieron cinco compañeros y resultaron heridos diez y siete, estando procesados por este hecho el Arquitecto director de la obra D. Amós Salvador y Carreras, el contratista de la obra D. Andrés Arrillaga, y el encargado de la misma Antonio Amorín, a los cuales defienden los Abogados D. Angel Ossorio y Gallardo, el Sr. Sánchez Bayton, y el Sr. de Berrio.

D. Pedro Rico, que lleva nuestra representación ejercitando la acusación popular en esa causa, nos dió cuenta de que la vista iba a tener lugar el día 21 del pasado, pero luego se ha aplazado al día nueve del actual, y posteriormente hasta el día diez y siete, todo ello debido a ocupaciones del Sr. Ossorio.

La Ejecutiva trae éste asunto a título informativo y ahora está en estrecha relación con nuestro Letrado para ver de conseguir que se haga justicia.

Los reunidos se dan por enterados de este asunto.

#### HUELGA DE CANTEROS Y DE MARMOLISTAS

El compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva, manifiesta que en virtud de las negociaciones, entabladas en el Comité Paritario, y de la conducta de los patronos, así como también teniendo en cuenta los acuerdos del Comité Central, el lunes 26 de Mayo se han retirado del trabajo todos compañeros canteros y marmolistas, siendo el paro de un efecto verdaderamente admirable, pues ha habido unanimidad total.

Enmediatamente se ha procedido a conceder personal a todos los patronos que estuvieran dispuestos a firmar las



condiciones de trabajo, y así ha ocurrido con mas de veinte patronos, y ahora el número de huelguistas, es de mas de un millar, aproximadamente, manteniendose todos ellos en una consciente posición de lucha.

La Federación Patronal, nos convocó el sábado veinticuatro del pasado mes de Mayo, y tuvimos una breve entrevista, en la que expusimos el fundamento de nuestra posición no llegando mas allá, por que solo se nos convocó para informar.

Posteriormente la Federación Patronal ha dirigido un escrito al Comité Paritario, solicitando su intervención para ver de solucionar el litigio.

La Ponencia de Conflictos del Comité Paritario, se reunió y convocó a las partes, manifestandolas que se las había convocado para ver de llegar a un acuerdo, para lo cual se las requería con objeto de que previamente dijeran si se comprometían a aceptar el laudo que dictase el Comité Paritario, y los patronos dijeron que sí pero nosotros dijimos que no, por que se entendió que a la altura en que se estaba no había otra solución que la de hacerse firmes en la posición de que el Contrato de Canteros, elaborado por el Comité Paritario se hiciese obligatorio para los dos oficios, con objeto de que se terminase el estado de desigualdad irritable en que había colocado la situación con motivo de la intransigencia de los patronos marmolistas.

En vista de esto se retiraron los compañeros que representaban la representación de la Federación, y quedó reunida la Comisión de Conflictos, que acordó que en vez de instar a que se sometieran al arbitraje, exhortara a las partes a la conciliación, y aquella misma noche se citó al Vicepresidente de la Federación Patronal, el cual llegó inmediatamente y se reunió con los patronos de la Ponencia, los cuales le dieron a conocer la propuesta de la representación obrera, que consistía en que el Comité Paritario acuerde imponer el Contrato



de trabajo elaborado para el oficio de cantero, para los dos oficios.

Después de hacer conocer a dicho señor la proposición se acordó por él y los patronos, convocar a las dos partes para el viernes día treinta de Mayo, y al llegar la hora de la reunión, se presentaron los patronos entregando un oficio en el que manifestaban que mientras no se normalizara la situación, habían acordado retirar a todos los vocales patronos del Comité Paritario, y no solamente del Comité de la Edificación, sino de todos los Comités.

Ante ésta actitud se suspendió la reunión por falta de una de las representaciones, y la Ejecutiva trató el caso y acordó darse por enterada.

Manifiesta que el espíritu de los huelguistas, a los que se ha reunido, es excelente, y la actitud de los patronos ha servido para templar más, si cabe, los ánimos.

Dice también Muñio, que la Ejecutiva ha acordado que la cuota extraordinaria de una peseta por federado semanal, acordada en la reunión del Comité Central de la pasada semana, se ponga en vigor a partir del momento de declarar la huelga, o sea a partir del día veintiseis del actual. Termina manifestando que la cuota es urgente el recaudarla, y por tanto ahora pueden las Secciones fijarse, en la urgencia de la misma.

El compañero Benito, de Carpinteros del Hormigón Armado, pregunta si los parados de ambos oficios, al estallar la huelga, cobran dieta de huelga.

Le contesta Muñio por la Ejecutiva, que sí.

El compañero Castro, de Embaldosadores, pide una aclaración a la Ejecutiva, sobre la fecha de comenzar a regir la cuota extraordinaria, contestándole Muñio, que desde el día veintiseis del pasado Mayo.

El compañero Muñio, dice que la Ejecutiva desea que las Secciones aquí representadas, pueden manifestarse con entera claridad.



El compañero Alfonso Gonzalez, de Fumistas, dice que su Sociedad se sujeta al Reglamento de la Federación, y por tanto, ya tiene determinado la Directiva el abonar la cuota.

El compañero Arturo Dávila, de Vicálvaro, dice que su Sección ha acordado pagar, pero que ha comenzado la recaudación ésta semana y por esto hasta la próxima no podrán dar ninguna cantidad.

El compañero Tomás Hernández, de Fontaneros y Vidrieros dice que según criterio de la Sección hay necesidad de saber si las Secciones se hallan bien dispuestas a cumplir los acuerdos de la Federación.

El compañero Torbellino, de Pintores, dice que su Sección ha determinado que la cuota se pague por los asociados pero, a base de cumplir el acuerdo desde el primer día.

El compañero Girón, de Tejeros, manifiesta que su Sección está en la mejor de las disposiciones, y que se ha acordado imponer la cuota a los asociados, y cómo quiera que habrá algunos que por no pagar la cuota se darán de baja, se pasará por la de Tejeros aviso a otras Secciones, para que no los admitan.

El compañero Castro, de Embaldosadores, que hay que pagar la cuota y que se ha extrañado de la actitud de algunas Secciones, que se jactan de conscientes, y por tanto que hay que definir actitudes, sin pretextos.

Crescencio López, de Albañiles, dice que ellos han creído que debían llevar este criterio a la Asamblea de su Sociedad, y que se ha acordado pagar la cuota, no estando autorizado a decir las condiciones en que se ha tomado el acuerdo.

El compañero Muñio, por la Ejecutiva le dice que si la representación de Albañiles no dice las condiciones del acuerdo de la Sociedad de Albañiles, las dirá la Ejecutiva, por que las conoce.

El compañero Crescencio, dice que el acuerdo de la Sociedad es dar la cuota pero a condición de resarcirse de



dicha cantidad descontando el ciento por ciento de la cuota ordinaria que corresponda pagar a la Sociedad, una vez terminada la huelga.

El compañero Benito, de Carpinteros del Hormigón Armado, dice que en la junta general de su Sociedad se ha tomado el acuerdo de pagar la cuota extraordinaria, pero con las siguientes condiciones: Que se los cargos retribuidos de la Federación, dejen el veinticinco por ciento de su retribución mientras dure la huelga y con destino a ésta; que los parados de Marmolistas y Canteros que no trabajaran en el momento de la huelga, no tengan derecho a la dieta; y que los fondos que la Sociedad pague a la Federación, para la cuota extraordinaria, procedente de los socios parados que son a los que la Sociedad no les cobrará la peseta, que los devuelva la Federación a la Sociedad. También acordaron hacer un donativo de trescientas pesetas, con destino a los gastos de huelga.

El compañero Adrián Escudero, de Peones en General, dice que se sorprende de la actitud de ciertas Secciones y de ciertos compañeros se tifidan así mismo de radicales. La posición de Albañiles entiende que no se puede aceptar por la Federación, y en cuanto a las condiciones de Carpinteros del Hormigón, las considera una contradicción.

El compañero Torbellino, de Pintores, dice estos acuerdos parece mas bien estar tomados para que fracase la Federación en éste movimiento.

El compañero José Castro, de Embaldosadores, dice que se extraña de la actitud de Albañiles, en relación con las cuotas. En cuanto a Carpinteros del Hormigón Armado, se extraña de la contradicción entre la sesión pasada y la de hoy. Termina estendiéndose en diversas consideraciones, encaminadas a ponderar a esas Secciones a que depongan su posición.



El compañero M. iño, en nombre de la Ejecutiva, manifiesta que la Ejecutiva sabe que todo esto es una ataque a la Federación, respondiendo a una táctica que se aconseja por el periodico "Acción" que se titula Órgano de la Confederación Nacional del Trabajo, cuyos consejos lee. Manifiesta que la Ejecutiva ha meditado serenamente sobre las consecuencias de todo lo que pudiera ocurrir y considera que es mas noble que las Secciones que no quieran estar en la Federación se marchen, que no el estarla saboteando constantemente. Termina diciendo que el criterio de la Ejecutiva, tomado por unimidad, es terminante, y consiste en que si para el sábado siete del actual, no han pagado las Secciones la cuota, en virtud de que lo quieran hacer en condiciones, que se dé de baja a las que tales acuerdos tengan, dando cuenta previamente a la Unión General de Trabajadores y a la Federación Nacional de la Edificación.

El compañero Benito, dice que hay que deshacer equívocos, manifestando que la Sociedad que representa ha tomado esos acuerdos teniendo en cuenta el derroche que lleva la Federación. Alude a las manifestaciones de Adrián Escudero, y termina manifestando diciendo que se cumplimentarán los acuerdos del Comité, siempre que estén dentro de los de su junta general.

El compañero Juan Gómez, de Marmolistas, dice que le parece muy extraña la conducta del compañero Benito, pues en la reunión anterior se puso de parte de Marmolistas, cosa que no le agradece y ahora cambia de postura sin haber variado las circunstancias. Manifiesta que la Directiva de Marmolistas, reconoció lealmente que estaba equivocada, pero al ver la misma conducta del Comité Central salió de su error y lo dijo noble y sinceramente.

El compañero Manuel Jaimez, de Marmolistas, dice que el criterio del compañero Benito, si es el criterio de su Sección no puede ser admitido de ningún modo.

El compañero Presidente dice que lo que procede es hásentir pronto la propuesta de la Ejecutiva.



El compañero Castro, de Embaldosadores, dice que la Directiva ha acordado poner al Comité Central lo siguiente: Que se ratifique el acuerdo de implantar una cuota extraordinaria de una peseta semanal por federado mientras dure la huelga de canteros y de mármolistas. Que se pague desde el momento en que se ha declarado la huelga. Que si hay alguna Sección que quiera pagar esa cuota con alguna condición, no se la admita y por tanto se rechaze ese dinero y que luego se juzgue la conducta de las Secciones que así hayan procedido.

El compañero Muño, dice que no hay derecho ahora a salir con pretextos pues la Federación se ha administrado siempre públicamente y con honradez, y han sido aprobados todos los gastos por el Comité Central, y si alguna vez ha habido algún gasto excesivo no ha faltado quien lo haya combatido leal y noblemente, adoptandose por mayoría de votos, cómo en todos los casos, la determinación que ha parecido mas acertada, y por tanto que ahora no haya derecho a que el compañero Benito saque textos que nada tienen que ver con la situación actual, y mucho menos cuando está la huelga declarada.

Un compañero de Carpinteros del Hormigón Armado, pronuncia unas palabras ofensivas para la Comisión Ejecutiva, y dá lugar a que intervengan varios compañeros para pedir que o retira esas palabras o las justifica y prueba.

Después de deliberar sobre este asunto, el compañero que pronunció la palabra ofensiva queda terminado este incidente.

El compañero José Olalla, de Albañiles, pronuncia un discurso, manifestando que la Sociedad de Albañiles ha tomado el acuerdo de pagar la cuota, pero a condición de que la Federación devuelva esas pesetas, ya que desde que se ha



se ha fundado la Federación, se ha venido pagando religiosamente y debía de haber dinero para sostener una huelga de la importancia de ésta. Dice que él no supone que se haya llevado nadie el dinero, sino que lo que ha pasado es un caso de mala administración y por ello lo que cabe es tomar las medidas que ahora ha tomado Albañiles.

Rechaza las manifestaciones del Secretario de la Federación, al decir que se pretende sabotear la huelga, y estima que no ha podido decir eso por la Sociedad de Albañiles, ya que conoce su espíritu de sacrificio y de solidaridad, y por tanto es una manifestación ofensiva que debe de ser examinada. Sigue luego el mismo compañero, haciendo una exposición de argumentos tendentes a demostrar al Comité Central, la justificación de la conducta en que se ha inspirado el acuerdo de la Junta general en cuanto se refiere a la cuota extraordinaria.

Manifiesta que la Sociedad de Albañiles, paga todas las cuotas que se precisen, que ayuda a la huelga, pero que luego quiere volver a percibir ese dinero. Termina diciendo que la Ejecutiva ha planteado una proposición tan apremiante que es imposible cumplir caso de que se aprobara, pues en ocho días no es posible convocar nueva junta general en las condiciones que se precisan para un acuerdo de ésta naturaleza.

El compañero Muño, contesta al compañero Olalla, y le dice que todo eso que ahora manifiesta de mala administración, lo ha podido decir a su debido tiempo, cuando se han discutido las cuentas, en las cuales ha tenido intervención. Dice también que todo cuanto manifiesta Olalla, es un sofisma, que no puede convencer a una Asamblea como la que hay reunida. Manifiesta que él personalmente se hace responsable de las palabras que ha pronunciado, y que no se refieren a acusar de traidora a la Sociedad de Albañiles, sino lo que ha dicho y se ratifica es que hay un grupo de compañeros que están haciendo la propaganda que pueden en contra de la Federación



y en este caso cobreto, verian con satisfacción estos elementos, que no se trinunfase, para hacer asin mas campaña en contra. Termina manifestando que la Ejecutiva ha tratado el caso nuevamente mientras él hablaba, y ha considerado que no se puede admitir condiciones para el pago de un cuota que es un deber, y por tanto que mantiene íntegra la propuesta hecha:

Rectifican los compañeros Benito, Olalla, y Muñio, y después de varias explicaciones, el compañero Castro, de Embaldosadores, dice que ellos mantienen su propuesta y que si se aprueba, luego verá el Comité Central que cuota tendrán que pagar las Secciones que estén fieles a la Federación.

Votan en pro del criterio de la Ejecutiva y por tanto en contra del de Embaldosadores: COLOCADORES DE PAVIMENTOS EN MADERA-CANTEROS-y-FUMISTAS-Tobal tres votos.

Votan en contra del criterio de la Ejecutiva y en pro del de EMBALDOSADORES: CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-EMBALDOSADORES-ESTUCADORES A LA CATALANA-FONTANEROS Y VIDRIEROS-INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS-MARMOLISTAS-PINTORES-PORTLANDISTAS-PEONES EN GENERAL-VIDRIERIA ARTISTICA-TEJEROS-ALBAÑILES DE LEGANÉS-RAMO DE LA EDIFICACIÓN DE VICÁLVARO-y-RAMODE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS.-Total catorce votos.

Se abstienen de votar: ALBAÑILES DE MADRID-CARPINTEROS DE LA EDIFICACIÓN-CARPINTEROS DEL HORMIGÓN ARMADO-y-POCEROS-Total cuatro votos.

Quada por tanto aprobada la propuesta de Embaldosadores.

Y acto seguido se levanta la sesión, siendo las cero horas y cuarenta minutos del día tres de Junio de mil novecientos treinta, de todo lo cual damos fé:

El Presidente,

El Secretario,

*Felix J. J. J.*

*Juan José Cauder*



Acta de la reunión extraordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el día NUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA.

A las veintiuna hora y treinta minutos de la noche, declara abierta la sesión el compañero Félix Mena, de Embaldosadores, que preside y actúa de secretario el compañero Tomás Fernández, de Fontaneros y Vidrieros.

Se procede a pasar lista, y no contestan por no estar presentes las representaciones de ALBAÑILES DE BARAJAS Y RAMO DE LA EDIFICACION DE VICALVARO.- Total-dos-secciones.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y el compañero Benito, de Carpinteros del Hormigón Armado, dice que hay en el acta dos puntos que no reflejan exactamente lo sucedido en la reunión anterior y que se refieren a lo de los parados y a las manifestaciones del secretario sobre los consejos de la Confederación Nacional del Trabajo.

El compañero presidente de la mesa, dice que el acta, refleja fielmente lo tratado.

El compañero José Escudero, que actuó de Secretario en aquella sesión le aclara al compañero Benito, las palabras que dijo.

El presidente pregunta si hay alguna observación que hacer al acta, después de las dos aclaraciones que se han hecho, y por unanimidad se aprueba el acta, sin ninguna observación.

#### HUELGA DE CANTEROS Y MARMOLISTAS.

El compañero Muñoz en nombre de la Comisión Ejecutiva, explica el por qué de esta reunión extraordinaria. Dice que la Ejecutiva ha convocado basada en el acuerdo tomado a propuesta de la sección de Embaldosadores en la última reunión del Comité Central, pues se determinó que en su día se habría



la conducta de aquellas secciones que condicionaran la cuota extraordinaria aprobada por la Federación. Dice que después de esta reunión se ha recibido una carta de la Sociedad de Albañiles que tiene fecha 4 de los corrientes en la cual se manifiesta, que se atienen en todo a los tratado en la Junta General del día uno de los corrientes y que ponen el dinero a nuestra disposición, siempre que sea con las condiciones aprobadas por la Junta General. La Comisión Ejecutiva considera, que a la altura en que nos encontramos, no se pueden admitir equívocos, por tanto procede que el Comité Central, delimite perfectamente las situaciones, pues la realidad es que la Federación, se encuentra en un momento difícil, y según la opinión de la Ejecutiva, no se pueden tener dentro de la Federación, sociedades que esten sin cumplir las disposiciones reglamentarias, y sobre todo en asuntos tan graves como la cuota.

Manifiesta el mismo compañero que la Comisión Ejecutiva, considera que se debe dar de baja en la Federación a todas las sociedades que implanten condiciones para pagar la cuota extraordinaria, porque además, para la situación en que nos encontramos, permite una mayor desenvoltura el tener solo un frente donde fijar nuestras miradas, y no dos, como en este caso ocurriría.

El Compañero José Castro de Embaldosadores, presenta la propuesta que no ha lugar a deliberar, considera que el asunto está todavía sin resolver y que como se aprobó en la reunión pasada una propuesta consistente en que en su día se juzgase la conducta de estas sociedades, considera que todavía no ha llegado ese momento.

El compañero Adrián Escudero de Peones en General manifiesta que no entendía la propuesta de Embaldosadores, tal como ahora la define el compañero Castro y cree que hubo un error en la interpretación.



El compañero Castro, de Embaldosadores, defiende su propuesta y dice, que hasta que no se resuelva la huelga, no se debe juzgar a nadie.

El compañero Alfonso González, de Fumistas, considera que se debe resolver el asunto esta noche, y que en tanto no se resuelva, no tenga voz ni voto la sección de Albañiles, ni las que se encuentren en su caso.

El compañero Adrián Escudero, de Peones en General, se adhiere a la propuesta de Embaldosadores y dice que se debe dejar este asunto hasta que termine la huelga.

El compañero Salazar, de Entarimadores, se muestra partidario de que se admitan las cuotas de Albañiles y que luego se les juzgue la conducta.

El compañero Juan Gómez, de Marmolistas, dice que se debe discutir la propuesta de Embaldosadores y no englobar las propuestas que han hecho los compañeros de Fumistas y Entarimadores.

El compañero Tomás Fernández, de Fontaneros y Vidrieros, se muestra contrario al criterio de Embaldosadores, y dice que lo que no se puede permitir, son indisciplinas, como la que existe ya con Albañiles, con Carpinteros de la Edificación y con Carpinteros del Hormigón Armado.

El compañero Villagarcía, de Pocerós, se muestra partidario de la posición de Fontaneros y Vidrieros.

El compañero Olalla, de Albañiles, pregunta a embaldosadores si su propuesta es de que se juzgue la conducta ahora, y se aplique la sanción después de terminada la huelga.

El compañero Castro, de Embaldosadores, dice que su propuesta es de que ahora no se trate la cuestión ni se juzgue nada y que se aplaze todo hasta que la huelga se termine.

Se pasa a votar la propuesta de Embaldosadores y votan en pro de la misma: ENTARIMADORES-EMBALDOSADORES-ESTUCADORES



MARMOLISTAS-PEONES EN GENERAL Y TEJEROS. Total -seis-votos.

Votan en contra: CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-CANTEROS-FONTANEROS Y VIDRIEROS-FUMISTAS-INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS-PINTORES-POCEROS-PORTLANDISTAS-Y VIDRIERIA ARTISTICA. Total -nueve- votos.

Se abstienen de votar: ALBAÑILES DE MADRID-CARPINTEROS DE LA EDIFICACION-CARPINTEROS DEL HORMIGON ARMADO-ALBAÑILES DE LEGANES Y RAMO DE CONSTRUCCION DE VALLECAS. Total -cinco- secciones.

Queda por tanto, desechada la propuesta, de no ha lugar a deliberar.

El compañero Luis Fernández, de Albañiles, propone que no se trate este asunto, hasta que nuevamente las Juntas Generales de las secciones afectadas lo traten, para ver si se ratifican o rectifican su posición.

El compañero Torbellino, de Pintores, considera que a la altura en que nos encontramos, no se debe retrasar el tratar este asunto, a no ser que claramente lo pida una de las secciones interesadas.

El compañero Tomás Fernández, de Fontaneros y Vidrieros, cree que se debe aceptar la propuesta de ALBAÑILES, pero con una enmienda y es la de que se conceda un plazo a las secciones que digan que van a tratar nuevamente en su Junta General el asunto, pero no las que ya hayan ratificado el acuerdo, como ocurre con Carpinteros del Hormigón Armado.

El compañero Benito, de Carpinteros del Hormigón Armado, dice que su sección se encuentra en el caso citado por el compañero Fernández, o sea, que su Junta General ha ratificado ya el pagar la cuota, pero con las condiciones que ya se conocen.

El compañero Adrián Escudero, de Peones en General pide que la sociedad de Albañiles, si se compromete a celebrar Junta General, diga en que plazo.



El compañero Olalla, de Albañiles, aclara su intervención en el Comité Central pasado, para deducir que no se comprometió entonces a que se convocara la Junta General.

El compañero Barón de Carpinteros de la Edificación se adhiere a la propuesta de Albañiles y dice que su sociedad tratará nuevamente el asunto.

El compañero Luis Fernández, de Albañiles, pide que se amplíe para todas las secciones, la propuesta de su sección, consistente en que se conceda a todas ellas un plazo para tratar nuevamente el asunto.

El compañero Marcelo Hernández, de Carpinteros del Hormigón, dice que se tiene convocada a su Junta General, pero que no lo quería decir.

El compañero Manuel Jaimez, de Marmolistas, pide a Albañiles que aclare su propuesta.

El compañero Luis Fernández, de Albañiles, cree que debe votarse en general la propuesta que ellos han presentado.

El compañero Olalla, de Albañiles, dice que la propuesta que ellos han presentado, es la de conceder plazo a todas las secciones, aunque hayan ratificado su acuerdo.

El compañero Benito, de Carpinteros del Hormigón Armado, dice que ellos tienen que manifestar como directiva que no se comprometen a llevar nuevamente el asunto a Junta General, porque esta ya ha dicho y ha ratificado su criterio respecto de la cuota extraordinaria.

El compañero Muíño, por la Ejecutiva, le dice al compañero Olalla que la propuesta de Albañiles, está bien para todas aquellas secciones, que como Albañiles y Carpinteros de la Edificación, se han levantado a decir que convocarán a Junta General, nuevamente, pero no para Carpinteros del Hormigón, que ya se ha ratificado claramente.

Se va a pasar a la votación y antes de hacerle en com-



pañero Luis Fernández, de Albañiles, manifiesta que, habiendo surgido una discrepancia entre la representación de su sección, que está presente, sobre la forma de votar, pide que se suspenda la sesión durante unos momentos, para poder consultar con el resto de la Junta Directiva, que está reunida en secretaría.

Después de la intervención de varios compañeros, se acuerda suspender la sesión por diez minutos, siendo las veintidos y quince minutos de la noche.

A las veintidos horas y treinta minutos, se reanuda la sesión y el compañero Olalla, de Albañiles, dice que por mayoría de votos, la directiva ha acordado retirar la propuesta.

El compañero Castro, de Embaldosadores, dice que la representación de esta sección hace suya la propuesta que ha retirado Albañiles.

El compañero Tomás Fernández, de Fontaneros y Vidrieros, mantiene la propuesta que ha presentado.

El compañero Olalla, de Albañiles, dice que conviene aclarar bien la propuesta, que se refiere a conceder plazo a Albañiles, y a Carpinteros de la Edificación, pero no a Carpinteros del Hormigón Armado.

El compañero Muíño, por la Ejecutiva, dice que debe constar así, pero que ya consta que la representación de Carpinteros del Hormigón Armado ha dicho que no vuelve a llevar el asunto a su Junta General.

Se procede a votar la propuesta de Fontaneros y Vidrieros, que consiste en que se conceda un plazo a la sección de Albañiles y a la de Carpinteros de la Edificación, para que nuevamente traten el asunto de la cuota extraordinaria en su asamblea, y que no se conceda a la de Carpinteros del Hormigón Armado, por considerar que no quiere llevarlo nuevamente a su Junta General, y por tanto, cabe, en este caso mantener la propuesta de la Ejecutiva de dar de baja a la



sección que se coloque en esa posición.

Votan en pro de la propuesta: CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-CANTEROS-EMBALDOSADORES-ESTUCADORES A LA CATALANA-FONTANEROS Y VIDRIEROS-FUMISTAS-INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS MARMOLISTAS-PINTORES-POCEROS-PORTLANDISTAS-PEONES EN GENERAL VIDRIERIA ARTISTICA-TEJEROS Y RAMO DE CONSTRUCCION DE VALLECAS. Total -quince- votos.

Vota en contra, la representación de ENTARIMADORES.- Total -un- voto.

Se abstienen de votar: ALBAÑILES DE MADRID-CARPINTEROS DE LA EDIFICACION-CARPINTEROS DEL HORMIGON ARMADO Y ALBAÑILES DE LEGANES. Total -cuatro- votos.

Ha sido por tanto aprobada la propuesta de Fontaneros y vidrieros, por quince votos, contra uno y cuatro abstentidos.

Acto seguido se retiran del salón los compañeros que forman la representación de Carpinteros del Hormigón Armado.

El compañero Muñoz, por la Comisión Ejecutiva, informa amplia y detalladamente del estado de la huelga de Canteros, y de Marmolistas, diciendo que no hay frases para encomiar como se merece la conducta de los huelguistas. No hay esquiroles, no hay el más leve rumor que suponga vacilamientos, y por el contrario, hay un entusiasmo sin límites y además un interés por la vigilancia extraordinario, y por parte de la Comisión Ejecutiva, hay la creencia de que el asunto tendrá una pronta y favorable solución. Dice que el espíritu de los patronos Marmolistas es de intransigencia y el de la Federación Patronal y el de los patronos Canteros, de transigencia. Manifiesta que ha hecho daño el acuerdo de la Sociedad de Albañiles, pues ha dado aliento a los maestros marmolistas.

Y termina diciendo que la conducta que siguen los huelguistas es ejemplar, y que ese movimiento, causa admiración a los propios patronos por lo unánime y por lo consciente-



mente que se está desarrollando.

Los reunidos se dan por enterados de la información, congratulándose del buen estado del presente conflicto.

El compañero Muñío, en nombre de la Ejecutiva, dice que hay un asunto respecto a la sección de Albañiles en una obra de la Avenida de la Reina Victoria, en la que se debe retirar el personal por una represalia que ha habido, pero que la Ejecutiva se encuentra un poco cohibida respecto a la situación económica.

El compañero Salazar, de Entarimadores, Alfonso González, de Fumistas y José Casto de Embaldosadores, dicen que se debe facultar a la Ejecutiva, para retirar el personal, pagando la Federación las dietas, hasta donde pueda llegar.

El compañero Laureano Pérez, de Canteros, dice que por su parte no tiene inconveniente en que se merme, si es preciso, la dieta de los huelguistas, con tal de que se hagan los movimientos que, naturalmente, deban de hacerse, por represalias y malos tratos al personal.

Por unanimidad se acuerda facultar a la Comisión Ejecutiva, para que, de acuerdo con la directiva de Albañiles, proceda en ese caso.

Y acto seguido se levanta la sesión, siendo las veinticuatro horas, de todo lo cual, damos fe

El Presidente

El Secretario,

*Felix Jurea*



*J. J. Jurea*

FEDERACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Límitrofes el día DIEZ Y SEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA.

Se declara abierta la sesión a las veintiuna hora bajo la presidencia del compañero Félix Mena, de Embaldosadores, actuando de secretario el compañero Tomás Fernández, de Fontáneros y Vidrieros.

Se procede a dar lectura del acta anterior que es aprobada.

Se pasa lista, y no contestan por no estar presentes las secciones de: CARPINTEROS DE LA EDIFICACION-PORTLANDISTAS-ALBAÑILES DE BARANAS-RAMO DE LA EDIFICACION DE VICALVARO Y RAMO DE CONSTRUCCION DE VALLECAS.- Total -cinco-secciones.

#### HUELGA DE ZURBANO 73.

El compañero Muñío, en nombre de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que, aunque ya se conoce por la circular nº 30 que con fecha veintidós de mayo se remitió a las secciones, se trae al Comité Central para su resolución definitiva, la solución de la huelga que se declaró en las obras de D. Román Sancho y D. Eduardo Rubio, sitas en la calle de Zurbano esquina a Espronceda. Se trata de dos obras, como ya se dijo, y el motivo de la huelga fué, que no habían dado las explicaciones que se le pidieron, después de haber echado de mala forma y entre insultos, a nuestra Comisión Gestora.

Después de un día y medio de huelga y mediante la intervención de varios de los patronos de los distintos oficios que en la obra trabajaban, se llegó a una solución firmándose un acta cuya copia ya se ha remitido a todas las secciones y se ha hecho público en nuestro periódico, en virtud de la cual, el patrono da las explicaciones que se querían y



se da por terminado el asunto, de una manera satisfactoria completamente, en el orden moral. En el orden material, se ha pagado por la caja de la Federación un día, y el otro medio día, por los patronos, habiendo en esto cedido un poco por nuestra parte, dada la buena disposición en que se colocaba el patrono y no solamente no ha sido rectificad, sino que ha sido ratificada, pues este patrono, no solamente no da lugar a una situación difícil, sino que en cuanto tiene la menor dificultad, viene a la Federación para resolverla.

Los reunidos, se dan por enterados, y aprueban el criterio y la actuación de la Comisión Ejecutiva.

REVOCO A LA TIROLESA.

El compañero Muíño, dice en nombre de la Comisión Ejecutiva, que con fecha trece de abril, remitió la Sociedad de Estucadores a la Catalana, una denuncia, consistente en que en la calle de Goya nº 24, obra de los contratistas señores Ruiz y Codina, se estaban haciendo los patios de revoco a la tirolesa, por albañiles.

Se hicieron las gestiones pertinentes en la obra, y se comprobó la denuncia, diciendo el encargado, que no quitaba a los albañiles de hacer aquel trabajo, en vista de lo cual, la Ejecutiva, como el encargado pertenece a Albañiles, se escribió a la Sociedad, con el fin de que llamara a ese encargado y le hiciera ver lo impropio de su conducta.

La Junta Directiva de Albañiles, trató el caso y con fecha siete de mayo, nos comunicó que consideraba que el revoco a la tirolesa, era una modalidad que correspondía sobre todo en los patios, al oficio de Albañil.

La Comisión Ejecutiva, comunicó a los compañeros de estucadores este criterio de Albañiles, pero ya con criterio de Ejecutiva y exponiéndoselo, o sea que considera la Ejecutiva, que el revoco a la tirolesa, corresponde por entero a los estucadores. La Directiva de esta Sociedad, opina de la mis-



ma forma, y en su consecuencia, se ha traído el asunto al Comité Central para que este resuelva en definitiva, manteniendo su criterio la Ejecutiva, de que corresponde a estucadores, proponiéndoselo así al Comité Central.

El compañero Bonifacio de Blas, de Estucadores, razona desde el punto de vista profesional, para demostrar que es un trabajo que corresponde al oficio de estucadores, y termina diciendo, que hoy la mayor parte del estuco que se hace, es a la tirolesa.

El compañero Joaquín Polo, de Albañiles, manifiesta que nos había entendido, que no se empleaba arena de mármol, pero que empleándola, estima que debe ser de estucadores efectivamente.

El compañero Torballino, de Pintores, hace una aclaración referente al revoco con la cal, y se le dice, que eso es de los revocadores.

Por unanimidad se aprueba el criterio de la Comisión Ejecutiva, consistente que el revoco a la tirolesa, corresponde por entero a los estucadores.

#### HUELGA DE CANTEROS Y MARMOLISTAS.

El compañero Muñío, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que aunque ya se ha dado noticias a las secciones de la solución de la huelga de Canteros y de Marmolistas por medio de la Circular nº 37, se trae el asunto para explicarle con más detalle y además para que el Comité Central resuelva en definitiva sobre la actuación de la Comisión Ejecutiva. Manifiesta que la huelga se ha desenvuelto en un ambiente de completa unanimidad y entusiasmo por parte de los compañeros. Se ha reunido la ponencia de conflictos varios días en el Comité Paritario, para ver de llegar a una solución, no pudiéndose llegar a ella, porque los patronos, aunque hacían algunas concesiones, todas eran a base de que reanudaran el trabajo primeramente.



Por fin el martes diez del actual, se convocó a otra reunión en que además de la ponencia de conflictos, estuvieran representadas las partes, que en este caso, eran la Federación patronal y nuestra Federación, con los elementos de las secciones de Canteros y de Marmolistas. En esta reunión, se mantuvo por nuestra parte el criterio, de no admitir laudo ni arbitraje ninguno, sino de tratar la solución; y así el asunto, se comenzó a discutir, y se llegó después de una serie de posiciones difíciles, a la solución deseada, y que es la siguiente:

«Reunida la Junta Directiva del Comité Paritario Interlocal de la Industria de la Edificación de Madrid, en funciones de ponencia de conflictos después de haber oído conjuntamente a las representaciones de la Federación Patronal Madrileña y de la Federación Local Obrera de la Edificación y de haber discutido el asunto con el detenimiento que merece, ambas partes hacen suya la propuesta de la presidencia, que es como sigue:— Primero.—La representación patronal, retirará los recursos presentados ante el Ministerio de Trabajo contra los Convenios de Normas de Trabajo para los oficios de Marmolista y de Cantero, que había elaborado el Comité. Asimismo, la representación obrera, retirará igualmente el presentado contra el Convenio de Normas de Marmolista.—Segundo.—El próximo jueves doce de los corrientes, se reanudará el trabajo simultáneamente en los talleres de Marmolistas y de Canteros, comprometiéndose ambas partes a no ejercer represalias de ningún género. —Tercero.— En dicho día entrará en vigor, con carácter definitivo, el Convenio de Normas de Trabajo aprobado por el Comité Paritario en sesión plenaria de 11 de abril último, para el oficio de Cantero. —Cuarto.— Que igualmente en dicho día entrará en vigor, con carácter provisional el Convenio de Normas de Trabajo aprobado por el Comité Paritario en sesión plenaria del 9 del mismo mes, para el oficio de Marmolista, en todas sus bases, excepto a las que se refieren a



categorías y jornales, que se aplicarán, también provisionalmente, con arreglo a lo que preceptúa el Convenio de Normas de Trabajo para Canteros, antes aludido. = Quinto. - Para lo sucesivo, ambas partes se comprometen, de una manera solemne a no declarar la huelga ni el locaut, sin antes haber agotado dentro del Comité, los medios de conciliación legales y necesarios. = Sexto. - Ambas partes se comprometen de una manera precisa, a respetar y cumplir sin recurso de ninguna clase, las bases que las mismas elaboren en el Comité Paritario, relativas al Convenio de Normas de Trabajo para el oficio de Marmolistas, que ha de establecerse para que rija con carácter definitiva. = Séptimo. - Antes del quince de julio, deberán quedar definitivamente redactadas dichas bases. = Y para que conste y sirva de solución al conflicto planteado entre obreros y patronos marmolistas y canteros, se firma el presente documento por los componentes de la Ponencia citada, y por los representantes de la Federación Patronal Madrileña y Federación Obrera de la Edificación, en Madrid a diez de junio de mil novecientos treinta. = Manuel Muño, rubricado. = E. Flores Valles, rubricado. = Manuel Peña, rubricado. = A. Pedrèche, rubricado. = Enrique Arévalo, rubricado. = Manuel Jaimez, rubricado. = Juan Gómez, rubricado. = José Recuero, rubricado. = José Rojas, rubricado. = Daniel Martín, rubricado. = M. Villaplana, rubricado. = Laureano Pérez, rubricado. = J. Morella, rubricado. = V. B<sup>a</sup> el presidente, J. H. Reigón. = Hay un sello en tinta violeta con el escudo nacional que dice: Comité Paritario Interlocal de la Industria de la Edificación -Madrid-.

La Comisión Ejecutiva, considera que ha sido un triunfo rotundo, y tiene que manifestar también, que ese triunfo corresponde por entero al entusiasmo y disciplina de los huelguistas.

En cuanto a la situación económica, es verdaderamente difícil, porque se han agotado todas las reservas de la Federación



ción , y las cuotas extraordinarias, no se han recaudado con la celeridad que se requería, pero las secciones están respondiendo bien, y esperamos que si siguen por ese camino, la Federación podrá desempeñarse dentro de muy poco tiempo.

X También dice Muñío, tengo que manifestar por mi exclusiva cuenta, para que lo recoja la Directiva de Albañiles si le interesa, una nota verdaderamente desagradable, y es la de que según referencias, en las reuniones de la patronal, se ha hablado de la situación difícil porque atravesábamos, debido ha haberse negado Albañiles a darnos dinero en la forma acordada, y más lamentable es, que estas manifestaciones de la patronal, tienen su origen, en noticias que se han propagado por ahí, incluso por algún elemento obrero significativo del Comité Paritario de Albañiles, cuyo nombre no sabemos pues aunque se nos ha nombrado a un compañero, como no tenemos la certeza absoluta, no lo lanzamos, aunque si se diría si se tuviese la certeza. Estas cosas son altamente lamentables; porque en plena lucha, siempre hacen daño, y en este caso, más todavía, porque los patronos toman pie de todo lo que se oye, sobre todo cuando se tienen cargos, alentando con ello la intransigencia, que en este caso, ha sido vencida gracias al entusiasmo a la resistencia, y a la disciplina de los huelguistas.

El compañero Polo, de Albañiles de Madrid, dice que la Ejecutiva debe dar el nombre de ese vocal obrero del Comité Paritario de Albañilería, para aclarar las cosas y juzgarle la conducta si es preciso.

El compañero Muñío, contesta que no tiene la certeza de ningún nombre. Que únicamente lo que se nos ha asegurado, es que ha sido un vocal obrero, entre otros, pero que además la Comisión Ejecutiva, no quiere entrar en ese terreno, porque no la compete. Le basta con exponer el hecho, para que



le conozca la Junta Directiva de Albañiles, por si ella sabe algo. En lo que si tiene que afirmarse la Comisión Ejecutiva, es en que se ha hecho un mal ambiente en contra de la Federación en plena huelga. Que no se ha recatado en la discusión de la Junta General de Albañiles, ninguno de los que han combatido a la Federación, en exponer cifras y argumentos para producir un mal efecto, y eso ha sido otra de las cosas que han perjudicado enormemente.

El compañero Polo, de Albañiles, dice que la directiva tratará el caso, y tomará los acuerdos pertinentes.

El compañero Villagarcía, de Poceros, dice que está de acuerdo en absoluto su sección con la actuación de la Ejecutiva, y que efectivamente ha sido un perjuicio la conducta de la Sociedad de Albañiles.

Varios compañeros más, hacen las mismas manifestaciones que el compañero de Poceros.



Y por unanimidad se aprueba la conducta de la Comisión Ejecutiva, en esa huelga, proponiéndose también por aclamación que conste en acta el júbilo del Comité Central por la conducta de la Sociedad de Canteros y Marmolistas en esta huelga, cuyos socios, han demostrado un ánimo de lucha, verdaderamente envidiable.

#### DIMISION DE RICARDO DEL MORAL.

El compañero Muíño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que el compañero Ricardo del Moral, ha dimitido con fecha cuatro de junio, del cargo de vocal segundo que desempeñaba en la Ejecutiva. Esta dimisión obedece a que en la Junta General celebrada por la Sociedad a que pertenece, que es la de Carpinteros del Hormigón Armado, el día tres del actua, se acordó destituirle, por incapaz.

La Ejecutiva, aun lamentando ese acuerdo, ya que fué elegido para el cargo, a propuesta de la misma Junta General,



le ha desempeñado tres años, a satisfacción de todos. No ha tenido más remedio que aceptarle la dimisión, que dicho compañero presenta con carácter irrevocable, si bien considera que se debe hacer constar en acta el sentimiento del Comité Central por su dimisión y comunicárselo al interesado haciéndole patente el testimonio de nuestro cariño.

Por unanimidad se acepta la dimisión del compañero Ricardo del Moral, y la propuesta de la Comisión Ejecutiva.

#### GUARNECIDOS Y BLANQUEOS.

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que hay pendientes varios litigios contra patronos albañiles, que están infringiendo las condiciones de trabajo y han cometido actos que merecen la reprobación de la Organización, y además tomar alguna medida.

Hay varias obras, como por ejemplo la del Sr. Yague, en la Avenida de la Reina Victoria, en las que había que retirar el personal, y la Comisión Ejecutiva, tiene el criterio de que así se haga, pero como no hay fondos, previamente habrá que acordar la cuota extraordinaria que se establece para el sostenimiento de los huelguistas, en la seguridad de que inmediatamente, habrá cincuenta o sesenta.

El compañero Escudero, de Peones en general, dice que en este punto, no hay más remedio que tratar la situación en que está colocada la Sociedad de Albañiles antes de resolver en definitiva.

El compañero Muño, en nombre de la Ejecutiva, dice que officiosamente se saben los acuerdos tomados ayer domingo, y que marcan una orientación francamente hostil a la Federación.

El compañero Salobral, de Embaldosadores, pregunta en que forma se va a tratar este asunto.

El compañero Salazar, dice que no se puede acordar ninguna cuota para Albañiles, sin saber antes que conducta van



a seguir ellos, en relación con lo de Canteros y Marmolistas.

El compañero Torballino, de Pintores, estima, y así lo propone, que hay que dejar en suspenso todas estas acciones de huelga, hasta tanto que la Sociedad de Albañiles trate el caso y vea si está conforme con la cuota extraordinaria o no, o si va a seguir en la Federación.

El compañero Polo, de Albañiles, aclara la situación e informa de los acuerdos tomados ayer domingo.

Por unanimidad se aprueba la propuesta del compañero de Pintores.

PREGUNTAS

El compañero Salazar, de Entarimadores, pregunta que hay respecto de la máquina de cortar, y le contesta por la Ejecutiva el Secretario, diciéndole que con motivo de la huelga, se ha demorado algo eso, pero que ahora se resolverá.

-----

El compañero Gómez, de Marmolistas, pregunta por el estado de la huelga, con la Casa Maumejean.

Le contesta el compañero Muíño por la Ejecutiva, diciéndole que parece ser que hay una llamada del Comité Paritario al representante de la Casa y no sabemos lo que saldrá de esto.

-----

El compañero Torbellino, de Pintores, pregunta que cuando va a ponerse la Ejecutiva de acuerdo con las partes en lo de los Contratos de Trabajo.

Le contesta Muíño, por la Ejecutiva, que inmediatamente.

-----

El compañero Cepillo, de Poceros, pregunta que cuantas semanas hay que pagar la cuota extraordinaria de Canteros y Marmolistas.

Le contesta por la Ejecutiva el Secretario, que tres semanas.

-----

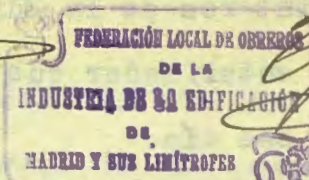


Y por haberse agotado el orden del día, se levanta la sesión a las veintitrés horas, de todo lo cual damos fe,

El Presidente

El Secretario,

*Félix Mena*



*V. Hernandez*

ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Límites el día DOS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA.

A las veintiuna hora y quince minutos, declara abierta la sesión el compañero Félix Mena de Embaldosadores, que preside, actuando de secretario el compañero Vicente Lavilla, de Vidriería Artística.

Se procede a pasar lista, y no contestan por no estar presentes las representaciones de: ALBAÑILES DE MADRID-ESTUDADORES A LA CATALANA-INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS TEJEROS Y RAMO DE LA EDIFICACION DE VICALVARO. Total-cinco-secciones.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

#### DENUNCIA DE GABRIEL SANCHEZ.

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que el compañero Gabriel Sánchez de Carpinteros de la Edificación, presentó una denuncia, porque en la obra de la calle de O'Donnell, esquina a la Avenida de Menéndez Pelayo, a causa de haberse puesto los entarimadores a terminar una escalera, él que la estaba haciendo, sesó de trabajar en viernes y ha perdido un día.



La sección de Carpinteros de la Edificación, ha creído que lo pertinente es reclamar ese día al patrono Carpintero de armar y así lo ha intentado, pero la Junta Directiva de la Sociedad de Carpinteros de la Edificación, ha considerado que es al patrono entarimador que ajustó la escalera al que debe reclamarse ese día.

Se fué a ver al Maestro entarimador y este señor se niega en redondo, porque dice que había encargado de realizar esos trabajos a un maestro Carpintero de armar y él se desentendió.

En vista de esta situación y como se han cruzado varias cartas entre la sección y la Ejecutiva respecto este asunto y no ha habido forma de ponerse de acuerdo, se trae al Comité Central para que éste resuelva, si se ha de reclamar al patrono Carpintero de Armar o no.

El compañero Agustín Barón, de Carpinteros de la Edificación, manifiesta que debe reclamarse al Maestro Entarimador, porque éste es el responsable. Dice que se puso a hacer un trabajo que no era suyo y que en vista de gestiones de la Federación, hubo que llevar Carpinteros de Armar y en cuanto pudo volvió a llevar entarimadores y así ha perdido el compañero Gabriel Sánchez, el pleito que se litiga. Considera que no debe ser reclamado ese día al patrono Carpintero de armar.

El compañero Gabriel Sánchez, que ha sido el autor de la denuncia, dice que si perdió el día fué por culpa del Maestro Entarimador, que éste, puso a varios entarimadores a taponar una escalera y que en justicia considera que debe pagar el día dicho señor y no el maestro carpintero de armar, porque es tan injusto, que prefiere perderlo antes de que lo pague este señor.

El compañero Teodoro Medina de Entarimadores, inter-



viene y dice que a quien hay que reclamar, es al maestro carpintero de armar.

El compañero Rojas, aclara cual ha sido la actuación de la Gestora en este punto y lo mismo de la Comisión Ejecutiva.

El compañero José Lamez dice que debe ser el patrono carpintero de armar el que pague.

El compañero Santiago González de Fontaneros y Vidrieros, opina que debe ser el que pague al maestro carpintero de armar, y también opina así el compañero Alfonso González de Fumistas.

Después de varias rectificaciones, se pasa a la votación y votan en pro del criterio de la Ejecutiva, que consiste en que se pague el día por el carpintero de armar, las representaciones de: ENTARIMADORES-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-CANTEROS-EMBALDOSADORES-FONTANEROS Y VIDRIEROS-FUMISTAS-MARMOLISTAS-PINTORES-POCEROS-PORTLANDISTAS-PECUNES EN GENERAL-VIDRIERIA ARTISTICA-ALBAÑILES DE BARAJAS-ALBAÑILES DE LEGANES Y RAMO DE CONSTRUCCION DE VALLECAS, Total -quince- secciones.

Vota en contra la representación de Carpinteros de la Edificación. Total -un- voto.

Queda por tanto aprobado que se reclame el día al patrono Carpintero de armar.

#### REINGRESO DE ESCULTORES-DECORADORES.

El compañero Muñío, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que con fecha diez y seis de junio, se ha recibido una carta de la Sociedad de Escultores-Decoradores, dando cuenta de que en la Junta General celebrada por dicha sociedad el día diez del mismo mes, se acordó ingresar en la Federación por noventa y tres votos, contra cincuenta y tres. Manifiesta también en esa carta que con arreglo al artículo segundo del reglamento de la Federación vigente, solici-



ta el ingreso de dicha Sociedad, que se compone de trescientos veintisiete compañeros con cuota de oficial y ochenta y tres con cuota de aprendiz; total 410. También mandan el reglamento de dicha Sociedad vigente, que fué aprobado el ocho de junio de mil novecientos veintidos.

La Comisión Ejecutiva, no ve ningún inconveniente en que se les readmita a estos compañeros, dando de lado todas las causas por las cuales salieron de la Federación y estima que se le debe dar el ingreso. En el reglamento, no tiene nada que se oponga al ingreso en la Federación, únicamente en el apartado d) del artículo treinta y seis, hay algo referente a los delegados, que puestos de acuerdo con la Directiva, creemos que se resolverá.

Los reunidos se dan por enterados de la información de la Ejecutiva, y por unanimidad se aprueba que reingrese la Sociedad de Escultores-Decoradores, a partir de este momento.

#### HUELGA DE MAUMEJEAN.

El compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que se ha resuelto la huelga que sosteníamos con la Casa Maumejean, de Vidriería Artística, en virtud de una reunión que se ha celebrado el pasado mes de junio en el Comité Paritario, con motivo de la situación de este organismo.

Dice que la solución, ha sido muy laboriosa, porque la Casa, no tenía ganas de solucionar el litigio, pues hizo todo lo posible porque no se arreglara.

Por fin se encontró la fórmula, y además de la fórmula escrita se obtuvo del representante de la Casa Maumejean, la palabra de que la Casa, una vez arreglado el litigio, pondría toda su buena voluntad para evitar trastornos e incidentes. La fórmula deja completamente a salvo la Organización y además se readmite a todos los compañeros, ex-



cepto Bardasano y Gradé, el primero ya resuelto, y el segundo no ha querido volver, porque está de encargado en el nuevo taller que se ha abierto en la Guindalera, como consecuencia de la huelga. La Organización ha quedado en buenas relaciones con la Casa, para entablar todas las gestiones que haya necesidad.

La fórmula que después de cinco horas de discusión se convino el pasado día veinticuatro, y que ha sido aprobada por la Junta General de Vidriería Artística, es la siguiente:

“REUNIDOS EN EL COMITE PARITARIO INTERLOCAL DE LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACION DE LA PROVINCIA DE MADRID, BAJO LA PRESIDENCIA DE D. JUAN LLADÓ, LA PONENCIA DE CONFLICTOS DE DICHO COMITÉ, LA REPRESENTACION DE LA FEDERACION LOCAL OBRERA DE LA EDIFICACION, Y DE LA SOCIEDAD DE OBREROS DE VIDRIERIA ARTISTICA, ASI COMO D. REGINO PEREZ DE LA TORRE, EN REPRESENTACION DE LA CASA MAUMEJEAN HERMANOS S. A. CON EL FIN DE RESOLVER EL CONFLICTO PLANTEADO DESDE HACE CUATRO MESES ENTRE DICHA CASA Y SUS OBREROS, SE CONVINIERON POR AMBAS PARTES LAS SIGUIENTES BASES:

Primera. Serán readmitidos al trabajo todos los obreros en paro, excepción hecha del Sr. Gradé y del Sr. Bardasano, por haber sido anteriormente resuelto su caso por el Comité. De los obreros que han de ser readmitidos, TREINTA Y CINCO reanudarán sus labores el día primero de julio próximo.

Segunda. Los restantes obreros irán entrando al trabajo paulatinamente, a medida que las necesidades de la Fábrica de la Casa Maumejean Hermanos S.A. lo vayan permitiendo, debiendo quedar todos readmitidos el lunes día veintinueve de septiembre próximo.

TERCERA. No se ejercitarán represalias de clase alguna por ninguna de las partes.

Y para que conste y sirva de solución al conflicto



que anteriormente se hace mérito, firman el presente documento los asistentes al acto, comprometiéndose a cumplir cuanto se establece escrupulosamente en nombre de las entidades que representan, en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos treinta.

Firman: Manuel Muíño; Manuel Peña; A. Pedroche. Por la Casa Maumejean Hermanos S.A., Regino Pérez de la Torre. Por la Federación Local Obrera de la Industria de la Edificación: J/ Gómez Egido;; José Recuero. Por la Sociedad de Obreros en Vidriería Artística: Dimas Hoyos y Lázaro Sanz. El Secretario, J. Morella. VºBº El presidente, J. Lladó

La solución se presentaba muy difícil porque la Casa Maumejean, no quería de ninguna de las maneras resolver el conflicto, sino era a base de dejar de admitir a cincuenta compañeros hasta primero de año, es decir que la Casa pretendía que el personal entrara de una manera desperdigada y humillante.

La normalización de los talleres, tiene que hacerse paulatinamente, porque después de cuatro meses de huelga ha quedado completamente desorganizado.

Los reunidos aprueban por unanimidad la actuación de la Comisión Ejecutiva en este asunto.

#### CONTRATOS DE TRABAJO.

**P i n t o r e s :** Se está discutiendo en el Comité Paritario el contrato de este oficio. La representación de nuestra Organización y de la Patronal, han informado y discutido ya, y se han retirado. Ahora está en manos de la ponencia, que es la que atiende todo esto.

La Comisión Ejecutiva tiene impresiones pesimistas respecto a este contrato. Conoce la posición de intransigencia de la Sociedad de Maestros pintores, en virtud de las propuestas de su presidente Antonio Gómez Román que sigue allí la misma política de intransigencia que seguía



aquí cuando era obrero. Considera la Ejecutiva que en este oficio, no va a haber más remedio que ir a la huelga, pues parece ser que los patronos no quieren acceder a nada. Llama a atención de todas las Sociedades representadas, para que vayan preparando al ánimo de sus Juntas Generales, porque habrá que ir a la cuota extraordinaria, pues la huelga habrá que sostenerla con dinero.

El compañero Escudero, de Peones en general, dice que él ha oído a un maestro pintor declaraciones interesantes en extremo. Dice que este señor, manifestó en un sitio donde él pudo oírle sin que el maestro pintor se enterase, que la Sociedad de Maestros, estaba dispuesta a afrontar la huelga, e ir al locaut sin el Comité Paritario hacía concesiones.

El compañero Casanova, de Pintores, dice que ya conoce la Junta Directiva ese ambiente, y que estima que no habrá más remedio que ir a la lucha y pide a todas las secciones que cumplan con su deber. Los reunidos se dan por enterados de estas manifestaciones.

**P o c e r o s :** El contrato de trabajo de este oficio, se está discutiendo en el Comité Paritario, habiendo informado ya y discutido obreros y patronos, faltando solo por resolver la Ponencia, que es posible termine mañana, para llevarlo a un pleno próximo de Comité.

**E m b a l d o s a d o r e s :** Se está en relaciones con la Federación Patronal y se comenzará a discutir inmediatamente, según correspondencia cruzada con dicha entidad. No se ha empezado ya, porque el Presidente de la Sociedad de Maestros Luis Dtero está ausente de Madrid y tardará en regresar tres o cuatro días.

**F o n t a n e r o s y V i d r i e r o s :** El contrato de este oficio se mandó a la Federación Patronal y como allí no existe esta Sociedad, el Comité trasladó nuestro contrato a la Sociedad de Maestros Fontaneros y Vidrieros.



ros, domiciliada en la calle de la Salud número trece.

Esta Sociedad, no nos ha contestado todavía, pero tenemos referencias oficiosas de que va a hacerlo inmediatamente.

**Instaladores y montadores eléctricos:** Se mandó en contrato de este oficio a la Patronal. Este organismo nos contestó que la Sociedad de Maestros de ese oficio, ya no pertenecía a dicha Federación y por tanto no podía discutirse. Posteriormente ha vuelto a escribir la Patronal, diciendo que ha hecho gestiones con varios patronos, que van por buen camino y que es posible que dentro de unos días se puedan comenzar a discutir en la Patronal las bases de ese contrato.

**Constructores de mosaicos:** Se remitieron las bases de este oficio a la Federación Patronal y esta ha contestado que está a estudio de la sección respectiva y que inmediatamente se comenzará la discusión.

**Yeseros:** Como en los casos anteriores, se remitieron las bases a la Federación Patronal, y este organismo ha contestado que no pertenece a él ningún patrono yesero por tanto no puede intervenir en ese asunto. La Comisión Ejecutiva, está ahora estudiando la manera de, bien por medio del Comité Paritario o por el del Ayuntamiento de Vallecas, convocar a estos patronos para discutir colectivamente, pues por separado sería muy perjudicial.

En resumen, la Comisión Ejecutiva considera que en algunos oficios, va a haber que ir a la huelga por la intransigencia patronal y que hay que prepararse para la lucha. Por tanto el criterio de la Ejecutiva, es estar al habla con la Junta Directiva de cada uno de los oficios, para no perder de vista lo de los contratos de trabajo y proceder como las circunstancias aconsejen.

Interviene el compañero Villaplana de Marmolistas, Ca-



Sanova de Pintores, Medina de Entarimadores, y Escudero de Peones en general coincidiendo todos en que hay que ir a la lucha, si los patronos no se producen con transigencia y que debe de estar robustecida la Ejecutiva por el Criterio del Comité Central, procurando este hacer la mayor propaganda entre las secciones, para que la situación sea despejada.

Por unanimidad se aprueba la actuación de la Comisión Ejecutiva y se la faculta para seguir en gestiones, yendo siempre en contacto con la Junta Directiva de cada sección.

#### CAMPAÑA DIFAMATORIA.

El compañero Muñón en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que la Junta Directiva de la Sociedad de Carpinteros del Hormigón Armado, ha lanzado con fecha 19 de junio un manifiesto, convocando a un mitin que se ha celebrado el domingo veintidos en el Teatro de la Casa del Pueblo. Tanto en el manifiesto como en el mitin, se han dicho cosas verdaderamente inesectas y se ha hecho una campaña verdaderamente insidiosa y de calumnias a la que la Ejecutiva considera que no se la debe dar otra respuesta que la del desprecio más absoluto. Ahora bien, para evitar confusiones y sobre todo por respeto a nuestros federados, la Ejecutiva ha considerado que debía lanzarse un manifiesto con fecha veinticuatro de junio, en el que se aclarase todo lo que los difamadores habían dicho. Por su parte la Sociedad de Marmelistas y Canteros, han acordado tirar un manifiesto en defensa de la Federación y aclarando toda la verdad.

La Comisión Ejecutiva expone esto al Comité Central porque con toda dignidad está dispuesta a continuar despreciando estas campañas de insidias y de calumnias, defendiendo a la Federación cuando sea preciso, si el momento llega.

El compañero Calixto, de Entarimadores, dice que se debe despreciar en absoluto toda la campaña y procurar que



los federados sepan la verdad.

El compañero Viklaplana, de Marmolistas, dice que lo mismo que Canteros y Marmolistas se han vistos ayudados por la mayoría de las Secciones federadas, cree que se verán ayudadas también las Secciones que tengan que ir a movimientos, y que por parte de su sección, así lo ofrece.

El compañero Alfonso González, de Fumistas, dice que se debe actuar en defensa de la Federación, y sobre todo las Juntas Directivas, decir la verdad a las Juntas generales para que no se dejen influenciar por esos elementos servidores de la burguesía.

El compañero Laureano Pérez, de Canteros, dice que esta Sociedad ha tomado el acuerdo de publicar un manifiesto defendiendo a la Federación; que los elementos que han calumniado y han negado la solidaridad en plena huelga, son insolventes en el orden moral y que todo lo que han dicho es inesacto, lo mismo que las manifestaciones que hicieron correr de que la Sociedad de Canteros se daría de baja de la Federación, pues nada más lejos de la realidad. Termina diciendo, que hay que robustecer nuestra organización frente a esos ataques.

El compañero José Jaimez, también se expresa en el mismo sentido.

Por unanimidad se aprueba la conducta de la Comisión Ejecutiva y se la faculta para que siga actuando como ha hecho hasta aquí,

#### P R E G U N T A S.

El compañero Laureano Pérez, de Canteros, pregunta si se han reunido ya las Sociedades que faltan por hacerlo para tratar de la cuota extraordinaria de la huelga de Canteros y Marmolistas.

Le contesta Muñío en nombre de la Comisión Ejecutiva diciéndole que Albañiles, si pero que no ha terminado, y



que Carpinteros de la Edificación, lo hace mañana.

Y por haberse agotado el orden del día, se levanta la sesión a las veintitres horas y cuarenta y cinco minutos de la noche, de todo lo cual, damos fe

El Presidente

El Secretario,

*Felix*  
*Felix Mena*  
  
*Vicente Savilla*

ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus límites, el día DIEZ Y OCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA.

A las veintiuna hora y treinta minutos, declara abierta la sesión el compañero Félix Mena, de Embaldosadores, que preside, y actúa de secretario el compañero Manuel Jaimez, de Marmolistas.

Se procede a pasar lista, no contestando por no estar presente la representación de TEJEROS.- Total una sección.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

SOLIDARIDAD AL SINDICATO METALÚRGICO.

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, informa de que el Sindicato Metalúrgico, El Baluarte, ha pedido solidaridad, con motivo del litigio que sostiene con el patrono calefactor D. Ramón Nuño, que hace la obra del Colegio de huérfanos de Policía y Gobernación, en Carabanchel Bajo. Este patrono se ha negado a cumplir las condiciones de trabajo, en lo que se refiere al pago de salidas y por eso ha venido al conflicto.

El patrono ha suplantado a los huelguistas y ha llevado la fuerza pública para protegerlos.



Se han hecho gestiones por la casa constructora, que es la nueva Sociedad General de Construcciones y en la actualidad esas gestiones continúan, pudiendo también manifestar a los compañeros reunidos, que está al habla el Sindicato Metalúrgico con el mencionado patrono para resolver el litigio, que ya está en mejor situación que anteriormente.

Por parte de la Ejecutiva existe el criterio de ayudar a los compañeros metalúrgicos, pero no retirará a nadie sin que lo conozca el Comité Central.

Por último podemos manifestar que en virtud de las gestiones de la Federación, se ha retirado la guardia civil de las obras y no hay esquiroles.

Los reunidos se dan por enterados y aprueban la actuación de la Comisión Ejecutiva.

#### LITIGIO CON D. MARCELINO GONZALEZ.

Informa el compañero Muñío, en nombre de la Comisión Ejecutiva, de que al terminarse la huelga de Marmolistas y Canteros, el patrono D. Marcelino González, que tiene su taller en la calle de Fernando el Católico número 8, se ha negado a admitir a los cuatro marmolistas que tenía trabajando, alegando que se le había terminado el tajo.

Se han hecho gestiones con este señor, y no se ha podido conseguir absolutamente nada, y posteriormente se ha llevado el asunto a La Patronal y al Comité Paritario y tampoco se ha resuelto la readmisión del personal, aunque ya el patrono admitía a dos porque se ha considerado por parte de la Ejecutiva, que no nos convenía en este momento y con este patrono, sentar el precedente de someternos al laudo del Comité Paritario. El trabajo que realiza este patrono, es tableraje para muebles y por tanto no tiene trabajo en obras.

La Comisión Ejecutiva ha pasado la dieta de huelga a los compañeros despedidos y entiende que se debe continuar en la misma tersitura, hasta tanto que se resuelva completamente la



situación de este patrono con nosotros.

Se aprueba el criterio de la Comisión Ejecutiva, quedando autorizada para seguir pasando la dieta a los compañeros de ese taller.

#### MAQUINA DE CORTAR ENTARIMADOS.

La Comisión Ejecutiva, dice el compañero Muñío, recibió a su debido tiempo una denuncia de la Sociedad de Entarimadores, notificando que los patronos D. Feliciano Alonso y D. Antonio Barcala, habían implantado en sus obras de la Gran Vía, una máquina para cortar madera de entarimar, y en cuya máquina en vez de poner un oficial o un ayudante, había puesto a peones. Se hicieron gestiones y no se ha podido conseguir que estos patronos accedan a las peticiones de nosotros, y por tanto se llevó el asunto a la Federación Patronal en la cual se ha tratado el caso, habiendo considerado que nuestra petición era un tanto exigente. Esta Organización nos ha manifestado que por su parte considera que se debe dejar ese asunto para tratar en las bases que próximamente se elaborarán.

La Comisión Ejecutiva, considera que la maquinaria hay que reglamentarla; que nos encontramos en un momento interesante puesto que esta maquinaria empieza ahora y que se debe deshechar el criterio de la patronal, sosteniendo el de la sección, consistente en que en esa máquina no se pongan más que oficiales o ayudantes.

Se han agotado todos los medios y no queda más que el de la huelga, viendo la Ejecutiva con buenos ojos, que esta se haga, pero como no solamente hay que mirar el aspecto moral sino el económico, en este punto la Ejecutiva tiene sus temores porque si el conflicto se declara, hay que tener presente que hay que pagar la dieta a los huelguistas, y por tanto debe ser el Comité Central el que resuelve este aspecto interesante de la cuestión.



El compañero Escudero, de Peones en general, pregunta que a que número aproximadamente de compañeros alcanzaría esa huelga.

Se le contesta que aproximadamente unos treinta.

El compañero Casanova, de Pintores, dice que sin ningún pretesto se vaya a la huelga, tal y como determina el reglamento de la Federación.

El compañero Villaplana, de Marmolistas, se expresa en los mismos términos que el anterior compañero.

El compañero Feliciano Martín, de Albañiles, dice que la situación de su sección es delicada, y que por tanto hacen uso de la palabra exclusivamente para que no se interprete su silencio en ningún mal sentido.

El compañero José Jaimes, de Marmolistas, se pronuncia con la huelga si no hay otro remedio, y dice que estamos federados precisamente para esto, que debemos robustecer la Federación y que por tanto a toda costa, hay que defender el fuero de la Organización.

Se procede a votar y después de rectificar varios compañeros la propuesta del compañero Casanova, de Pintores, que consiste en que agotados todos los trámites legales se vaya a la huelga con todas sus consecuencias, votan en pro de la propuesta las representaciones de: COLOCADORES DE PAVIMENTOS EN MADERA-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-CANTEROS-ESCUPTORES DECORADORES-FONTANEROS Y VIDRIEROS-FUMISTAS-INSTALADORES Y MONTADORES-ELECTRICISTAS-MARMOLISTAS-PINTORES-PORTLANDISTAS-Y VIDRIERÍA ARTÍSTICA.- Total ONCE votos.

Se abstienen de votar las representaciones de: ALBAÑILES DE MADRID-CARPINTEROS DE LA EDIFICACION-EMBALDOSADORES-ESTUCADORES-POCEROS-PEONES EN GENERAL-ALBAÑILES DE BARAJAS-ALBAÑILES DE LEGANES-Y RAMO DE LA EDIFICACION DE VICALVARO.- Total -NUEVE- abstenciones.

Queda aprobado el criterio de la sección de Pintores



por once vptos, en pro, ninguno en contra y nueva abstenciones.

#### CANTERAS DE VICALVARO.

El compañero Muña, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que las negociaciones que habían entablado con el patrono D. Francisco Rodriguez, para conseguir la reanudación del contrato de trabajo para las Canteras de Vicálvaro, se encuentra en un período muy delicado, pues el patrono ha manifestado que no firma el contrato como el año pasado, por prohibírsele el desenvolvimiento del negocio, y sobre todo sus socios. Dice que está dispuesto a firmar las bases de dos cuadrillas a jornal, por veinte operarios sacando piedra y explica detalladamente la forma en que se realiza el trabajo en aquellas canteras. Dice que los compañeros de Vicálvaro, han manifestado su deseo de que si no firma el contrato se vaya a la huelga mañana mismo, y la Ejecutiva ha recibido una tarjeta del patrono Sr. Rodríguez, en la que manifiesta que mañana sábado pasará por aquí, no haciéndolo antes, por haberse encontrado enfermo.

La Comisión Ejecutiva, no ve como en el caso anterior otra solución que la huelga, aunque hablando con toda sinceridad, ve en ella menos posibilidad de un triunfo rotundo que la de entarimadores, y no porque aquí haya asquitos, sino porque hay existencias de piedra para bastante tiempo, y el patrono puede esperar muchos meses sin prisa de ningún género.

El compañero Arturo Dávila, explica detalladamente la situación en que se encuentra el trabajo que realizan y el poco jornal que sacan, diciendo que es criterio unánime ir a la huelga, si no firma el contrato como estaba.

El compañero Escudero, de Prones en general, considera muy razonable la posición de estos compañeros, pero ve la mar de inconvenientes si no se cuenta de antemano con fondos suficientes para sostener la huelga, pues dice que con la campa-



ña que se está haciendo por los enemigos de la Federación se hace muy difícil la implantación de la cuota extraordinaria.

El compañero Dotrego, de Vicalvaro, se extiende en diversas consideraciones, manifestándose partidario de la huelga, porque ya se han agotado todos los medios de conciliación.

El compañero Villaplana, de Marmolistas, se pronuncia por que como en el caso anterior, se vaya donde la Comisión Ejecutiva estime que se debe ir, y luego, si hay que ir a la huelga, la Comisión Ejecutiva, convoque inmediatamente y se adopte la resolución que proceda.

El compañero Mena, desde la presidencia, considera que se debe de proceder con tacto.

El compañero Muíño, dice que a la Ejecutiva no la preocupa nada, y que si plantea lo del aspecto económico, es porque conviene saber con cuántas secciones se cuenta, y que si solo quedan cinco secciones decentes en la Federación, pues con esas nos defenderemos, y nada más.

Se pasa a la votación y votan por que se declare la huelga con todas sus consecuencias, las representaciones de:

COLOCADORES DE PAVIMENTOS EN MADERA-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-CANTEROS- ESCULTORES DECORADORES-FUMISTAS-INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS-MARMOLISTAS-PINTORES-PORTLANDISTAS-VIDRIERIA ARTISTICA Y RAMO DE LA EDIFICACION DE VICALVARO.- Total -DOCE- votos.

Votan en contra las representaciones de: EMBALDOSADORES Y FONTANEROS Y VIDRIEROS. Total -DOS- votos.

Se abstienen de votar, las representaciones de: ALBAÑILES DE MADRID-CARPINTEROS DE LA EDIFICACION- ESTUCADORES-POCEROS PEONES EN GENERAL-ALBAÑILES DE BARAJAS-Y ALBAÑILES DE LEGANES. Total -SIETE- abstenciones.

Se aprueba facultar a la Ejecutiva, para que llegue en este caso adonde considere factible, hasta conseguir la fir-



ma de ese contrato, convocando al Comité Central, en cuanto haga falta.

#### CONTRATO DE TRABAJO DE PINTORES.

El compañero Muñío, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que se ha terminado de discutir el Contrato de Trabajo de Pintores y se ha pasado a la ponencia, todo ello en el Comité Paritario, no habiendo llegado tampoco a un acuerdo la ponencia, porque los patronos están en un período de mucha intransigencia. Ahora falta que se termine la información pública y se lleve al pleno, cosa que sucederá el día treinta. Llama la atención de todos los reunidos, porque la Comisión Ejecutiva considera que el asunto está muy difícil, que hay que hacer propaganda entre las secciones y que la situación está mala debido a la intransigencia patronal, pues sobre todo el patrono D. Antonio Gómez, bate el record de la intransigencia, pues llega a proponer cosas que están completamente desechadas en otros contratos. Estima que no hay otro remedio ni otra solución, que la de preparar el ánimo de todos para esta huelga, y si luego no hay necesidad de ir a ella, mucho mejor.

Los reunidos se dan por enterados, y aprueban las gestiones de la Comisión Ejecutiva.

#### CONTRATO DE TRABAJO DE POCEROS.

El compañero Muñío, en nombre de la Ejecutiva, dice que el contrato de Poceros ha sido también discutido en la Ponencia del Comité Paritario y que se llevarán al pleno del día treinta, habiéndose llegado a más puntos de coincidencia que en el Contrato de Pintores. Ahora la actuación está estacionada hasta que el pleno del Comité Paritario resuelva.

El compañero Canalejas, de Poveros, dice que si se puede activar que se active, a lo que le contesta Muñío, que los trámites no hay más remedio que seguirlos.

Se aprueba la actuación de la Comisión Ejecutiva.



CONTRATO DE TRABAJO DE CONSTRUCTORES DE MOSAICOS.

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que pronto empezaremos a discutir con la Federación patronal el contrato de trabajo para el oficio de Constructores de Mosaicos. Dice que se ha cruzado correspondencia que nos asegura la pronta reunión de las representaciones patronal y obrera, para resolver esas bases.

El compañero Novo, de Constructores de Mosaicos, dice que se active cuanto se pueda la reanudación de las reuniones.

Se aprueba la actuación de la Comisión Ejecutiva en este caso.

CONTRATO DE TRABAJO DE ELECTRICISTAS.

La Comisión Ejecutiva, dice Muño, se dirigió para este contrato, al igual que para los otros a la Federación Patronal, la cual contestó que no se podía discutir con nosotros este contrato, por haber dejado de pertenecer la Sociedad de Maestros Electricistas a dicha Federación. A los pocos días y cuando ya la Ejecutiva iba a entablar negociaciones directas con esta Sociedad, volvió a escribir la Patronal diciéndonos que había logrado reunir a la Sociedad de Maestros Electricistas, que les había dado a conocer el Contrato y que no hicieramos nada, que prontamente se empujaría la discusión. Y así estamos, esperando que de un momento a otro nos llame.

El compañero Fernández, de Electricistas, dice que se debe mandar una carta a la Patronal, para ver si concretamos fecha, y así se acuerda.

El Comité Central, aprueba la actuación de la Comisión Ejecutiva.

CONTRATO DE TRABAJO DE FONTANEROS Y VIDRIEROS.

Dice el compañero Muño, que han comenzado las gestiones con la Directiva de Maestros Vidrieros y Fontaneros,

*Vidrieros y Fontaneros*



159  
para conseguir entrar en negociaciones y discutir el proyecto de Bases presentado por nosotros para el oficio de Fontaneros y Vidrieros. La Directiva de la Sociedad de Maestros, ha contestado que daba cuenta a su Junta general inmediatamente y que esperaban poder resolver muy pronto y entrar en negociaciones con nosotros.

Se acuerda insistir cerca de los patronos, para ver de activar estas Bases.

#### CONTRATO DE TRABAJO DE EMBALDOSADORES.

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que han comenzado las gestiones con la Directiva de Maestros Embaldosadores y la Federación Patronal, de una parte y de otra la Comisión Ejecutiva y la Directiva de nuestra sección, y se ha celebrado una reunión que ha durado aproximadamente dos horas, habiéndose llegado a un acuerdo en los puntos más importantes, incluso en los jornales, habiéndose acordado celebrar otra reunión para concretar en definitiva.

Los reunidos se dan por enterados y aprueban lo hecho por la Comisión Ejecutiva.

#### BASES PARA YESEROS.

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que no se ha podido conseguir, en cuanto a yeseros se refiere que avance, porque en la actualidad la Junta Directiva de nuestra Sección de Vallecas, ha tomado posesión del asunto y necesita, naturalmente entrenarse y ponernos de acuerdo, como vamos a enfocar el problema pues los patronos, no están organizados y por tanto, no pertenecen a la Patronal, pero en el momento que se vea posibilidad, entablaremos las negociaciones pertinentes.

Los reunidos se dan por enterados, y aprueban la conducta de la Comisión Ejecutiva.

#### BAJA DE CARPINTEROS DE LA EDIFICACION.

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva,



dice que se ha recibido una carta de la Sociedad de Carpinteros de la Edificación con fecha diez del corriente, notificando que la Asamblea general celebrada el día ocho, ha ratificado los acuerdos ya tomados anteriormente con relación a la cuota extraordinaria para la huelga de Canteros y Marmolistas. Y la ratificación consiste en que la cuota extraordinaria que se pagase por la Sociedad por lo socios parados, resarcirse a cargo de la cuota ordinaria de la Federación en un cincuenta por ciento todos los meses, y que los retribuidos de la Federación, quiten de su haber el veinticinco por ciento todos los meses.

La Comisión Ejecutiva ha examinado el caso, y ha considerado que está dentro de los acuerdos que determinan no admitir ninguna condición para la cuota extraordinaria, y que por tanto si no cumplen los acuerdos que a este respecto son tomados a la vista del Reglamento, causarán la baja; y este es el criterio de la Comisión Ejecutiva.

El compañero José Alvarez, de Carpinteros de la Edificación, pregunta que que derecho tienen los compañeros de la Sección que han tenido criterio de que esta no fuera baja por ahora en la Federación para discutir cuanto haya relación con ella.

Y le contesta por la Ejecutiva Muñío, que todo el que no es federado aquí, no tiene ningún derecho.

Por unanimidad y a la vista de la mencionada carta, y de los acuerdos que refleja, se acuerda considerar baja en la Federación a partir de este momento, a la Sociedad de Carpinteros de la Edificación.

#### HUNDIMIENTO DE FLORALIA.

El compañero Muñío, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que durante los días diez, once y doce, se ha visto la causa por el hundimiento de la Perfumería Floralia, y no ha de hacer la Ejecutiva una minuciosa relación, porque la prensa en general y muy especialmente El Socialista, se ha ocupado de ello.

En esa causa, ha habido una cosa muy importante, que es la prueba testifical, habiéndose conseguido una sentencia condena-



toría para el encargado de la obra y el ingeniero constructor, absolviéndose al arquitecto director D. Amós Salvador, Desde luego, D. Pedri Rico, que representaba a la Federación ejerciendo la acusación popular, de acuerdo con la Comisión Ejecutiva, ha retirado la acusación contra el arquitecto el segundo día de la causa, porque se ha visto que la prueba pericial, la era favorable y no había una razón de justicia que aconsejara mantener esa acusación en el momento que el Fiscal la retiraba.

Ahora bien, había acuerdo de la Ejecutiva, de que D. Pedro no retirara la acusación para el encargado y para el ingeniero constructor, aunque la retirase el Fiscal. La sentencia es muy larga, por cuyo motivo, no se da lectura de ella al Comité Central, pero la ha publicado íntegra El Socialista del día diez y siete de julio. Ahora queda por recoger la fianza de cinco mil pesetas que tenemos depositada y pagar al abogado, habiendo la Ejecutiva abonado también a los compañeros testigos que son asociados, el importe de los días que han perdido por ir a declarar.

Ultimamente se ha recibido con fecha diez y seis, una carta del arquitecto de la obra D. Amós Salvador, dando las gracias a la Federación por el modo sereno e imparcial como se ha conducido, haciendo compartorio el ejercicio de derechos legítimos, y el cumplimiento de inexcusables deberes, con el reconocimiento de la inculpabilidad del arquitecto.

Los reunidos se dan por enterados de la extensa información recibida, y aprueban la actuación de la Comisión Ejecutiva, mostrando también su satisfacción por la entereza y honorabilidad de la inmensa mayoría de los testigos.

#### P R E G U N T A S .

El compañero Lavilla, de Vidriería Artística, pregunta en que situación queda el compañero García Iglesias, después de la baja de su Sociedad en la Federación.

Muñoz le contesta que se traerá a un Comité Central, pues



preocupa este asunto mucho a la Comisión Ejecutiva.

-----

El compañero Adrián Escudero, de Peones en general, pregunta en que situación están las relaciones con Albañiles, y la contesta Muñío que la Dirección de Seguridad, ha prohibido las Juntas generales y por tanto no se puede tratar nada de lo referente al asunto federativo.

El compañero Feliciano Martín, de Albañiles, aclara diciendo que la Junta Directiva, ante la prohibición de la Dirección de Seguridad, está estudiando el medio de llevar el asunto de la Federación a referendum de los asociados.

-----

El compañero Pascual, de Portlandistas, pregunta que hay sobre lo de la Casa Gama, y le contesta Muñío, diciendo que vendrá a un próximo Comité Central.

-----

El compañero López, de Escultores Decoradores, pregunta sobre el trámite que tiene que seguir la Sociedad en relación con una obra que tiene traidores.

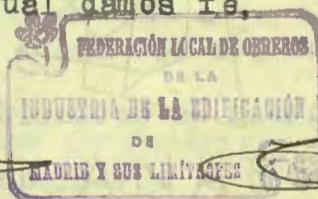
Le aclara Muñío el procedimiento a seguir en relación con la Federación.

-----

Y por haberse agotado el orden del día, se levanta la sesión a las cero horas veinte minutos del día diez y nueve de julio, de todo lo cual damos fe.

El Presidente

*Félix Mena*



El Secretario.

*M. J. Jiménez*



ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus límites, el día uno de Agosto de mil novecientos treinta y tres.

A las veintiuna hora treinta minutos, declara abierta la sesión el compañero Félix Mena, de Embaldosadores, que preside, y actúa de Secretario, el compañero José Castro, también de Embaldosadores.

Se procede a pasar lista, y no contestan las representaciones de FUMISTAS Y RAMO DE CONSTRUCCION DE VALLECAS.

Total -dos- secciones.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

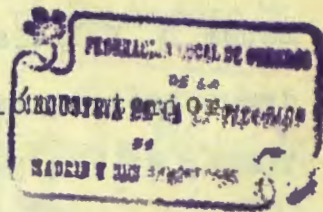
### SOBRE EL MÁRMOL ARTIFICIAL.

El compañero Muñoz, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que con motivo de haberse intensificado todo lo relacionado con la elaboración y colocación del mármol artificial y muy especialmente, con la intensificación que de este material ha hecho en las obras la Casa Gamma, se ha producido una cuestión de competencia jurisdiccional entre las Sociedades de Portlandistas y Marmolistas.

La Sociedad de Portlandistas, considera que es indispensable reconocer que la jurisdicción de los talleres y obras en mármol artificial, debe ser de ellos, ahora bien que tienen el criterio de que pueden trabajar los marmolistas en esos trabajos.

La Sociedad de Marmolistas, por el contrario, entiende que es cuestión de jurisdicción de ellos, y por su parte la Comisión Ejecutiva entiende que la jurisdicción debe ser de Portlandistas, pero debe haber el intercambio que hay entre Marmolistas y Canteros, y por tanto, que podrán trabajar, ateniéndose a los acuerdos y condiciones de portlandistas.

El compañero Castro, de Embaldosadores, dice que también en este aspecto debe intervenir su sección, porque hay trabajos que les afectan, y por tanto propone que se nombre una





ponencia integrada por representantes de las Juntas Directivas de Portlandistas, Marmolistas, Embaldosadores y la Comisión Ejecutiva, para que traigan un estudio al Comité Central.

Hacen aclaraciones los compañeros <sup>Guerrero de Portlandistas</sup> y Juan Gómez de Marmolistas, si endo <sup>FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS</sup> aprobada por unanimidad la propuesta de Embaldosadores. <sup>INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN</sup>

#### LITIGIO CON DON FELICIANO ALONSO.

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que se había suscitado un litigio con el patrono entarimador D. Feliciano Alonso, debido a que éste había hecho perder a unos treinta obreros que tiene en una obra de la Gran Vía un día de jornal por falta de madera y se le dijo que lo discutiera, a lo que no accedió y entonces se le pidió el jornal, negándose y llevando la reclamación a la Federación Patronal, cuyo organismo en una nota afectuosa, nos ha pedido que desistiésemos de reclamar el día, porque entienden que la razón en este caso no está de parte de nadie, pues si faltó madera, fué en contra del buen deseo del patrono.

La Ejecutiva ha tratado el caso y considera que se debe desistir, máxime teniendo en cuenta que este asunto nos le ha estropeado un asociado de Entarimadores, llamado Aurelio Fernández, el cual, en presencia del patrono, puso al descubierto toda nuestra actuación.

El compañero Medina, de Entarimadores, dice que por su parte la sección da el asunto por terminado, por ahora, pues el patrono, apoyado en la mala faena de Anselmo Fernández, se ha negado a dar el día de jornal, por lo que la Junta Directiva, además de haber llamado a ese compañero, la atención, le llevará a Junta General.

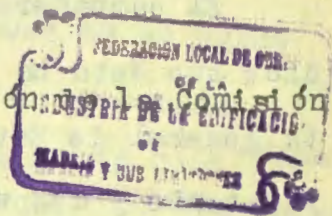
El Comité Central, aprueba la actuación de la Comisión Ejecutiva en este asunto.



MAQUINA DE CORTAR ENTARIMADOS.

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que nos hemos puesto en contacto con la Federación Patronal, con motivo del litigio pendiente con el Sr. Barcala, sobre la máquina de cortar entarimados, cuyo asunto ya conoce el Comité Central, y se ha acordado acometerle con carácter general a petición de los mismos patronos, habiéndose hecho así, y en reunión celebrada el miércoles veintitres de los corrientes, se ha acordado aceptarla con caracteres de generalidad y con el plazo de dos meses, agosto y septiembre.

Por unanimidad se aprueba la actuación de la Comisión Ejecutiva.



OBRA DE LA CALLE DE MENORCA Nº 30

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice, que el secretario de la Sociedad de Albañiles, compañero Luis Fernández, nos trasladó una denuncia que había recibido el día diez y ocho de julio, notificando que acababa de caerse parte de una medianería, en la obra de D. Eustaquio de la Torre, calle de Menorca nº 30, y de la que es el arquitecto D. José Elías Vías.

Inmediatamente se hizo cargo la Ejecutiva del asunto, y consideró que debía pararse el trabajo, a cuyo efecto requirió a las dos cuadrillas y tres peones sueltos que allí había, todos albañiles, que pararon a las seis de aquella misma tarde, cosa que no sin gran esfuerzo sucedió. Posteriormente, al siguiente día, por la mañana y previa citación que se les había hecho, nos reunimos con el arquitecto y el patrono en la obra, y allí se pusieron a nuestra disposición para hacer lo que ordenáramos, diciendo nosotros que allí, bajo la responsabilidad del arquitecto, se debían de tomar determinadas medidas de seguridad, cosa que se ha hecho. Después nos hemos informado de que se había dado en la planta baja



el tendido de yeso ajustado; en la planta principal, lo mismo y también en el piso de pavimento continuo, habiéndose obligado al patrono a que cesen los ajustes, trabaje todo el mundo a jornal y enviar nosotros una cuadrilla de albañiles y otra de portlandistas, cosa que se ha hecho de acuerdo con ambas directivas, para no perder de vista aquella obra. Y así estamos.

El Comité Central se da por enterado y aprueba la conducta seguida por la Comisión Ejecutiva

#### BASES DE ENTARIMADORES.

El compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que ésta ha estudiado el Proyecto de Bases que la Junta general de Entarimadores ha acordado presentar al Comité Paritario y después de examinarle, entiende que debe ser aceptado con la modificación que se señala en la Circular número cuarenta y siete, o sea, aprobar todas las bases íntegramente, excepto la veintiuna.

El Comité Central se da por enterado, y aprueba el criterio de la Ejecutiva, facultándola para que presente las bases de acuerdo con la sección.

#### LITIGIO CON LA CASA CORCHO E HIJOS.

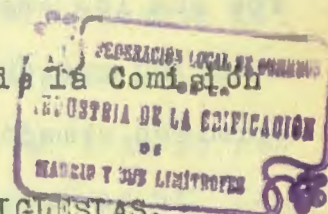
La Casa Corcho e Hijos, dice el compañero Muñio, tenía trabajando en una finca de la provincia de Toledo, al compañero Quiterio García y en una obra de Cercedilla al compañero Alfonso Tello, ambos pertenecientes a la sección de Fontaneros y Vidrieros. Al primero le obligaron a venir de la obra porque no tenía material, y al segundo venir un sábado para mudarse de ropa, y el lunes se presentaron en el taller a recoger de paso material y llevárselo.

El ingeniero Sr. Pombo, a Quiterio García le suspendió quince días, y a Alfonso Tello una semana, cosa que denunciaron inmediatamente; tanto la Directiva de la sección como esta Ejecutiva, consideran inadmisibles este castigo.



Se han hecho gestiones con la Casa, y no han dado ningún resultado, y se ha presentado el asunto al Comité Paritario, como denuncia por despido injusto, habiéndose resuelto a favor de Alfonso Tello el asunto y abonándole todos los días perdidos, siendo readmitido, y en cuanto a Quiterio García, se ha suspendido el juicio para *ampliación* de pruebas, pasándole la Ejecutiva la dieta, a condición de que si gana, la devuelva, y además se ha presentado como conflicto al Comité Paritario, diciendo que si se insiste en el castigo se declarará la huelga, cosa que la Ejecutiva y la Directiva de la sección, están dispuestas a llevar a cabo, pues no se puede admitir la imposición de castigos.

El Comité Central aprueba la actuación de la Comisión Ejecutiva sobre este particular.



#### SITUACION DEL COMPAÑERO MARIANO GARCIA IGLESIAS.

El compañero Muñío, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que este trae asunto referente a la situación del compañero Mariano García Iglesias, oficial de la Oficina Jurídica, y aún sintiéndolo mucho por las excelentes condiciones de esta camarada, por el interés tan extraordinario que pone para desempeñar su función en beneficio de los federados y de la Organización, tiene el criterio de que cese en el cargo por haber dejado la Sociedad a que pertenece de integrar la Federación, si bien considera que hay que dar a este compañero todo género de facilidades y que tiene que nombrarse un sustituto que vaya practicando hasta que esté al tanto de este asunto.

El compañero Casanova, de Pintores, dice que como Carpinteros de la Edificación ha sido baja por causas que todos conocemos, y Mariano deja de ser federado por causas completamente ajenas a su persona, no debe admitírsele la dimisión y debe continuar.

El Compañero Castro, de Embaldosadores, dice que como quie-



ra que la Federación Nacional y la Unión General de Trabajadores están en gestiones con la Directiva de la Sociedad para ver si se reintegra a la Federación Local, propone que se aplaze toda resolución hasta que se solucione definitivamente la situación de la Sociedad, y entonces, que lo traiga de nuevo la Ejecutiva.

Por unanimidad se aprueba la propuesta de Embalsadores.

#### NOMBRAMIENTO DE VOCAL SEGUNDO Y VOCAL TERCERO.

El compañero Muñío, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que hay que cubrir los cargos de vocal segundo y vocal tercero de la Ejecutiva, vacantes por dimisión de los compañeros que los desempeñaban, debido a haber dejado de pertenecer a la Federación sus secciones respectivas de Carpinteros de Hormigón armado y de la Edificación.

Se acuerda que propóngan candidato las secciones de Poes en general, para el cargo de vocal segundo, y Entarimadores, para el cargo de vocal tercero, y una vez que propengan candidato, la Comisión Ejecutiva, lo traerá a una próxima reunión.

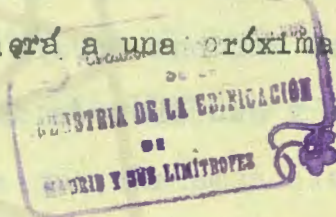
#### COMISION GESTORA.

El compañero Muñío, en nombre de la Ejecutiva, dice que como no se ha resuelto todavía la situación de Albañiles, propone que el compañero José Rojas, continúe interinamente en el cargo de Comisión Gestora, hasta tanto que se resuelva definitivamente el caso de Albañiles.

Por unanimidad se acepta la propuesta.

#### CONTRATOS DE TRABAJO.

POCEROS.- El compañero Muñío, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que con arreglo a la circular número cuarenta y cinco de mil novecientos treinta, enviada con fecha veinticuatro de julio, la Ejecutiva tiene que exponer cual es su criterio respecto a la situación de los contratos de trabajo que hay pendientes de discusión. En primer lugar, hemos de decir que





El Contrato de trabajo referente a Poceros, ha quedado terminado y en concepto de la Ejecutiva, favorablemente, pues se consigue aumentar efectivos de tres reales para los peones, siete para los ayudantes y ocho para los peones, sobre el que diariamente está estipulado. Además se estipulan otras mejoras, que redundan en beneficio de este oficio. Falta que la Junta general de este oficio, lo apruebe en la reunión que se celebrará el domingo día tres del actual, y a la que asistirá un representante de esta Federación. Este Contrato empezará a regir el veintidos de septiembre, si no hay recurso.

MARMOLISTAS.- En el pleno del Comité Paritario celebrado el día treinta y uno de julio, se ha resuelto definitivamente lo referente al Contrato de Trabajo de Marmolistas, pues se ha dirimido por el presidente a favor de nosotros en todo lo referente a categorías y jornales, y por tanto está la cosa bien. Empezará este Contrato a regir el veintidos de septiembre, ya con carácter definitivo, y hasta entonces, seguirá con carácter provisional, el que ahora rige.

PINTORES.- Para este contrato ha habido que sostener una verdadera batalla en el Comité Paritario, porque los patronos de este oficio han desarrollado una táctica de actividad extraordinaria y de división de opiniones en contra nuestra, procurando presentarnos como encarecedores de la industria. En cuanto a los jornales se habían colocado en la posición que ya conoce el Comité Central. Los tres vocales patronos del oficio de Pintor que hay en el Comité Paritario, por su distinta conducta, han realizado cuanto han podido para obstaculizar el desenvolvimiento del Contrato y muy especialmente D. Antonio Gómez que se ha significado extraordinariamente por su animadversión acometida en contra de nuestra organización.

Apesar de todo esto, en el pleno celebrado el día primero del actual en el Comité Paritario, se ha resuelto todo el Contrato, quedando a favor de nosotros, dirimido por el presidente,







Patronal está haciendo gestiones, para que se coordine el criterio de estos patronos, y se pongan en relación con nosotros, y nosotros, con lo que haya de acuerdo con la sección de Vallecas, procederemos.

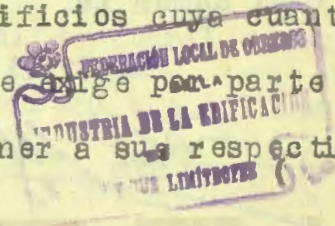
Esto quiere decir que todavía no ha desaparecido el peligro de huelgas, que aunque hemos conseguido ya triunfar en algunos oficios, nos falta triunfar en otros, y muy especialmente en los últimos señalados, cuyo espíritu de lucha es grande y cuyo estado en cuanto a las condiciones de trabajo se refiere, permite que con toda justicia se vaya cuanto antes a la elaboración de un Contrato de Trabajo. La Comisión Ejecutiva excita el celo de todas las Juntas Directivas, para que a su vez preparen a sus Juntas generales, pues en este mes de Agosto tiene que quedar ya encauzado y resuelto todo lo que con estos asuntos se refiera, pues de no suceder así, se impone la huelga, y ahora vamos a ver si la situación en que estamos, se ve acompañada de una acción de las respectivas sociedades.

En resumen, la Comisión Ejecutiva considera que hay que hay que actuar con energía y con diligencia para terminar esta situación, y que habrá que hacer sacrificios cuya cuantía no se nos alcanza por el momento, pero que exige por parte de los compañeros la mayor atención y el tener a sus respectivas Sociedades preparadas.

El compañero José Jaimes, de Marmolistas, presenta una propuesta consistente en que se tiren unas hojas por la Ejecutiva, explicando todo esto a las secciones, y el compañero López, de Escultores-Decoradores, la defiende.

El compañero Castro, de Embaldosadores, la combate, y quedando desechada en votación que al efecto se verifica, por siete votos el pro, nueve en contra y un abstenido.

Se acuerda, después de intervenir varios compañeros, para aclaraciones, que cada Junta Directiva, haga la mayor propaganda posible, sin perjuicio de la que pueda hacer la Ejecutiva,





y que esta proceda a intensificar todo cuanto le sea posible la discusión de los Contratos que faltan por discutir.

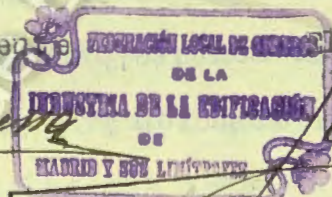
## P R E G U N T A S .

El compañero Cepillo, de Poceros, pregunta sobre las bases de su oficio y le contesta Muño por la Ejecutiva, aclarándole en extensos términos que aprovecha para informar al Comité Central del triunfo que significa el Contrato que se ha conseguido para Poceros.

El compañero Arturo Dávila, de Vicálvaro, pregunta sobre el Contrato de las fábricas de cemento, y le contesta Muño por la Ejecutiva, diciendo que ya se ha resuelto lo de las fábricas de ladrillo y cerámica, dándonos la razón a nosotros y que tenemos referencias de que el de cemento, se resolverá uno de estos días, aunque claro, no sabemos en que sentido.

Y por haberse agotado el Orden del día, se levanta la sesión a las veintitres horas y cincuenta minutos, de todo lo cual damos fe.

El Presidente *Felix Muño* Secretario, *Jose Cashe*



Ministerio de Educación Cultural y Deportiva  
F I T E L  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Límites, el día uno de Agosto de mil novecientos treinta.

A las veintiuna hora y cuarenta y cinco minutos, declara abierta la sesión el compañero Félix Mena, de Embaldosadores que preside, y actúa de secretario el compañero Manuel Jaimez, de Marmolistas.

Se procede a pasar lista, y no contestan por no estar presentes las representaciones de: ESCULTORES DECORADORES POCEROS Y PEONES EN GENERAL.- Total -tres- secciones.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El compañero Muíño, dice que quiere hacer una rectificación, respecto a las manifestaciones que hizo ante el Comité Central, en la sesión del día diez y seis de junio del año actual, para terminar con una situación enojosa que no conduce a nada beneficioso para la organización. Dice que las manifestaciones que expuso en el Comité Central, referente a lo que había dicho algún elemento obrero significado del Comité Paritario, las retira porque no ha podido averiguar que elemento ha sido, y para no tejer sombras sobre todos los compañeros, prefiere rectificar y así lo hace, noble y espontáneamente.

El Comité Central se da por enterado.

#### COLOCACION DE PARQUETS.

El compañero Muíño dice que la Ejecutiva ha tenido que intervenir en una tramitación con la Federación Patronal, porque el patrono D. José González Dieguez, que tiene talleres de carpintería y ebanistería, ha llevado a colocar parquets a ebanistas con jornales muy inferiores a los que para esos trabajos están estipulados, y al tener conocimiento



de ello la Junta Directiva de Entarimadores nos denunció el caso, porque además ese trabajo es de su competencia.

Después de unas reuniones en la Patronal, esta ha tomado el acuerdo de aceptar nuestra tesis, hasta tanto que se discutan las bases de Entarimadores, y como es una fórmula que ha dado satisfacción a nuestra sección de Entarimadores la Comisión Ejecutiva, lo trae resuelto.

El Comité Central se da por enterado y aprueba lo hecho por la Comisión Ejecutiva.

#### SITUACION DE ALBAÑILES.

El compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que la Sociedad de Albañiles ha resuelto ya lo referente al pago de la cuota para la huelga de canteros y marmolistas. Como la Dirección de Seguridad no permite a esta Sociedad reunirse en Junta general, lo ha resuelto mediante una votación, habiéndose acordado por mayoría de votos en ese plebiscito que se ha celebrado el domingo tres de los corrientes, pagar la cuota y cumplir con todos los deberes.

La Comisión Ejecutiva, al dar esa noticia al Comité Central, siente una gran satisfacción, porque es un gran bien para la Organización obrera, y al mismo tiempo porque termina una situación de tirantez, que nos permitirá hacer la obra que en beneficio de los propios albañiles está haciendo falta realizar.

El Comité Central se da por enterado.

#### OBRA DE LA CALLE DE MENORCA Nº 30.

Dice el compañero Muñio que la Ejecutiva ha seguido con interés lo referente a la obra de la calle de Menorca nº 30; que el patrono D. Bistaquio de la Torre, prometió cargar mucho. Que se le mandó una cuadrilla de albañiles y otra de portlandistas para garantía de que las cosas se harían normalmente; que aparentemente se ha cubierto alguna fórmula, pero que la obra sigue sin normalizarse.



En vista de esto la Comisión Ejecutiva, ha denunciado el caso a la Sociedad Central de Arquitectos, la cual sabemos que ha enviado a la Comisión de depuración profesional. Que ya ha emitido dictámen y que según las referencias officiosas es coincidente con todo lo denunciado por nosotros. La Comisión Ejecutiva espera conocer el dictámen para proceder en la obra, haciendo público lo que hay, aunque lamenta tener que perjudicar al arquitecto D. José Elías Vías, que es el director, y que allí ha pecado por una gran debilidad.

El compañero Crescencio López, de Albañiles, dice que que ha pensado la Ejecutiva en relación con la retirada del personal si la obra ofrece peligro, a lo que le contesta Muiño que eso se tratará cuando se tenga el informe a la vista.

Por unanimidad se aprueba lo hecho por la Comisión Ejecutiva, quedando facultada incluso para retirar el personal si la obra no ofrece las garantías preñadas.

#### LITIGIO CON LA CASA CORCHO.

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que la casa de saneamientos de Corcho e Hijos, tenía a dos compañeros llamados Quiterio García y Alfonso Tello, trabajando en la provincia de Toledo y en Cercedilla respectivamente. Que por falta de material el encargado de la obra de la provincia de Toledo, obligó a éste a venir a Madrid a pesar de haberle hecho observar nuestro compañero, que tenía órdenes de la Casa de quedarse en la obra hasta que llegara material, sin necesidad de venir a Madrid. El encargado le hizo venir, y se presentó en la Casa con una carta de éste, en la que constaba la orden de que se marchara; que no obstante lo cual, el ingeniero de la Casa Sr. Pombo, le castigó a quince días de suspensión de jornal.

El compañero Alfonso Tello, fué a Cercedilla por una semana y una vez allí, el trabajo se prolongó y al ver que se prolongaba, el sábado vino a Madrid a por ropa interior,



y ya se quedó el domingo, y el lunes se fué al taller para recojer un poco de material aprovechando el viaje. El ingeniero Sr. Pombo, lo tomó muy a mal y le castigó con una semana de suspensión de jornal.

La Junta Directiva de Fontaneros y Vidrieros, y la Comisión Ejecutiva, consideraron que era inadmisibile lo que hacía el patrono, y ha reclamado a éste que no se descontara absolutamente nada a estos compañeros, a lo que no ha accedido el patrono, en vista de lo cual se ha hecho una demanda individual, reclamando el pago de los jornales de esos días.

En el Comité Paritario se ha resuelto favorablemente lo de Alfonso Tello por haber accedido el patrono, pero lo del compañero Quterio, se ha visto en juicio, ha venido el encargado de la obra que la dió la carta y la carta ha desaparecido, habiendo dicho el encargado en el juicio, todo lo contrario que en la carta, por lo que ha perdido el compañero la reclamación presentada.

La Comisión Ejecutiva y la Junta Directiva, han convocado al personal de la Casa, para decirle que tiene que estar preparadp a todo lo que se acuerde, pues la Organización no puede admitir el criterio del patrono, y ahora se trae el asunto al Comité Central, para que este resuelva.

El Comité Central se da por enterado, y faculta a la Comisión Ejecutiva para que resuelva en la forma que sea necesario.

#### LITIGIO CON D. FRANCISCO RAMÍREZ.

El Compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que el patrono D. Francisco Ramírez está construyendo dos obras en la calle de Mendizábal, esquina a Benito Gutiérrez, en las cuales se está faltando a las condiciones de trabajo para el oficio de albañil. Se cometen constantemente despidos injustos, y en fin, la obra es una completa anor-



malidad.

Se han hecho gestiones y parece ser que en un principio algo se va consiguiendo, pero de todas formas, la Ejecutiva entiende que tiene que normalizarse completamente la obra, y si no, proceder a retirar el personal, cosa que no puede pasar de la semana próxima.

El compañero Crescencio López, de Albañiles, dice que si la Ejecutiva va a vigilar la obra, y que si puede ser que el próximo lunes, pase a comprobar si se ha normalizado, contestándole "muño, por la Ejecutiva, que así se hará y que además no se dará un paso sin ir de acuerdo con la Directiva de Albañiles.

Los reunidos se dan por enterados y facultan a la Comisión Ejecutiva, para que proceda como crea conveniente.

#### LITIGIO CON LOS SRES. COLÉ Y BAQUERO.

El compañero Muño, dice que la Sociedad de Escultores Decoradores, antes de entrar en la Federación tenía un litigio con los patronos Sres. Colé y Baquero, cuyos patronos estaban haciendo una obra en la calle de Almagro.

Se han hecho gestiones en virtud de las denuncias presentadas por nuestra sección, y se ha firmado un contrato que supone un triunfo y que se ha remitido a todas las secciones por medio de la Circular nº 49. Uno de los puntos de más importancia es el despido de los veinticinco esquirolles que los patronos tenían.

Como quiera que las secciones tienen ya noticia de lo que hay, la Ejecutiva se limita a exponerlo por si alguna observación tiene alguien que hacer a nuestra gestión.

Los reunidos aprueban la gestión de la Comisión Ejecutiva.

#### LITIGIO CON D. CASIMIRO GONZALEZ.

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, da cuenta de que la Sociedad de Escultores-decoradores ha declarado una huelga al patrono D. Casimiro González porque



este Sr. no pagaba los jornales que por regla general se pagan en el oficio. Los fundamentos del litigio no los conocía la Comisión Ejecutiva, porque se produjo la huelga en virtud de acuerdos de la Sociedad de Escultores-decoradores, sin contar con la Federación, habiendo la Ejecutiva por su parte intervenido cuando la Federación Patronal se dirigió a nosotros, extrañándose de que antes que se hicieran gestiones con ella, se hubiera declarado la huelga. En virtud de esto nos ha convocado la Federación Patronal Madrileña, y hemos tenido una reunión, no habiendo llegado a un acuerdo, porque aunque el objeto de la reclamación estaba resuelto, no sucedía así en cuanto a los gastos de huelga que la Sociedad de Escultores mantiene, que debe pagar el patrono.

Se trata de las obras de la calle de Morete nº 15 y 17, y la Ejecutiva considera que se debe hacer todo lo posible por resolver este litigio cuanto antes, que de haber sido planteado en el seno de la Federación, como tiene un fondo sencillo de resolver, se hubiera podido llegar a un acuerdo prontamente.

Los reunidos se dan por enterados, aprueban la actuación de la Comisión Ejecutiva, y facultan a esta para que haga las gestiones pertinentes para ver de llegar a una solución.

#### LITIGIO CON D. LIBERTO GALAN.

El Compañero Muñío, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que el patrono D. Liberto Galán, que fué el que hizo la piedra artificial de la Estación del Norte, y con el cual desde entonces está la Federación en litigio, se ha quedado con la piedra artificial de una obra de los hermanos Sacristán, en la calle de Velázquez esquina a Ayala, y en cuanto se ha tenido conocimiento del asunto, se ha ido a ver si se podía resolver, habiendo entrado en negociaciones, y cuando ya estaba a punto de formar el patrono, parece que se vuelve atrás, por lo que si en esta obra no nos arreglamos, habrá que continuar en la misma posición contra este patrono.



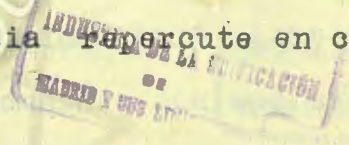
El compañero Guevara, de Portlandistas, dice que la Junta general se su oficina ha acordado que una de las bases para el arreglo de este asunto, es que los dos hermanos que tiene este patrono, no trabajen con él.

Los reunidos se dan por enterados, y acuerdan facultar a la Ejecutiva para que en cuanto haya oportunidad, obligue a este patrono a pactar con la Organización.

C O N T R A T O S   D E   T R A B A J O .

CEMENTOS.- El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que la próxima semana hemos quedado para ir al Ministerio para ver por donde anda el recurso del contrato de las fábricas de cemento.

El compañero Eusebio Pérez de Vicálvaro, dice que se active todo lo posible, porque con gran impaciencia esperan en Vicálvaro, y esta impaciencia repercute en contra de la Organización.



El Comité Central se da por enterado y faculta a la Ejecutiva para que procure activar las gestiones.

RASILLA Y CERAMICOS.- El compañero Muño, dice que el Ministerio de Trabajo ha resuelto ya el recurso presentado al Convenio de Normas de las fábricas de ladrillo cerámico y rasilla y que se ha resuelto desechando el recurso patronal.

El nuevo contrato a juicio de la Ejecutiva supone un formidable avance para el desenvolvimiento de nuestros compañeros en esas fábricas y es también un punto de partida de una intensa acción, para lo cual hemos dirigido a la Junta Directiva de Tejeros, comunicaciones con objeto de que se organicen actos en las inmediaciones de las fábricas.

El contrato entrará en vigor el día primero de setiembre y de él se remitirán copias a las secciones.

PINTORES.- Dice el compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, que ya se ha aprobado por el Comité Paritario el contrato del oficio de pintor, y aunque no llena por completo las aspiraciones del oficio, el contrato es muy aceptable, pues contiene importantes mejoras.



146 La Junta General está reunida esta noche, y hasta ahora el criterio unánime que hay es de aprobar el contrato.

En cuanto a la posición de los patronos, la Ejecutiva sabe que hay división de opiniones, pues unos quieren recurrir y otros no, siendo el criterio de la Ejecutiva el estar a la expectativa, para si el recurso llega, hacer gestiones en el Ministerio para su inmediata resolución.

Este contrato entrará en vigor el veintidós de setiembre de mil novecientos treinta.

MOSAICOS.- Dice la Ejecutiva, por boca del compañero Muíño, que se ha sufrido una decepción, porque ya tenemos las contrabases de los patronos mosaiquistas y son realmente inadmisibles en su casi totalidad, pues, sobre no mejorar hasta los jornales, sino disminuirlos, niegan pretensiones justísimas que ya están disfrutando otros oficios. La Comisión Ejecutiva espera que nos pongamos a tratar con estos patronos prontamente, y que se aclarará la situación para saber a que atenernos.

El compañero Novo, de Mosaicos, dice que procure la Ejecutiva comenzar las negociaciones en la próxima semana.

El compañero Crescencio ~~de~~ ~~los~~ ~~albañiles~~ y otros compañeros del Comité Central, aprueban ~~esta~~ ~~resolución~~, y se acuerda que la Ejecutiva haga las gestiones precisas con objeto de poder empezar a discutir este contrato la semana próxima.

ELECTRICISTAS.- Dice el compañero Muíño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, que se ha terminado de discutir en la Federación Patronal, el contrato para Instaladores y Montadores Electricistas. Que se firmará el próximo martes, señalándose su puesta en vigor y una vez hecho esto, se notificará al Comité Paritario para que la sancione. Se extiende en algunas consideraciones sobre el contrato, que es bastante beneficioso para el oficio.

El Comité Central se da por enterado de esta solución.

POCEROS.- La Comisión Ejecutiva, dice Muíño, tiene la sa-

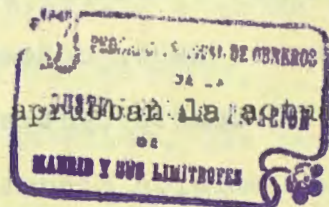


tisfacción de poder informar al Comité Central de este Contrato, que ha sido aprobado por el Comité Paritario y por la sección de Poceros; que hasta ahora no hay recurso, esperando que nonlo haya, y suponiendo este contrato una gran mejora para el oficio, que permitirá que la organización se desarrolle en terminos que hasta ahora no ha sido posible.

El Comite Central se da por enterado.

FONTANEROS Y VIDRIEROS/- El compañero Muño informa de que el contrato de Fontaneros y Vidrieros, se ha comenzado a discutir en la Sociedad de Maestros, habiéndose llegado a un acuerdo en cuatro bases de poca importancia, pero estando todavía por resolver cosas de suma importancia, como son el jornal íntegro en casos de accidentes, que este oficio tiene conseguido desde hace años, y los jornales.

Los reunidos se dan por enterados, y aprueban la resolución de la Comisión Ejecutiva.



YESEROS.- El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que ha enviado al Comité Paritario la petición de que este convoque a los patronos yeseros, pero que no se ha hecho nada, teniendo por tanto el propósito de dirigirse a la Alcaldía de Vallecas, para ver si es posible que nos reunamos cuanto antes.

El compañero Garrido de Vallecas, se lamenta de la lentitud de las tramitaciones de este contrato,

El compañero Feliciano Martín, de Albañiles, dice que si la Ejecutiva ve algún medio por conducto de la organización para entablar las negociaciones, que lo ponga en práctica,

El compañero Muño, por la Ejecutiva, le dice que ésta ha estudiado las posibilidades y los medios, y no ha encontrado otro que el de ver si se puede convocar a los patronos por medio del Comité Paritario o de la Alvaldía de Vallecas, y que lo del Comité ya lo ha hecho, haciéndo la próxima semana lo de la Alcaldía.

Los reunidos se dan por enterados, y facultan a la Eje-



cutiva para que active todo lo que la sea posible los trámites para entrar en negociaciones con los patronos yeseros, y si viera la imposibilidad de poderlo hacer, que la Comisión Ejecutiva y la Directiva de la sección, traigan un criterio radical al Comité Central.

EMBALDOSADORES.- Dice el compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva, que este contrato ha sido ya firmado por los patronos y que contiene varias ventajas, de positiva valor, y que ahora falta que lo sancione el Comité Paritario.

Como quiera que en la Circular nº 31, se ha remitido a todas las secciones copia de este contrato, no se hace en la reunión sino esta referencia. Desde luego el contrato significa un positivo triunfo para el desenvolvimiento de Embaldosadores, porque se hacen concesiones bastante beneficiosas.

El Comité Central se da por enterado y aprueba la gestión de la Comisión Ejecutiva.

#### PREGUNTAS

El compañero Novo, de Constructores de Mosaicos, pregunta si conocen algo de los pavimentos continuos.

Le contesta el secretario que sí, pero que eso es cosa de resolverlo la Directiva de la Sociedad y la Ejecutiva directamente, para formar criterio.

-----

El compañero Medina, de Tejeros, pregunta si se hace cumplir a los patronos el contrato del Comité Paritario, y le contesta Muñio que el Comité está haciendo gestiones e imponiendo multas.

-----

El compañero Eusebio Pérez, de Vicálvaro, pregunta por que no se cumple el llevar conferenciantes a los pueblos, y le contesta Muñio que por imposibilidad, pero que se procurará atenderlo.

-----

Y por haberse agotado el Orden del día, se levanta la se-



sión a las cero horas treinta minutos del día diez y seis 149  
de agosto de mil novecientos treinta, de todo lo cual, damos  
fe.

El Presidente  El Secretario,  
*Félix Mena* *Manuel Jaimé*

ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Límites, el día uno de setiembre de mil novecientos treinta.

A las veintiuna hora declara abierta la sesión el compañero Félix Mena, de Embaldosadores, que preside, y actúa de secretario el compañero Domingo Casanova, de Pintores,.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se procede a pasar lista y no contestan por no estar presentes las representaciones de: ALBAÑILES DE MADRID-ESTUCADORES-FUMISTAS-POCEROS-PORTLANDISTAS-Y PEONES EN GENERAL.- Total, SEIS secciones.

#### SUSCRIPCIÓN PARA LA VIUDA E HIJOS DE CALAZA.

El compañero Muíño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que se ha recibido una circular del Sindicato de Artes Blancas, invitándonos a contribuir a la suscripción que han abierto para el sostenimiento de la viuda e hijos del que fué gran luchador Vicente Calaza, y hace un elogio de este camarada. Dice que la Ejecutiva ha acordado proponer al Comité Central que se haga un donativo de cien pesetas por una sola vez para esta suscripción.

El compañero Juan Gómez, de Marmolistas; propone y razona de que en vez de cien pesetas por una sola vez, sean diez pesetas mensuales.

Castro, de Embaldosadores, se muestra de acuerdo con la Ejecutiva.



Se pasa a votar la propuesta de la Ejecutiva, votando en pro de ella las representaciones de: ENTARIMADORES-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-EMBALDOSADORES-INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS-VIDRIERIA ARTISTICA- TEJEROS-ALBAÑILES DE LEGANES-RAMO DE LA EDIFICACION DE VICALVARO y RAMO DE CONSTRUCCION DE VALLEBAS. Total -NUEVE- votos.

Votan en contra las representaciones de ESCULTORES DECORADORES-MARMOLISTAS Y PINTORES. Total-TRES-secciones.

Queda aprobado el criterio de la Ejecutiva por nueve votos contra tres, haciéndose la salvedad de que las tres representaciones que han votado contra la propuesta de la Ejecutiva, no es que están en contra de que se auxilie a la viuda, sino que les parecía mejor una cuota mensual.

PAGO DE JORNALES A UNOS AYUDANTES DE EMBALDOSADORES.

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que la Junta Directiva de la Sociedad de Embaldosadores denunció a la Ejecutiva que estaban trabajando dos cuadrillas que habían sido baja en la Sociedad por incumplimiento de los acuerdos que se habían tomado en la misma. Que estas dos cuadrillas, en virtud de gestiones de la Ejecutiva fueron despedidas y que dos ayudantes que tenían que eran asociados, se encontraron en la calle y reclamaron el jornal.

La Ejecutiva consideró que los jornales de estos dos compañeros, debía pagarlos la sección, y ésta a su vez opinó que quien debía pagarlos, era la Federación, y como ha habido disconformidad en la apreciación, se trae al Comité Central para que este resuelva, siendo el criterio de la Ejecutiva el mismo ya expuesto.

El Compañero Castro, de Embaldosadores, amplía la información, exponiendo las razones que tienen para reclamar que pague la caja de la Federación el importe de las dietas que deben percibir esos dos compañeros, los cuales fueron víctimas de un acuerdo de la organización al que se sometieron disciplinados.



Se abre discusión en la que intervienen los compañeros Salazar de Entarimadores, López de Escultores-Decoradores, y Jaimez de Marmolistas, todos ellos coincidiendo con el criterio de la Ejecutiva, o sea que los dos ayudantes, cobren, pero que como es un acuerdo de régimen interior de la Sociedad, debe ser la caja de ésta la que pague.

Rectifican todos los compañeros que han hablado, y se pasa a la votación. Votan en pro del criterio de la Comisión Ejecutiva las representaciones de: ENTARIMADORES-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-ESCULTORES-FONTANEROS Y VIDRIEROS-INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS-MARMOLISTAS-VIDRIERIA ARTISTICA-TEJEROS-ALBAÑILES DE LEGANES-RAMO DE LA EDIFICACION DE VICALVARO-Y RAMO DE CONSTRUCCION DE VALLECAS. Total -11- secciones.

Vota en contra la representación de PINTORES. Total-un-voto.

Se abstiene de votar la representación de EMBALDOSADORES, total -un- voto.

Queda por tanto aprobado el criterio de la Comisión Ejecutiva por once votos contra uno y un abstenido.

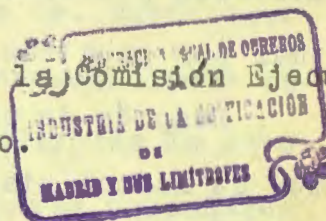
#### MAQUINA DE CORTAR ENTARIMADOS.

El compañero Muíño en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que se ha resuelto favorablemente de acuerdo con la Federación patronal el litigio que sosteníamos por haber puesto los patronos entarimadores a usar la máquina de cortar tablas para entarimar a obreros ajenos al oficio. Se ha conseguido, mediante firmas de la patronal, que los que usen esa máquina sean oficiales o ayudantes de entarimador, habiendo quedado resuelto a plena satisfacción la reclamación presentada.

El Comité Central se da por enterado y aprueba la gestión de la Comisión Ejecutiva.

#### PRECIO DE PIEDRA DE LA SIERRA/

El compañero Muíño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que los compañeros sacadores de piedra de la Sierra, se habían reunido y habían acordado imponer un precio para la pie-





dra que aumentaba el coste de la misma en dos pesetas con ochenta y cinco céntimos el pié cúbico. Que al tener noticia los patronos canteros y marmolistas de este acuerdo, habían empezado a moverse, pues consideraban que les perjudicaba extraordinariamente, y esto había tenido ya repercusiones en los talleres de Madrid.

Las Juntas Directivas de Canteros y de Marmolistas, plantearon a la Ejecutiva que consideraban excesivo el aumento de los compañeros de la Sierra, que era perjudicial incluso para ellos mismos, y que convenía ponerse de acuerdo para ver de evitar lo que los patronos amenazaban.

La Ejecutiva de acuerdo con la Federación Nacional, ha hecho gestiones, habiéndose llegado a un acuerdo en virtud del cual se aumentan dos reales en pié cúbico sobre la tarifa anterior y cuyo acuerdo se ha tomado con la asistencia de los compañeros de la Sierra y los patronos de Madrid, con su Federación y nosotros, confeccionando la lista de precios actual por nuestros compañeros con ese aumento.

Después de una pregunta aclamatoria del compañero Jaime de Marmolistas, se aprueba la actuación de la Ejecutiva.

#### LITIGIO CON LA CASA CORCHO.

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, dice que en virtud de los acuerdos del Comité Central anterior, se conminó a la Casa Corcho a resolver la situación del compañero de Fontaneros y Vidrieros Quiterio Mariano García, y después de varias entrevistas se ha conseguido que a este compañero le den el importe de los jornales correspondientes a cinco semanas, como indemnización por el despido, y habiendo dado su conformidad el interesado y nuestra sección de Fontaneros y Vidrieros, se ha dado por terminado el asunto a completa satisfacción de todos.

El Comité Central aprueba la actuación de la Ejecutiva en este asunto.

OBRA DE D. FRANCISCO PEREZ/

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva



informa que en virtud de los acuerdos de la Federación, se declaró la huelga en la obra del patrono D. Francisco Pérez, en la calle de Alonso Cano 60, por tener este Sr. Blanqueadores. Después de dos días y medio de huelga, en la que han tomado parte varios oficios federados, se ha resuelto el conflicto a completa satisfacción despidiendo a los blanqueadores y haciendo este trabajo los albañiles de la obra, según pretendíamos. Además se ha firmado un pacto con las condiciones que ya dimos a conocer a las secciones por medio de la Circular nº 55 y que a tal fin se las remitió.

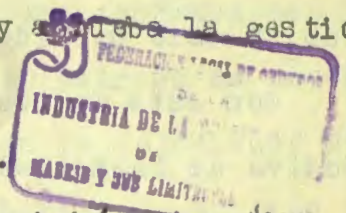
El Comité Central se da por enterado y aprueba la gestión de la Comisión Ejecutiva.

OBRAS DE D. FRANCISCO MORALES.

El compañero Muñío, en nombre de la Comisión Ejecutiva, informa de que, como se acordó, se fué a la huelga en las obras que tiene el contratista D. Francisco Morales en la calle de Manuel Aleixandre (Pte. de la Princesa) y cuyo Sr. tenía trabajando en el tendido de yeso a talochistas, prescindiendo para esos trabajos de los albañiles de la obra. Después de seis días y medio de huelga, en la que han tomado parte compañeros albañiles, embaldosadores, fontaneros y vidrieros, pintores e instaladores y montadores electricistas, se ha resuelto con completo triunfo para la organización, echando a todos los talochistas y abonando además mil pesetas a la Federación y firmando el contrato que ya tienen conocimiento las secciones, por medio de la Circular nº 58 y en el que se compromete a despedir también a los esquiroleros que ha tenido, albañiles en su mayoría.

Después de reanudados los trabajos, hemos tenido que bajar allí, porque los esquiroleros se hacían fuertes, habiéndose conseguido que queden todos despedidos y normalizadas completamente las obras.

Se aprueba la gestión de la Comisión Ejecutiva.





Informa el compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, que el litigio que la Sociedad de Escultores Decoradores sostenía con el patron D. Casimiro González, se ha resuelto mediante la firma de un documento y dando mil pesetas a la Sociedad, tal como se había especificado en la Circular nº 57 que se ha remitido a las secciones. Las mil pesetas las ha dado el contratista de la obra, que preguntó que pasaría si llevaba a trabajar esquirolas; que si podía haber algún incidente, a los que se le contestó que se retiraría todo el personal federado, y esto ha sido el motivo del arreglo.

Con este motivo la Ejecutiva, llama la atención de la Directiva de la Sociedad de Escultores-Decoradores, para que no se vuelva a proceder en la forma que aquí se ha hecho y que antes de declarar las huelgas, mande las denuncias a la Federación.

El compañero López, de Escultores-Decoradores, se excusa y dice que en lo sucesivo cumplirán con sus deberes.

Por unanimidad se aprueba la gestión de la Comisión Ejecutiva.

#### ESCRITO AL AYUNTAMIENTO SOBRE LAS ALCANTARILLAS.

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que la Junta Directiva de la Sociedad de Peñeros, ha presentado un escrito a la Ejecutiva, para que se eleve al Ayuntamiento, con objeto de que este obligue a la limpieza anual de las alcantarillas particulares, y después de acoplar dicho escrito al aspecto general, que debe tener, se ha enviado al Alcalde, remitiéndole también copia al compañero Saborit, para su conocimiento y apoyo.

Los reunidos se dan por enterados y aprueban la conducta de la Comisión Ejecutiva en este asunto.

#### CASA MAUMEJEAN.

El compañero Muiño, en nombre de la Ejecutiva, dice que se han sucedido algunos incidentes con la Casa Maumejean de Vidriería Artística, porque ha pretendido rebajar los jornales de algunos compañeros, a medida que después de la huelga han



ido reingresando.

Después de algunas intervenciones de la Directiva y la Ejecutiva con el representante de la Casa D. Regino Pérez de la Torre, se ha convenido en dejar las cosas como estaban y a satisfacción de todos.

El compañero Dimas Hozos, de Vidriería Artística, informa de los propósitos de esa Casa y se aprueba la actuación de la Comisión Ejecutiva.

#### OBRA DE MENORCA nº 18.

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, informa de que se ha resuelto la situación que teníamos con la obra de la calle de Menorca nº 18, porque el patrono ha accedido a todo cuanto pretendíamos nosotros, y en la actualidad se están corrigiendo todos los entuertos que había, de acuerdo con el arquitecto, habiéndose despedido a todo el personal anterior, incluso al encargado y habiendo entrado todo el personal y el encargado nuevo, y de absoluta confianza para la organización. De todo ello se ha informado a las secciones por medio de la Circular nº 57 (bis) que se les ha remitido.

Los reunidos se dan por enterados y aprueban la actuación de la Comisión Ejecutiva en este asunto.



#### CONTRATOS DE TRABAJO.

**PINTORES.** El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que el Contrato de Trabajo ha sido recurrido por los patronos del oficio y la Ejecutiva ha hecho una visita al subsecretario de trabajo que ha dado todo género de seguridades de que el recurso estará visto para antes del día 22 del actual.

Los reunidos se dan por enterados.

**INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS.** Se ha hecho un escrito para que firmado por las entidades patronal y obrera, se dirija al Comité Paritario, con objeto de que el Contrato aprobado por ambas partes, sea sancionado por dicho organismo oficial.

**EMBALDOSADORES.** Lo mismo que en el Contrato anterior. El Comité



Central aprueba la gestión de la Comisión Ejecutiva en estos dos puntos.

**CEMENTOS.** Se ha visto el expediente en el Ministerio del Trabajo, y ya se ha empezado la tramitación para que pase a la Comisión Interina de Corporaciones. Será cosa de pocos días.

**FABRICAS DE LADRILLO Y RASILLA.**- Este Contrato ha entrado en vigor hoy, y se tienen noticias de que varios patronos están haciendo todo género de maniobras, para impedir el cumplimiento del Contrato, cosa que se procurará evitar, de acuerdo con la Directiva de Tejeros.

El Comité Central, se da por enterado.

**CONSTRUCTORES DE MOSAICOS.**- Se ha empezado a discutir, y en principio, no se ha llegado a un acuerdo por las contra-bases de los patronos, que son inadmisibles. Continúan las reuniones, pero la Ejecutiva considera, que se debe dirigir un escrito al Comité Paritario, dándole cuenta que desde hoy hasta el día quince, se declarará la huelga en este oficio cualquiera de los días intermedios, de no llegarse a un acuerdo con los patronos y pidiendo al Comité Paritario su intervención en evitación de ese conflicto,

El Comité Central se da por enterado y aprueba la actuación de la Comisión Ejecutiva.

**YESEROS.**- Se ha celebrado una reunión en la Alcaldía de Vallecas con los patronos del término, los cuales han dicho que en principio están conformes con entrar en negociaciones, pero que hay que obligar a los patronos de fuera del término. La Ejecutiva considera que se debe hacer lo mismo que en el caso anterior.

El compañero Garrido, de Vallecas, dice que se debe hacer todo lo posible por activar esta solución, porque el personal está dispuesto a ir a la huelga inmediatamente.



El Comité Central se da por enterado y así lo aprueba.

FONTANEROS Y VIDRIEROS.- Se ha discutido con los patronos celebrándose varias reuniones, pero no ha habido manera de poder llegar a un acuerdo, porque los patronos ofrecen un aumento de un real para oficial y ayudante, pero nada para el resto de las categorías. Se ha dirigido un escrito a la Federación Patronal, para que esta intervenga con las casas de saneamiento que a ella pertenecen, para ver si podemos contrarrestar la mala labor de los patronos fontaneros y vidrieros, y también la Ejecutiva proponen que se haga otro escrito al Comité Paritario, lo mismo que para Yeseros, declarando que la huelga será un hecho el día quince.

El Comité Central se da por enterado y en cada caso, aprueba la conducta de la Comisión Ejecutiva y la faculta para seguir actuando y para que convoque al Comité Central, si ello fuera necesario, con carácter de urgencia para llegar a donde sea preciso, incluso, a la huelga antes del día quince del actual.

PREGUNTAS.

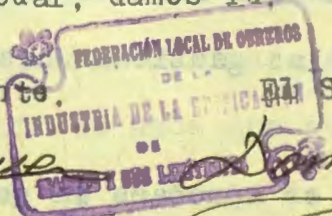
El compañero Castro, de Embalsadores, pregunta que hay respecto a lo del mármol artificial de la Casa Gamma, y le contesta Muñío, por la Ejecutiva, que se han dirigido dos cartas a la Casa Gamma con el fin de que se nos conceda autorización para hacer la visita quehse desea.

Y por haberse agotado el Orden del día, se levanta la sesión, siendo las CERO horas VEINTE minutos del día dos de Septiembre, de todo lo cual, damos fe.

V. V. B. El Presidente.

El Secretario,

*Felix Muño*  
*Benigno Caranovic*





ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el día QUINCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA.

A las veintiuna horas y treinta minutos declara abierta la sesión el compañero Félix Mena, de Embaldosaores, que preside, y actúa de Secretario el compañero Adrián Escudero, de Peones en General.

Se procede a pasar lista y no contestan por no estar presentes, las representaciones de: FUMISTAS-PORTLANDISTAS-TEJEROS-ALBAÑILES DE BARAJAS-y-ALBAÑILES DE LEGANÉS. Total-cinco- representaciones.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, y el compañero Adrián Escudero, de Peones, en General, dice que en la relación del acta de la sesión anterior, en lo que se refiere a la huelga del patrono Sr. Morales, no se dice que hubo también huelguistas de Peones, y pide que se haga constar en éste acta.

Por unanimidad se aprueba el acta con la adición pedida por el compañero Escudero.

#### CANTERAS DE VICÁLVARO

El compañero Egido, por ausencia del compañero Muñiz, que está en la Federación Patronal, con otros compañeros, dice que se firmó el Contrato de Trabajo con el patrono D. Francisco Rodrigues, para sus canteras de Vicálvaro, y que la Sección ya ha aprobado éstas Bases.

Cómo quiera que de todo esto están las Directivas por la Circular nº. 48, enviada con fecha 1 de Agosto, no se hace una relación detallada de las gestiones hasta llegar a la firma del Contrato..

Por unanimidad es aprobada la gestión de la Ejecutiva en éste asunto.

BAJA DE CARPINTEROS DE LA EDIFICACIÓN



El compañero Egido, en nombre de la Ejecutiva, dice que la Federación Nacional de la Edificación, nos ha comunicado que a fecha treinta de agosto, que la Unión General de Trabajadores, en vista de las entrevistas tenidas con la Directiva de la Sociedad de Carpinteros de la Edificación, y no habiendo dicho ésta nada nuevo, ha determinado darla de baja, cosa que la Federación Nacional, ha hecho también al mismo tiempo que la U. G. de T.

El Comité Central se dá por enterado.

#### SITUACIÓN DE MARIANO GARCÍA IGLESIAS.

El compañero Egido, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que en virtud de haber sido baja en la Federación Local, la Sociedad de Carpinteros de la Edificación, a la que pertenece el compañero Mariano García Iglesias, Oficial de secretaría de la Oficina Jurídica, la Ejecutiva ha tratado el caso, y aun lamentándolo, extraordinariamente, tiene que proponer al Comité Central, que dicho compañero cese en el cargo, por entender que para estar en él, se precisa ser federado. Estima la Ejecutiva que se deben de dar al compañero Iglesias, los días que sean precisos, para que pueda quedar colocado, pues éste compañero cuando vino al cargo tenía una colocación que perdió. Además se traerá a otra sesión la propuesta para sustituir al compañero que cesa, el cual eleccionará al que se nombre.

El compañero José Castro, de Embaldosadores, dice que la Junta Directiva, de sus Sección ha examinado el caso, y considerará que las circunstancias en que ha dejado de ser federado el compañero Mariano García Iglesias, no tienen nada que ver con su conducta, y cómo quiera que en la Federación desempeña una función necesaria, han examinado el Reglamento de la Federación, y no han encontrado nada que se oponga a que éste compañero continúe, ya que no se trata de ningún cargo representativo, sino de una Oficial de secretaría que trabaja a las ordenes del Abogado y de la Comisión Ejecutiva.



El compañero López, de Escultores Cecoradores, dice que si la dificultad de no continuar el compañero Mariano García Iglesias, es la de no ser federado, cree que se le debe de dar ingreso en una Sociedad federada, y quedada salvada esa dificultad.

El compañero Salazar, de Entarimadores, dice que si Escultores que te hacer esa propuesta, no hay mas que le dé la Directiva ingreso en esa Sección.

El compañero Egido, en nombre de la Ejecutiva, dice que ésta no es obstaculo a cualquier propuesta que se haga y que sea conveniente para la organización, pero la Ejecutiva no ha visto ninguna solución y por eso trae la propuesta de que ya se ha dado cuenta.

El compañero Castro, de Embaldosadores, dice que se hace cargo de la difícil situación de la Ejecutiva, pero hay una realidad, y ante ella considera que el Comité Central debe de adoptar una postura en consonancia.

El compañero Mena, desde la presidencia, dice que lo que hay que hacer es votar la propuesta de Embaldosadores.

El compañero Alfonso López, de Peones en General, se adhiere a lo manifestado por el compañero Castro.

Por unanimidad, es aprobada la propuesta de Embaldosadores y por tanto continúa en el cargo el compañero Mariano García Iglesias.

#### LITIGIO CON DON HILARIO VIZCAINO

El compañero Egido, en nombre de la Ejecutiva, dice que el contratista de obras D. Hilario Vizcaino, está haciendo una en la Ronda de Segovia 47, en la que hay diversas anomalías en cuanto se refiere al oficio de albañil, y se han intentado corregir, pero no se ha podido por que los albañiles que allí en su mayoría no son socios, y al llamamiento que se les ha hecho no han respondido, por lo que la Ejecutiva espera que haya personal federado, para actuar debidamente.



El compa<sup>ñ</sup>  
El compañero Castellanos, de Albañiles, dice que estima se debe de activar todo lo posible la acción en esa obra.

El Comité Central se dá por en<sup>é</sup>terado y faculta a la Ejecutiva para que actúe.

#### LITIGIO CON DON ALEJANDRO MARTIN

El compañero Egido, en nombré de la Ejecutiva dice que por tener blamqueadores, ha tenido que ser declarada la huelga en las obras que el patrono D. Alejandro Martín, tiene en la calle de Fernández de los Rios, número trece, y Alvarez de Castro cuarenta y dos y cuarenta cuatro.

Se hicieron diversas gestiones y no dieron resultado, por lo que se acordó retirar el personal, habiendo durado la huelga solamente medio dia, por haber aceptado el patrono todas las condiciones que nosotros pretendiamos, y de todo lo cual ha dado cuenta la Ejecutiva a las Directivas, en la Circular sesenta y uno que se ha remitido a las Secciones con fecha nueve de los corrientes.

Los reunidos se dán por enterados y aprueban la gestión de la Comisión Ejecutiva.

#### HUELGA DE CALDERERÍA Y VIGA ARMADA

El compañero Muño, que acaba de regresar de la Federación Patronal, dice que la Ejecutiva recibió del Sindicato Metalurgico una carta con fecha tres del actual, en la que nos comunicaba que si para el dia siete no habian contestado los patronos a la petición que desde el año mil novecientos veintiocho estaba hecha en el Comité Paritario, el lunes ocho irian a la huelga en las Sección de Calderería y Viga Armada.

La Ejecutiva en cuanto tuvo conocimiento de ésta carta remitió a las Secciones una Circular, la número sesenta, con fecha cinco, dando instrucciones y aperciendolas para que los federados cumplieran con su deber.

La huelga estalló y la Ejecutiva estuvo en contacto con el Comité del Sindicato Metalurgico "El Baluarte" en el que expusimos las observaciones que se nos hacían por varios patronos



entre otros los Sres. Eguinoa y Campuzano, que estaban dispuestos a firmar las condiciones del Sindicato. También gestionó la Ejecutiva varios casos en los que se denunciaba que los albañiles estaban tocando el hierro, y se ha comprobado que las denuncias no eran ciertos y se debían a un exceso de celo de los huelguistas.

Posteriormente, al saberse el término de la huelga se ha enviado a la mencionada organización hermana, una carta de felicitación en nombre de la Federación.

Los reunidos se dan por enterados de la información realizada y aprueban lo actuado por la Ejecutiva, haciendo constar en acta la satisfacción del Comité Central, por el triunfo del Sindicato Metalurgico.

#### BISELADORES DE LUNAS

El compañero Muño, en nombre de la Ejecutiva, dice que en la Gaceta del día cinco del actual, ha aparecido una R.O. en virtud de la cual se crea una Sección de Biseladores de Lunas, en el Comité Paritario de la Edificación, con cuatro vocales, dos efectivos y dos suplentes, obreros y otros tantos patronos. La Ejecutiva consideró que está real orden, era algo que venía a poner de manifiesto una injusticia, ya que en el Comité de la Edificación no había ningún oficio que tuviera más de un vocal, y aprovechando una visita que se tenía que hacer al Ministerio del Trabajo, para tratar de los Contratos pendientes, y también para otros asuntos, se planteó también el disgusto con habíamos visto este proceder tan desigual. Allí se nos ha dicho que el asunto sería resuelto inmediatamente, y parece ser que este oficio va a pasar al Comité del Mueble.

Por unanimidad se aprueba la actuación de la Ejecutiva, después de haber quedado enterado el Comité de ella.

#### PATRONOS CANTEROS SRS. RAMOS Y SANZ.

Informa el compañero Muño, que los patronos canteros, establecidos en Alcalá de Henares, D. Francisco Ramos y D. Antonio Sanz, han traído una cantidad de piedra labrada a una obra



de la calle de Cristóbal Bordiú, y en cuanto se ha tenido noticia de ello se ha hecho una gestión con el contratista de la obra, y otra con el patrono Sr. Sanz, y en virtud de ellas, se ha llegado con estos señores a la firma de un Convenio, en el que se estipulan determinadas condiciones, y se establece una cantidad de doscientas pesetas, para la organización, de cuya cantidad han pagado la mitad, y el resto lo pagarán la próxima semana. Como de todo ello se ha dado cuenta a las Directivas en la Circular n.º. sesenta y tres, que se ha remitido a las Secciones, con fecha diez de los corrientes, la Ejecutiva no tiene nada que adicionar a lo ya dicho.

Los reunidos se dan por enterados, y aprueban la actuación de la Comisión Ejecutiva en este asunto.

#### NOMBRAMIENTO DE VOCAL TERCERO

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que la Sociedad de Entarimadores, en cumplimiento de los acuerdos del Comité Central, propone como candidatos para el cargo de vocaltercero de la Comisión Ejecutiva, a los compañeros Teodoro Medina, y Manuel Salazar.

Se pasa a votar cual de los dos compañeros propuestos ha de ser elegidos, y votan por el compañero Teodoro Medina, las representaciones de: ALBAÑILES DE MADRID-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-EMBALDOSADORES-MARMOLISTAS-PINTORES-PEONES EN GENERAL-VIDRIERÍA ARTISTICA-y-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS. Total ocho votos.

Votan por el compañero Manuel Salazar, las representaciones de: CANTEROS-ESCULTORES DECORADORES-FONTANEROS Y VIDRIEROS-POCEROS-y-RAMO DE LA EDIFICACIÓN DE VICÁLVARO-Total cinco votos.

Se abstienen de votar las representaciones de: ENTARIMADORES-ESTUCADORES-e-INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS-Total tres votos.

Queda por tanto elegido vocal el compañero Teodoro Medina, de la Sección de Colocadores de Pavimentos en Madera.



**ELECTRICISTAS:**El compañero Muiño, dice, en nombre de la Comisión Ejecutiva, que el Contrato de Trabajo para el oficio de Instaladore y Montador Electricista, ha sido ya aprobado y firmado, por la Sociedad de Maestros Electricistas de Madrid, por la Federación Patronal Madrileña, por nuestra Sección de Instaladores y Montadores Electricistas, y por la Federación Local, y por tanto ha pasado al Comité Paritario para que éste le tramite.

En el Comité Paritario ya se han reunido los dos vocales del oficio que son el compañero Angel Pedroche, y D. Enrique Galán, patrono, y han examinado el Contrato firmado por las entidades ya mencionadas, y le han hecho suyo firmando un acta de conformidad, y cómo quiere que han actuado en funciones de Ponencia, ha salido a información pública, para que se cumplan los trámites legales. Ahora en cuanto a la fecha en que ha de comenzar a regir hemos convenido con los patronos en que sea el día tres de noviembre, y esa misma fecha sostendremos en el Comité Paritario.

Los reunidos se dan por enterados y aprueban la actuación de la Comisión Ejecutiva, facultandola para que actúe hasta conseguir que quede aprobado en el Comité Paritario éste Contrato.

**CONSTRUCTORES DE MOSAICOS:**Después de varias entrevistas con la Sociedad de Fabricantes de Mosaicos, y con la Federación Patronal Madrileña, se ha llegado a la forma de las condiciones de Trabajo, que tambien, cómo en el caso anterior, suponen una mejora importante para el oficio. El Contrato se ha firmado entre las dos entidades patronales mencionadas, y nuestra Sección de Constructores de Mosaicos, y la Federación Local, habiendose ya reunido en el Comité Paritario, el compañero Diegue Fernández, cómo vocal obrero del oficio, y D. Fernándo Avilés, cómo vocal patrono, los cuales han firmado la conformidad con las Bases firmadas por los organismos patronales y obreros, quedando el Contrato ya en Información



Pública, una vez terminada la cual, pasará a la aprobación del Pleno del Comité.

Los compañeros presentes, se dan por enterado de la información hecha, y aprueban la actuación de la Ejecutiva, autorizándola para que pueda seguir actuando.

EMBALDOSADORES: Al igual que en los casos anteriores, también se ha llegado a un acuerdo entre la Sociedad de Maestros Soldadores y la Federación Patronal Madrileña, para confeccionar un Contrato de Trabajo para el oficio de embaldosador, y ya se ha firmado dicho Contrato entre las dos entidades mencionadas y nuestra Sección de Embaldosadores y a la Federación Local, quedando ya entregado en el Comité Paritario dicho documento, y habiendo convenido en que D. Luis Otero, como vocal patrono del oficio, y el compañero Manuel Muñio, como vocal obrero, actúen como ponencia para seguir el mismo trámite que en los casos anteriores.

Los reunidos se dan por informados y aprueban la conducta de la Comisión Ejecutiva, encargándole que termine la tramitación de éste Contrato.

YESEROS: Con éstos patronos no se ha vuelto a tener ninguna entrevista debido a que no tienen organización, y se ha llegado a un acuerdo en el Comité Paritario, en virtud del cual, mañana martes día diez y seis, se celebrará una reunión con dichos patronos en el Comité Paritario, y de esa reunión, saldrá la determinación pertinente para llegar a un acuerdo, o romper.

También se ha tenido que hacer una gestión en el Ministerio del Trabajo por que resulta que en la Gaceta del día cinco de este mes, había salido una R.O. pasando a un Comité titulado de cal, yeso y cemento, todo lo relacionado con éstos materiales, y en el Ministerio se nos ha prometido que esto volvería otra vez a su cauce, creándose en el Comité de la Edificación una Sección, autónoma, con jurisdicción en toda Castilla la Nueva, y por tanto que podíamos seguir tratando en este Comité el Contrato de Yeseros.



La Comisión Ejecutiva, ha tratado el caso, y teniendo en cuenta la situación presente y las dilaciones que se han producido en este Contrato, se la faculta para que, de acuerdo con nuestra Sección de Vallecas, se llegue a la huelga en éste oficio, sin necesidad de convocar, previamente, al Comité Central el día que la Ejecutiva considere oportuno.

Por unanimidad queda aprobada la actuación de la Comisión Ejecutiva en éste caso, y se la faculta para que declare la huelga cuando lo considere oportuno.

FONTANEROS Y VIDRIEROS: El compañero Muño, dice que la Comisión Ejecutiva y la Directiva de nuestra Sección de Fontaneros y Vidrieros, hemos celebrado varias entrevistas con la Directiva de la Unión Industrial de Maestros, Hojalateros Vidrieros y Fontaneros, y no ha habido manera de llegar a un acuerdo, sobre todo en cuanto a los jornales se refiere, y en cuanto al jornal integro en caso de accidente de trabajo que, en este oficio, se viene disfrutando desde hace diez años.

Ahora hemos comenzado las negociaciones con los patronos de las casas de saneamiento, y a cuyas reuniones, invitados por éstos, asisten representantes de la Unión Industrial, celebrándose dichas reuniones, en el local de Federación Patronal y bajo la presidencia del presidente de éste organismo.

Hasta ahora no se ha llegado a un acuerdo, y mañana tenemos que celebrar una reunión, y el miércoles otra en el Comité Paritario, no sabiendo si se llegará o no a un acuerdo pues la conducta de los patronos hasta ahora, no hace presentir ningún optimismo.

La Ejecutiva considerará, que en éste caso, cómo en el anterior, se la debe de facultar para declarar la huelga sin tener que convocar previamente al Comité Central, y así proceder con la máxima rapidez.

El compañero Tomás Fernández de Fontaneros y Vidrieros, abunda en las mismas manifestaciones del compañero Muño, y dice que los patronos del oficio están en una situación



de intransigencia que no permite abrigar esperanzas de un arreglo amistoso. Se extiende en explicaciones de detalle al Comité Central,

Por unanimidad se aprueba la conducta seguida por la Comisión Ejecutiva en éste caso, y se la autoriza para que, de acuerdo con la Directiva de Fontaneros y Vidrieros, llegue a la declaración de huelga en el oficio, sin necesidad de reunir, previamente, al Comité Central.

#### P R E G U N T A S

El compañero Casanova, de Pintores, dice que si la Ejecutiva sabe algo respecto al Contrato de Trabajo de Pintores.

Le contesta en nombre de la Ejecutiva el compañero Muñio, diciendo que lo que la Ejecutiva sabe es que el Contrato está aprobado por la Subcomisión Interina de Corporaciones, y que por tanto, ha sido desechado el recurso de la Sociedad de Maestros Pintores, la cual la conocer hste acuerdo, ha tomado la determinación de declarar el locaur del oficio el día veintidós del actual, pero la Ejecutiva está prevenida, y piensa en esta misma semana, sin perder la serenidad, ponerse de acuerdo con la Directiva de nuestra Sección para llegar a un acuerdo.

El compañero Cepillá, de Poceros, y el compañero Afón, de la misma Sección, hacen una pregunta respecto a las dos omisiones que se han observado en el Contrato de Trabajo para el oficio de Pocero, al imprimirlo el Comité Paritario.

Les contesta el compañero Muñio, diciendo que esas dos misiones se salvarán en la próxima reunión del Pleno del Comité Paritario, que se celebrará el día veintitrés del actual.

El compañero Teodoro Medina, de Entarimadores, pregunta por el estado del Contrato de Trabajo presentado en el Comité Paritario, para ese oficio.

Le contesta el compañero Muñio, diciendole que ha pasado



en el cual se van a discutir todos los Contratos que faltan, siendo el de Entarimadores uno de los últimos presentados.

-----

El compañero Alfonso López, de Peones en General, dice que si sabe si la Sociedad de Carpinteros del Hormigón Armado, ha retirado el Contrato de Trabajo que tenía presentado en el Comité Paritario.

Le contesta Muño, que no le ha retirado, pero que además, el Comité tiene personalidad para elaborar un Contrato.

-----

El compañero Julio Mosquera, de Estucadores, pregunta si el boicot al contratista de obras D. Ramón Hervás, se sigue.

Le contesta el compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, que sí, que contra ese patrono hay que actuar y que ahora que la Ejecutiva ha tenido noticia de que tenía dos estucadores, se lo ha dicho a la Sección del oficio, y si ésta sabe de que tenga alguno compañero de otros oficios lo debe de denunciar para proceder en consecuencia, pues la organización no debe cesar en la posición que tiene contra éste patrono hasta que no firme con ella un Contrato.

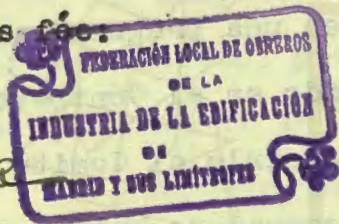
-----

Y por haberse agotado el Orden del día, se levanta la sesión a las veintitrés horas y veinte minutos de la noche, de todo lo cual damos fe:

El Presidente,

El Secretario,

*Félix Muño*



*José María Escobar*



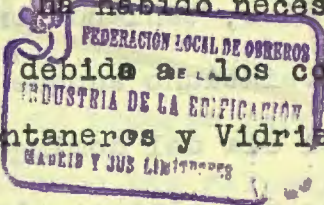
ACTA de la reunión extraordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el día veintiseis de septiembre de mil novecientos treinta;

A las veintidós horas declara abierta la sesión el compañero Félix Mena, de Embaldosadores, y actúa de Secretario el compañero Manuel Jaimez, de Marmolistas.

Se procede a pasar lista, y no contesta la representación de POCEROS.-Total una Sección. Todas las demás Secciones de Madrid están representadas, y de los pueblos ha acudido la representación de Vicálvaro, que es la única que ha recibido la convocatoria con tiempo, pues las otras tdes Secciones, no la han recibido. También se encuentra presente la representación de Vallecas.

Se dá lectura al acta de la sesión anterior, y es aprobada.

#### HUELGA DE FONTANEROS Y VIDRIEROS.

El compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva, informa diciendo que ha habido necesidad de convocar ésta reunión con urgencia,  debido a los conflictos que hay pendientes, y que son el de Fontaneros y Vidrieros, y el locaut de Pintores.

Respecto a la huelga de Fontaneros y Vidrieros, a estas horas está ya solucionada, habiendose triunfado. Dice que los patronos vidrieros y hojalateros que pertenecen a la Unión Industrial, han estado reacios a conceder nada de lo que se pedía. Por otra parte, los patronos de las casas de saneamiento estaban mas dispuestos a hacer concesiones, pero se tropezaba con la resistencia, de los patronos de la calle de la Salud.

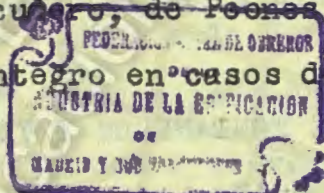
Después de violentas discusiones, se ha llegado a una solución, la cual ha consistido en firmar los seis días de jornal íntegro en casos de accidentes de trabajo; las categorías



y jornales ya convenidos; la proporcionalidad de dos ayudantes, cómo máximo, por cada oficial, y que los aprendices adelantados no puedan hacer solos nada mas que obras menores; el cincuenta por ciento de aumento desde el momento que se trabaje en la cuerda de nudos; y el despido de con una semana de anticipación, siempre que se lleven mas de seis semanas, y dando el dia del sabado de la semana de despido libre y con jornal para buscar trabajo.

En general el Contrato constituye un triunfo rotundo, y así se ha considerado, habiendose firmado el compromiso con los patronos en el Comité Paritario para dar por terminada la huelga a partir del próximo lunes, siendo dos condiciones previas y preferentes las de que el Contrato comenzará a regir en todas sus partes desde el momento de reanudarse los trabajos el lunes y el de que las partes se comprometen a no recurrir.

El compañero Adrián Escudero, de Peones en General, pregunta si se ha fallado el jornal íntegro en casos de accidente, los siete días.



Le contesta el compañero Muino, diciendo que no, que se ha transigido con los seis días, teniendo en cuenta que ésto fué lo que se consiguió el año veintiuno aunque luego han venido pagando desde el veintidós, el dia del domingo, y se ha transigido en ese dia a cambio de las dos últimas clausulas que se han mencionado; la de la fecha de entrada en vigor y la de no recurrir.

El compañero Laureano Pérez, de Canteros, pregunta si el acuerdo de dar solución a la huelga con los seis días ha sido tomado por unanimidad de la Ejecutiva, o si ha habido votos en contra.

El compañero Castro, de Embaldosadores, presenta la proposición de que no ha lugar a deliberar la pregunta del compañero de Canteros, por que en tanto no haya voto particular, los acuerdos se toman por mayoría.

Puesta a votación la propuesta de no ha lugar a deliberar, votan en pro de ella: ALBAÑILES DE MADRID-ENTARIMADORES-CONSTRUCTORES



de Mosaicos-Embaldosadores-Instaladores y Montadores Electricistas-Marmolistas-Pintores-Peones en General-Vidriería Artística-y-Ramo de Edificación de Vicálvaro.-Total diez votos.

Votan en contra:Canteros-3-Tejeros-y-Escultores-Decoradores-Total tres-votos.

Se abstienen de votar:Estucadores-Fontaneros y Vidrieros-Fumistas-y-Portlandistas. Total cuatro votos.

Queda aprobada la proposición de no ha lugar a deliberar.

El compañero Muíño, en nombre de la Ejecutiva explica las razones que ésta ha tenido para aprobar la solución de la huelga tal y cómo se ha informado.

Por unanimidad se aprueba la actuación de la Ejecutiva, con las salvedades que se han hecho por la representación de Canteros.

#### LOCAUT DE PINTORES

El compañero Muíño, hace una información detallada de la forma que se ha desarrollado el locaut de pintores, que ha comenzado el martes veintitrés de los corrientes. Dice que los patronos pintores de "La Unión de Maestros Pintores" cuyo presidente es Antonio Gómez Román, han hecho todo lo posible despues de perdido el recurso para que el Ministerio del Trabajo dejase sin efecto las calusulas mas importantes del Contrato de Trabajo aprobado por el Comité Partitario y ratificado por el Ministerio, pero que no les ha valido, en vista de lo cual han hecha al personal a la calle.

La Ejecutiva de acuerdo con la Directiva de Pintores, ha decidido dar personal a quienes firmen el Contrato aprobado, y así se ha comenzado a hacer, y ahora no queda otra cosa que resistir.

Tambien considera la Ejecutiva que se debe de pagar a los locuteados, desde ésta semana, y para ello, y en vista de que no hay fondos, propone la Ejecutiva que las Directivas nos anticipen, en concepto de prestamo las cantidades de que pue-



dan disponer con objeto de buscar el efecto moral frente a los patrones. La nómina que ha calculado la Ejecutiva que hace falta es de unas cuarenta y nueve mil pesetas, ahora en la primera semana. También considera la Ejecutiva que esto es una primera medida de solidaridad pero cómo esté empleo de fondos no puede ser soportado con los medios de que se dispone, la Ejecutiva advierte a las Directivas, que si el locaut no se resuelve, prontamente, habrá necesidad de proceder a declarar el litigio de caracter general en todo el ramo de edificación.

El compañero Castro, de Embaldosadores, pregunta si se ha tenido en cuenta, que van a cobrar la dieta muchos no asociados a lo que contesta el Secretario que sí, pero que todos se harán asociados previamente.

Por unanimidad se aprueba el criterio de la Ejecutiva, comprometiendose las Directivas a facilitar a la Ejecutiva la mayor cantidad de pesetas que puedan con objeto de que se puedan hacer frente a los pagos.

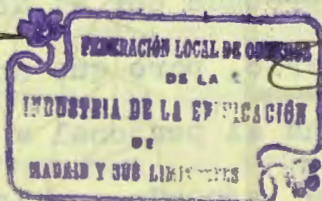
Y por haberse terminado el orden del dia objeto de ésta convocatoria extraordinaria se levanta la sesión a las veintitrés horas y cincuenta y cinco minutos de la noche de todo lo cual damos fé:

El Presidente,

*Felix Mesa*

El Secretario.

*M. Jaimoz*





ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el día UNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA.

A las veintiuna horas declara abierta la sesión el compañero Félix Mena, de Embaldosadores, y actúa de Secretario el compañero Adrián Escudero, de Peones en General.

Se procede a pasar lista y no contestan, por no estar presentes las representaciones de: Albañiles de Barajas, pero que se ha justificado por teléfono, debido a tener una reunión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

#### JURISDICCIÓN SOBRE EL MÁRMOL ARTIFICIAL.

El compañero Muño, en nombre de la Ejecutiva, dice que se ha suscitado una cuestión de competencia, entre la Sociedad de Marmolistas, y la de Portlandistas, sobre la jurisdicción del mármol artificial, pues Marmolistas, entiende que la jurisdicción la pertenece a ella, y otro tanto opina, en sentido contrario, Portlandistas.

La Ejecutiva ha tratado el caso y después de hacer una visita en unión de las representaciones de las dos colectividades a la fábrica Gamma, de Pozuelo, ha determinado que se debía de conceder la jurisdicción de esos trabajos a la Sección de Portlandistas, y por atenerse a las condiciones y costumbres de trabajo de este oficio, si bien pueden trabajar indistintamente los compañeros de Marmolistas, en las mismas condiciones de reciprocidad que existe en los talleres de marmolista y de cantero.

El compañero José Jaimez, de Marmolistas, razona ampliamente la justicia de que la jurisdicción de los trabajos de mármol artificial corresponda a la Sociedad de Marmolistas, por que se trabajan los materiales de la misma forma que el mármol natural.

El compañero Hervás, de Portlandistas, defiende la tesis



174  
contraria, y se extiende en diversas consideraciones.

El compañero Domingo Pérez, de Portlandistas, también se muestra partidario de que se haga la jurisdicción a favor de Portlandistas.

El compañero Guevara, de Portlandistas, coincide en absoluto con la conveniencia de que los trabajos de mármol artificial, correspondan a la Sección de Portlandistas.

Laureano Pérez, de Canteros, se muestra partidario de que la jurisdicción sea de Portlandistas, y pone el ejemplo de la piedra artificial, que Canteros ha concedido, completamente a favor de Portlandistas, desde el momento de que se conoció esa modalidad.

El compañero López, de Escultores Decoradores, se manifiesta en el sentido de que se pase a votar.

El compañero Villaplana, de Marmolistas, se extiende en consideraciones para demostrar que el mármol artificial pertenece al oficio de marmolistas. Hace un relato de todo el personal de la casa Gamma, y de todos los trabajos que se conocen de la especialidad del mármol artificial, para deducir la necesidad de que la jurisdicción de esos trabajos correspondan a Marmolistas.

Domingo Pérez, de Portlandistas, vuelve a hablar y dice que lo que se debe de hacer es una visita a las fabricas mas importantes para ver la razón que asiste a Portlandistas.

El compañero José Castro, de Embaldosadores, dice que Embaldosadores, también tiene algo que decir respecto a estos trabajos pues son los tableros de un determinado tamaño, y sobre todo el solado, y que lo que hay de verdad es que es una nueva especialidad, y termina proponiendo que se haga una consulta a la Sociedad Central de Arquitectos, para que desde el punto de vista técnico se haga un dictamen.

Rectifican todos los compañeros que han hablado, y se pasa a la votación votando en pro de Embaldosadores: ENTARIMADORES-EMBALDOSADORES-ESTUCADORES-ESCULTORES DECORADORES-FONTANEROS Y VIDRIEROS



FUMISTAS-MARMOLISTAS-PINTORES+PEONES, EN GENERAL-TEJEROS-y-  
RAMO DE LA EDIFICACIÓN DE VICÁLVARO. Total -once votos-.

Votan en contra de la propuesta:ALBAÑILES DE MADRID-  
CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-CANTEROS-INSTALADORES Y MONTADORES  
ELECTRICISTAS-POCEROS-PORTLANDISTAS-y-VIDRIERÍA ARTISTICA-  
Total -siete votos-.

Se abstienen de votar:ALBAÑILES DE BARAJAS-(Que ya  
ha regresado)ALBAÑILES DE LEGANÉS -y-RAMO DE LA EDIFICACIÓN  
DE VALLECAS-.Total-tres abstenidos-.

Queda aprobada la propuesta de Embaldosadores, y facul-  
tada la Ejecutiva para llevarla a efecto.

#### SOBRE EL COMPAÑERO MARIANO GARCIA IGLESIAS

El compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva, dice que  
examinada por la Ejecutiva la situación del compañero Mariano  
García Iglesias, y considerando que es antirreglamentaria,  
aun en contra de su voluntad, estima que dicho compañero debe  
de pasar a pertenecer a una Sección federada.

Por unanimidad se aprueba así.

#### SOBRE LOS TRABAJOS DEL SUBSUELO.

El compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva, dice que  
la Sección de Poceros, ha enviado una propuesta en el sen-  
tido de que los trabajos de minas y pozos, así como la co-  
locación de tubos y pozos de cimentación debe de corresponder  
al oficio de pocero.La Ejecutiva cree que el problema está  
resuelto de acuerdo con lo que ya existe en el Comité Pari-  
tario y así lo propone.

Villagarcía, de Poceros, dice que los pozos de cimenta-  
ción les corresponde a ellos, y lo mismo la colocación de  
tubería de gres y de cemento. Se extiende en razonamientos  
para deducir la justicia de su petición.

Muñio, rectifica y sostiene el dictamen que envió la  
Sociedad de Arquitectos al Comité Paritario, a petición de  
éste, y dice que a eso hay que atenerse.





El compañero Cepillo, de Poceros, se extiende en consideraciones para demostrar que la razón es de la Sociedad de Poceros, y que debe acordarse lo que la Sección pide.

Después de rectificar todos los compañeros que han hablado se aprueba el criterio de la Ejecutiva, y queda aprobado el dictamen de la Sociedad Central de Arquitectos, enviado al Comité Paritario de la Edificación en dos de Marzo de mil novecientos veintinueve.

#### CASA MAUMEJEAN

El compañero Muño, dice que ya ha terminado completamente el asunto referente al litigio con la Sociedad Maumejean, de Vidriería Artística, habiendo cumplido la empresa todo cuanto se comprometió en el Comité Paritario, y por tanto no ha quedado en la calle ningún compañero nada mas que los que no han querido volver, como por ejemplo un compañero que está en Italia y otro que está en Guipuzcúa. Ahí lo que queda es consolidar debidamente la organización para resolver interpretaciones sobre el cumplimiento del Contrato, cosa que se ha de hacer de acuerdo con la empresa.

El compañero Dimas Hoyos, en nombre de la Sección, dice que desea hacer público el testimonio de gratitud a la Federación por la solidaridad prestada y a la Ejecutiva por el interés que puso en sacar triunfante este asunto.

#### HUELGA DE FONTANEROS Y VIDRIEROS.

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que ha terminado triunfalmente la huelga de Fontaneros y Vidrieros, en virtud de lo cual se ha reanudado el trabajo, el pasado lunes llegando a poner en vigor el Contrato de Trabajo, especificándose que en cuanto a los casos de accidentes de trabajo se disfrutará el jornal íntegro seis días a la semana. El Contrato aprobado se ha de dar a conocer en LA EDIFICACIÓN y sólo resta decir que ha constituido la solución un triunfo, que ha puesto de manifiesto la disciplina, el espíritu de lucha y la solidez de la Sección de Fontaneros y Vidrieros, que con solo seis días de huelga ha sido



197  
pósible el triunfo. La huelga ha durado seis días, y ha alcanzado a mil sesenta y ocho compañeros entre aprendices ayudantes y oficiales, a los cuales se les ha pasado la dieta correspondiente, no trayéndose el estado de gastos por que no ha habido tiempo material de poderlo hacer.

Los reunidos se dan por enterados y prueban, unánimemente la gestión de la Comisión Ejecutiva.

#### LOCAUT DE PINTORES

El compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva, da cuenta de la marcha que lleva el locaut que los patronos pintores declararon el día veintitrés de setiembre por no querer cumplir el Contrato de Trabajo elaborado en el Comité Paritario y que debía de entrar en vigor el día veintidós.

Los patronos se han entrevistado con el Subsecretario del Ministerio del Trabajo, y éste no les ha dado la razón pues ha apoyado lo hecho en el Comité Paritario, pero los patronos continúan en una actitud de intransigencia, que nos pone en situación de afrontar la situación de locaut y por tanto hay que defender a los compañeros pintores cueste lo que cueste y pase lo que pase. La Ejecutiva no tiene fondos para hacer frente, económicamente a la situación, y por tanto antes que dejar a los pintores sin pagar la dieta, la Ejecutiva propone que se la faculte para llegar a la declaración de huelga general del ramo de la edificación para el próximo lunes.

El compañero Salazar, de Entarimadores, dice que se debe de buscar pesetas para poder pagar.

El compañero Crescencio López, de Albañiles, dice que no se debe de tratar este asunto en ésta reunión, por que no está capacitado para una medida tan radical, y debe de volverse a reunión en sesión extraordinaria para tratar exclusivamente este asunto.

Torbellino, de Pintores, dice que las características del movimiento son de que va a durar y por tanto, se



178  
trata de una lucha fuerte;

Salazar, de Entarimadores, insiste en sus puntos de vista.

Villaplana, de Marmolistas, se extiende en consideraciones y coincide con el compañero Crescencio, en que se debe tratar este asunto en sesión extraordinaria.

POR unanimidad, después de haber rectificado todos los compañeros, se acuerda constituirse en sesión extraordinaria el Comité Central, el próximo viernes día tres del actual, a las nueve de la noche.

El compañero Castro, de Embaldosadores, dice que por parte de la Sección se desea saber si se paga a los locutados pintores, la dieta una vez que se vayan a trabajar y luego vuelven a incorporarse.

El compañero Casanova, de Pintores, le contesta diciendo que eso está ahora en estudio.

El compañero Jaimez, de Marmolistas, dice que si se ha hecho la petición de que paguen los jornales perdidos.

Le contesta Muñio, diciendo que está hecha la demanda con vistas a si llega la solución poder hacer concesiones.

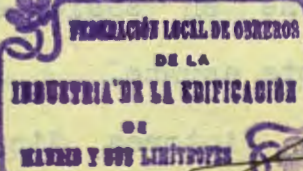
#### CONTRATO DE YESEROS

El compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva, dice que se está discutiendo el Contrato de Trabajo de Yeseros, en el Comité Paritario, y en la actualidad se está haciendo una relación de todas las fábricas de la provincia de Madrid, con objeto de saber, exactamente lo que haya.

Los reunidos se dan por enterados y aprueban la actuación de la Ejecutiva, facultandola para que siga actuando de acuerdo con la Sección de Vallecas.

Y por haberse agotado el Orden del Dia, se levantó la sesión a las cero horas y diez minutos del día dos de octubre de mil novecientos treinta de todo lo cual damos fé:

El Presidente,



El Secretario,

Felix J. J. J.

Juan Escudé



ACTA de la reunión extraordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el día tres de octubre de mil novecientos treinta.

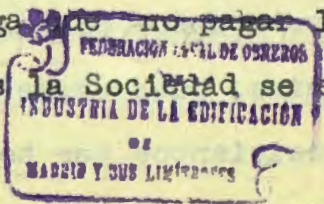
A las veintiuna horas y treinta minutos declara abierta la sesión por el compañero Félix Mena, de Embaldosadores, y actuando de Secretario el compañero Adrián Escudero de Peces en General.

Se lee y aprueba el acta anterior.

Se pasa lista y se comprueba que están presentes todas las Secciones federadas.

Se entra a tratar el punto que ha obligado a celebrar ésta reunión, y el compañero Muíño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que ésta considera que se debe de hacer todo lo posible por que la lucha que nos han planteado los patronos pintores despidiendo al personal debe de hacerse por la organización y por tanto resistir, pase lo que pase haya que triunfar. Dice que no hay dinero para pagar a los locuteados, y por tanto la situación es muy difícil, y la Ejecutiva considera que no se debe de hacer otra cosa que declarar la huelga general del ramo de la edificación el próximo lunes, y que si la Ejecutiva tiene este criterio es por la falta de dinero, no por otra cosa.

El compañero Villagarcía, de Poceros, dice que su Sección está de acuerdo con el criterio de la Comisión Ejecutiva, y por tanto que se debe de ir a la huelga general, pues los poceros irán mejor a la huelga de no pagar la cuota extraordinaria que se precise, pues la Sociedad se encuentra bastante quebrantada.



El compañero Luis Fernández, dice que su Junta Directiva ha tratado el caso, y ha considerado, que no se debe de ir a la huelga general, de la forma que se propone, y que puesto que la situación es difícil, no hay mas remedio que



consultar a los federados para que sean ellos los que decidan lo que haya de hacer, y que mientras tanto se haga un esfuerzo por las distintas Directivas para anticipar a la Ejecutiva dinero y que pueda hacer frente a la situación. Se extiende en diversos razonamientos para demostrar la conveniencia de que no se vaya a la huelga general, sin antes haber consultado a los federados y que sean estos los que las resuelvan. Se muestra de acuerdo en prestar solidaridad a los pintores, sin ningún regateo, y por ello estima que la Ejecutiva debe de visitar a todas las Directivas con objeto de recaudar dinero y que puedan cobrar los compañeros pintores.

El compañero Escudero, de Peñas en General, dice que se debe de ir a la huelga general, por que si no resultará que no podremos hacer triunfar a los pintores. Estima que el sostenimiento económico de los compañeros pintores representa una crecida cantidad de pesetas que agotaría todas las existencias, y luego habría que ir a la huelga general cuando ya estuviéramos agotados.

El compañero José Castro, de Embaldosadores, dice que por parte de su Sección hay un criterio claro, pues se acaba de reunir la Junta General, y ha acordado entregar todos los fondos que tiene en caja la Sociedad a la Federación para que ésta pague la dieta a los pintores, y además establecer la cuota extraordinaria que sea necesaria para pagar todo el tiempo que sea preciso la dieta. Se muestra contrario al planteamiento de la huelga general pues estima que siendo un locaut lo mejor es sostener económicamente a los pintores, y así no podrán resistir los patronos y por ello se muestra contrario al criterio de la Ejecutiva, pues cree que la huelga general precipitaría los acontecimientos por terrenos inconvenientes que harían fracasar a los pintores.

El compañero Dimás Hoyos, de Vidriería Artística, dice que está de acuerdo con la Ejecutiva, y estima que a la hora de ahora no hay otra medida que la huelga general del ramo.



como solidaridad a los pintores.

El compañero Villaplana, de Marmolistas, se muestra de acuerdo con Albañiles y con Embaldosadores, y contrario al criterio de la Ejecutiva por considerar que sería un fracaso. Dice que lo que hay que hacer es votar dinero para que se pueda sostener a los locauteados.

Rectifican todos los compañeros, y el compañero Luis Fernandez, insiste en que no se tome ninguna medida que no sea la de que se preste a Pintores toda la solidaridad que haga falta, y por tanto que se faculte a la Ejecutiva para que haga visitas a las Directivas con objeto de que las Secciones anticipen cantidades que permitan pagar a los pintores, y que se convoque a referendum de todos los fed rados para que ellos, por su voto directo, digan si quieren prestar solidaridad pagando la cuota extraordinaria que haga falta, o declarando la huelga general del ramo de la edificación.

Se pone en votación la propuesta de la Ejecutiva y la de Albañiles, entendiéndose que el que vote en contra de la Ejecutiva acepta la propuesta de Albañiles.

Votan en contra de la Comisión Ejecutiva: ALBAÑILES DE MADRID-ENTARIMADORES-CONSTRUCTORES DE MOS-AICOS-CANTEROS-EMBALDOSADORES-FONTANEROS Y VIDRIEROS-INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS-MARMOLISTAS-PORTLANDISTAS-TEJEROS-y-ALBAÑILES DE LEGANÉS. total once votos.

Votan en pro de la Comisión Ejecutiva: ESTUCADORES-ESCULTORES-FUMISTAS-POCEROS-PEONES EN GENERAL-VIDRIERIA ARTISTICA-RAMO DE LA EDIFICACIÓN DE VICÁLVARO-y-RAMO DE CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS. Total -ocho votos-.

Queda por tanto aprobada la propuesta de la representación de Albañiles, y facultada la Ejecutiva para llevarla a efecto.

Y por haberse agotado el orden del día de la



sesión, es levantada ésta, siendo las veintitrés horas y sesenta minutos, de todo lo cual damos fé.

El Presidente,

El Secretario,

*Félix Mena*  *Juan Benito*

ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el día QUINCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA.

A las veinte horas y treinta minutos de la noche, declara abierta la sesión el compañero Félix Mena, de Embaldosadores, y actúa de Secretario el compañero José López, de Escultores Decoradores.

Se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se procede a pasar lista y deja de contestar la Sección de ALBAÑILES DE LEGANÉS. Total -Una- Sección.

OBRA DE DON ANDRÉS NIETO.

El compañero Muñío, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que el contratista de obras D. Andrés Nieto, está haciendo una obra en la calle del General Oraá, en la cual hay diversas anomalías en cuanto a las condiciones de trabajo del oficio de albañil se refiere, entre otras la de no cumplir lo correspondiente a jornales, ni a la proporcionalidad de categorías; además ha despedido a dos compañeros que eran Delegados, uno de ellas con manifiesta represalia.

Se han hecho diversas gestiones con éste patrono y accede a todo menos a la readmisión de los despedidos, y en su consecuencia la Comisión Ejecutiva considera que se debe de tomar una resolución contra la obra en defensa de los compañeros.

Los reunidos se dán por enterados, y a propuesta de la presidencia, se concede a la Comisión Ejecutiva, un voto de confianza para que, de acuerdo con la Directiva de Albañiles, forme opinión



y pueda llegar hasta retirar el personal federado que trabaje a las ordenes de éste señor.

#### OBRA DE LA CALLE DE BUSTAMANTE 6

Informa el compañero Muño, de que en la obra del patrono Don Angel Serrano, sita en la calle de Bustamente numero seis, se cometen diversas anormalidades, habiendose llegado hasta despedir al compañero Delegado. Entre otras anormalidades, se cometían las de tener mayor número de ayudantes que de oficiales, la de trabajar horas extraordinarias y la de tener peones con menos jornal. Algunas de éstas anormalidades se han resuelto, y se ha quedado suspendido el despido del compañero Delegado, pero la obra no está normalizada y por tanto abra que seguir actuando.

Cómo en la obra anteriormente tratada, se acuerda facultar a la Ejecutiva, para que de acuerdo con la Directiva de Albañiles resuelva el caso.

#### OBRA DE DON EUGENIO PASCUAL CALLE DE NAVARRA 31.

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, informa de que el patrono D. Eugenio Pascual, contratista de los derribos del viejo Ministerio de Marina, está haciendo una obra, en la calle de Navarra número treinta y uno, en la cual, en estos momentos, solo trabajan peones y albañiles. El Sr. Pascual no paga los jornales que corresponden, y además dá tareas, obliga a trabajar horas extraordinarias y domingos, y en cuanto se entera que alguno es asociado le despide; en la actualidad tiene treinta y tantos obreros y solo cuatro son asociados.

La Ejecutiva, después de la Directiva de Albañiles, ha hecho gestiones con dicho patrono, y no ha podido conseguir que se ponga en terreno razonable, en vista de lo cual se le ha denunciado por no cumplir el Retiro Obrero, y a la Inspección del Trabajo por vulnerar las leyes sociales, y todo ello sin perjuicio de que se proponga, cómo ahora se hace, al Comité



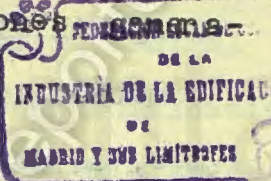
Comité Central, que en cuanto haya ocasión se imponga la organización a éste patrono retirando al personal federado, sobre todo en cuanto vaya personal de otros oficios.

Por unanimidad, y a propuesta de la presidencia, se acuerda facultar a la Comisión Ejecutiva, para que en cuanto lo vea conveniente proceda a actuar en dicha obra hasta conseguir que ese patrono cumpla cómo es debido las condiciones de las.

OBRA DE LA CALLE DE GARCÍA DE PAREDES 21.

En la calle de García de Paredes número veintiuno, se está haciendo una obra por el propietario Don Servilio Torrego, de la cual es patrono Don Antonio Sánchez, y en cuya obra hay diversas anomalías, cómo son las de que el blanqueado le están haciendo obreros ajenos a los albañiles de la obra, y otras cosas más relacionadas con el cumplimiento de las condiciones de trabajo estipuladas para el oficio de albañil. Además, con motivo de una de éstas gestiones, fué detenida la Comisión Gestora de la Federación integrada por los compañeros Diego Fernández y Edmundo Domínguez, a causa de la denuncia de un obrero estuquista. Además la obra cada vez ha ido avanzando más, y en su consecuencia la Comisión Ejecutiva, después de entrevistarse con la Directiva de Albañiles, ha procedido a retirar todo el personal de los oficios federados que en la actualidad trabajan en esa obra y que son albañiles, embaldosadores, y fontaneros, todos los cuales han salido a la calle. También hay pintores, pero estos, que son tres, todavía no han salido pero se espera que saldrán de un momento a otro, pues ya se ha escrito a la Sociedad de Pintores, para que nombre por nuestra cuenta una Comisión que se vea con éstos compañeros y les haga ver cuál es nuestra decisión. El número total de huelguistas es el de veinte, siendo el espíritu de ellos excelente.

Los reunidos se dan por enterados, y aprueban la gestión de la Comisión Ejecutiva, facultándola para que siga actuando en esta obra para tratar de conseguir el triunfo de nuestras





demandas.

#### OBRAS DE DON FÉLIX CAMPOS.

Informa el compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva, de que en la calle de Fernandez de los Rios, y en la de Canarias, está haciendo varias obras el contratista Don Félix Campos, en la que los trabajos de blanqueos se estaba haciendo por personal ageno a los albañiles de cada obra, y además no se cumplian las condiciones de trabajo establecidas para el oficio de albañil.

Después de las gestiones de la Comisión Gestora de la Sociedad de Albañiles, ha intervenido la Federación, y están en vias de solución varias reclamaciones, pero todavia quedan otras sin atender, por lo que la Ejecutiva considera necesario dar cuenta al Comité Central, no obstante estar el asunto todavia en trámite, por que puede ser que sea necesario hacer alguna acción de retirada de personal.

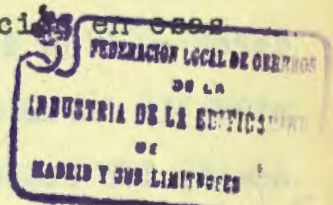
A propuesta del compañero Presidenta se faculta a la Ejecutiva, para que, a la vista de las circunstancias, proceda cómo estime mas conveniente para la organización en esas obras.

#### COMISIÓN DE EMBALDOSADORES.

El compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva, dice que la Sociedad de Embaldosadores, ha pedido que se nombre de su seno, con cargo a la Federación, una Comisión de dos compañeros, para que por quince dias, y conjuntamente con la Comisión Gestora, realice una labor de información y propaganda directa de las condiciones de trabajo aprobadas recientemente para el oficio y que ya están en vigor, con el fin de evitar incumplimientos y prevenir abusos.

La Ejecutiva ha tratado el caso y está de acuerdo con la propuesta de Embaldosadores.

Por unanimidad es aprobada la propuesta de la Sección de Embaldosadores, quedando facultada la Ejecutiva para ponerla en vigor.





Informa el compañero Muño, en nombre de la Ejecutiva, de que la Sección de Poceros, ha hecho idéntica petición y por los mismos motivos, que la Sección de Embaldosadores, o sea que también por quince días e nombre una Comisión de su seno con cargo a la Federación para que en unión de la Comisión Gestora, realice las pertinentes gestiones.

La Ejecutiva ha tratado el caso y está de acuerdo también con la propuesta pero hay que tener en cuenta la forma de llevarla a la práctica ya que serían en ese caso varias las Comisiones que habrían de actuar al mismo tiempo.

Se abre una discusión respecto a la forma de funcionamiento de estas dos Comisiones, en la cual intervienen los compañeros: Cepillo, de Poceros; Luis Fernández, de Albañiles; Félix Mena, de Embaldosadores; Cándido Fernández, de Fontaneros y Vidrieros; López, de Escultores Decoradores; Villaplana, de Marmolistas, y Castro de Embaldosadores;

Después de esta discusión se acuerda, por unanimidad, que la Comisión Ejecutiva, reúna con ella a las Directivas de Embaldosadores y a la de Poceros, para que de común acuerdo todos, determinen la forma más práctica de actuar con arreglo a lo que cada una de las dos Secciones desea;

#### NOMBRAMIENTO DE VOCAL SEGUNDO

El compañero Muño, informa, en nombre de la Ejecutiva, de que la Sociedad de Peones, sólo propone a un candidato para el cargo de vocal segundo de la Comisión Ejecutiva, y cuyo compañero es el compañero Alfonso López Hernández.

Por unanimidad queda elegido el mencionado compañero para el referido cargo.

#### LITIGIO CON DON FAUSTO SEPÚLVEDA

Informa el compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, del litigio que existe con el patrono cantero D. Fausto Sepúlveda, por que dicho señor trata con mucha desconsideración al personal, y con cualquier pretexto despide a los Delegados de la



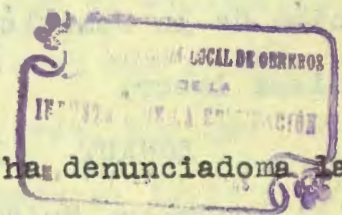


organización, y además un hijo ya mayor se produce de una forma verdaderamente intóferante con los compañeros del taller, por cuyo motivo estos han llevado el asunto a la Sociedad de Canteros han acordado proponer a la Federación que se declare el boicot a dicho patrono hasta tanto que modifique su conducta.

La Comisión Ejecutiva está en gestiones con la Federación Patronal Madrileña, para ver de llegar a una solución, cosa que creemos no es difícil, pues ya hay puntos de aproximación, aunque todavía no está terminado el asunto.

El Comité Central se dá por enterado, y aprueba la actuación de la Comisión Ejecutiva, facultandola para que siga gestionando hasta terminar este asunto.

OBRA DE LA CALLE DE RIEGO



Informa el compañero Muño, de que se ha denunciado a la Sociedad Central de Arquitectos, el mal estado de la obra de la calle de Riego esquina a ña de Bustamente, del propietaria D. Pablo Zenquer, la cual ya motivo, que la Federación se ocupara de ella y de dos mas inmediatas hace siete meses, y ahora parece ser que esta casa está en peligro de derrumbarse, por lo que se ha hecho la denuncia aunque ahora hay ya muy pocos obreros en ella. El Arquitecto que actualmente tiene esa obra es D. Agustín Enrile.

El Comité Central se dá por enterado de la información de la Comisión Ejecutiva y aprueba lo hecho por ella, autorizandola para que prosiga sus gestiones en este asunto hasta dejarle perminado.

CONTRATO DE YESEROS

Informa el compañero Muño, que ya está terminado de discutir el Contrato para el oficio de yesero, y que ahora solo falta que la Ponencia del Comité Paritario emita dictamen con objeto de que quede terminado este asunto en sub tramitación de discusión.

Los compañeros de Vallecas, según la Ejecutiva, están



cargados de razón para llegar incluso a la huelga, pero a ella no se ha llegado ya por que no es solamente Vallecas, sinó otros varios pueblos, los que han de movilizarse para ganar y por que no hay en otros pueblos la seguridad que en Vallecas, es por lo que ya no se ha hecho el movimiento. Además los patronos de Vallecas, en general, están mas dispuestos que el resto de los patronos de la provincia, ha acceder a las demandas de nuestros compañeros. De todas formas, la Ejecutiva, de acuerdo con la Directiva de la Sección de Vallecas, sigue de cerca este asunto con objeto de llegar hasta donde haya que llegar, con tal de que nuestros compañeros obtengan el logro de sus aspiraciones.

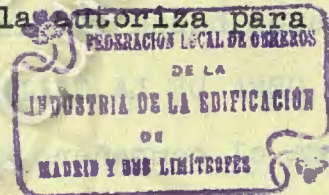
El Comité Central se dá por enterado y aprueba la actuación de la Comisión Ejecutiva y la autoriza para que siga la misma labor.

#### LOCAUT DE PINTORES.

El compañero Muño, informa con todo detalle de la forma en que se ha desarrollado el locaut declarado por los patronos al oficio de pintor. Dice que los patronos han continuado su labor para ver de sitiar a los camaradas por hambre, pero no han posido lograrlo, por que la Federación ha pasado la dieta de dos semanas a estos compañeros, cuyo numero se ha aproximado a los dos mil, y unido esto al ambiente de solidaridad que se respiraba, y a los acuerdos que ya varias colectividades habian adoptado de poner sus fondos a disposición de la Federación para subsidiar a los compañeros locuteados, ha traído cómo consecuencia un entusiasmo desbordante en los compañeros a la par que ha producido su efecto en las filas patronales.

La solución que se ha dado al asunto ha supuesto un completo triunfo de nuestras aspiraciones, pues se ha aprobado el Contrato de Trabajo para ese oficio, tal y cómo se acordó en el Comité Paritario que eran nuestros deseos.

La Ejecutiva, dice Muño, no tiene nada mas que decir después de lo que ha informado a las Secciones por medio de la Cir-





cular número setenta y uno, de mil novecientos treinta, que con fecha trece del actual se remitió a las Juntas Directivas, salvo que alguna de éstas tenga algo que preguntar.

Los compañeros presentes se dan por enterados de todo cuanto se les ha informado, y aprueban, unánimemente, la actuación de la Comisión Ejecutiva en este asunto, felicitándose todos del completo triunfo que éste asunto ha sido para la organización.

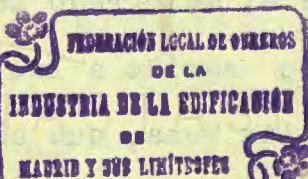
#### P R E G U N T A S

El compañero Pérez, de Vicálvaro, hace una pregunta sobre el Contrato de Trabajo de las fábricas de cements, y le contesta el compañero Muíño, por la Comisión Ejecutiva, que éste asunto está todavía sin resolverse por el Ministerio.

El compañero Pérez, insiste en manifestar que se debe de declarar el boicot a la empresa Valderrivas, por que no solamente ha obstaculizado el que el Contrato se lleve a feliz término, sino que además ha ido despidiendo personal de la fábrica con objeto de que quebrantar la organización. Termina llamando la atención de todos los compañeros que se encuentran presentes en ésta reunión, para que hablen de este asunto a sus respectivas Sociedades, con el fin de que éstas estén debidamente informadas de la conducta que viene observando la empresa Valderrivas en Vicálvaro.

Y por haberse agotado el Orden del Día, se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y diez minutos, de todo lo cual damos fé:

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,

*Felix Mena*

*Indiope*



ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el día TRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA.

A las veinte horas y quince minutos, declara abierta la sesión el compañero Félix Mena, de Embaldosadores, y actúa de Secretario el compañero Juan Antonio Torbellino, de Pintores.

Se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasa lista y contestan a ella todos los compañeros de las distintas Secciones federadas, que se encuentran representadas todas a las.

El compañero Félix Mena, desde la presidencia, manifiesta que han de ser sus primeras palabras dedicadas al infortunado compañero Luis Fernández Martínez, Secretario de la Sociedad de Albañiles de Madrid, que ha sido cobardemente asesinado, en la calle de Hernán Cortés, esquina a la de Fuencarral, por el excobrador de la Sociedad de Albañiles, Quintín Sánchez Aguado.

Dedica el compañero Presidente sentidas palabras de recuerdo a Luis Fernández, haciendo notar la serie de sacrificios que ha pasado por la organización, y la entereza de que ha dado pruebas en todos cuantos momentos difíciles ha tenido la organización.

Dice que no solo ha servido con toda lealtad y entusiasmo a la Sociedad de Albañiles, sino a nuestra Federación Local y a la organización obrera toda. Recuerda su etapa de Presidente en la Federación, que estuvo llena de dificultades de todo orden, a todo lo cual hizo frente el malogrado Luis con admirable entereza y con un extraordinario cariño a las ideas.

Propone el compañero Félix Mena, que conste en acta la protesta del Comité Central, por el cobarde atentado de que ha sido víctima tan querido compañero y que así mismo conste en acta, el sentimiento del Comité Central por la desaparición del que fué leal servidor de las ideas de emancipación del proletariado, y por las cuales ha sacrificado hasta la vida.



El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva dice que ésta se adhiere a las manifestaciones del compañero Félix Mena, a la par que informa de que la Ejecutiva, ha sido invitada a formar parte de la Comisión Organizadora del sepelio de nuestro estimado camarada, y desde el primer momento ha formado parte de esa Comisión un compañero, en nombre de la Federación Local, estando integrada dicha Comisión por dos compañeros de la Sociedad de Albañiles, dos de la Agrupación Socialista Madrileña, y uno de la Federación Local de la Edificación, habiendo comenzado ha actuar esta Comisión inmediatamente, haciendose los gastos necesarios para que el funebre acto sea cómo corresponde al sacrificio hecho por Luis Fernández,

Por unanimidad, se aprueba la propuesta del compañero Félix Mena, y también la actuación de la Comisión Ejecutiva en éste asunto, quedando facultada para hacer los gastos que considere pertinentes con tan triste motivo.

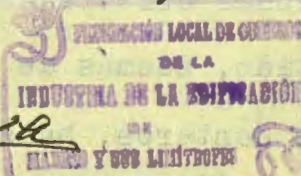
Acto seguido el compañero Félix Mena, dice que coincidiendo con su criterio, se han presentado a la Mesa dos propuestas; una de la representación de Empleados de Pavimentos en Madera, y otra de Pintores, las dos proponiendo que se suspenda la sesión en señal de duelo, y por tanto estima la presidencia que deben ser tomadas en consideración ésta propuesta.

Por unanimidad, se acuerda suspender la sesión, y convocarla, nuevamente para el próximo jueves día seis de los corrientes a las siete y media de latarde.

En acto seguido se levantó la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos, de todo lo cual damos fé:

El Presidente,

*Félix Mena*



El Secretario,

*[Signature]*



ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central della Federación local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus límites, el día SEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA.

A las veinte horas y quince minutos de la noche declaró abierta la sesión el compañero Félix Mena, de Embaldosadores y actuó de secretario el compañero Antonio Torbellino de Pintores decoradores.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se procede a pasar lista y no contestan por no estar presentes las representaciones de Escultores Decoradores, Fumistas, Pocereros y Portlandistas. Total: cuatro secciones.

#### ASUNTO DE LOS SRES. GARCIA MORALES Y GALAN.

El compañero Muño en nombre de la Comisión Ejecutiva, da cuenta de haberse firmado un pacto con los patronos escultores Sres. García Morales y Galán que eran los patronos portlandistas en la Estación del Norte cuando se declaró la huelga en estas obras y a los cuales se tenía boicoteados. Dicho Pacto que ha sido remitido a las secciones por medio de la circular nº 72, da completa satisfacción a nuestras reivindicaciones y en su elaboración y firma, ha intervenido además de la Ejecutiva, La Junta directiva de la Sociedad de Escultores decoradores.

Los reunidos se dan por enterados y aprueban la gestión de la Ejecutiva en este asunto.

#### ASUNTO DE DON FAUSTO SEPULVEDA.

El compañero Muño en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que después de varias reuniones celebradas en la Federación Patronal y a las que ha asistido, además de la Ejecutiva, la Junta directiva de la Sociedad de Canteros, ha sido solucionado el litigio que existía con el patrono cantero D. Fausto Sepúlveda. debido a la conducta provocativa del hijo de éste, en el taller y a incumplimiento de las condiciones de carácter moral estable-



cidas como costumbre en el taller. En el acta que se ha firmado queda resuelta la situación como se habrá podido observar en la circular nº 74 enviada a las secciones.

Por unanimidad se aprueba la gestión de la Ejecutiva en este asunto.

#### CONFLICTO EN GARCIA DE PAREDES, 21.

El compañero secretario de la Comisión Ejecutiva en nombre de ésta, da cuenta de que la huelga que se había declarado en la obra de la calle de García de Paredes, 21, de D. Servilio Torrero, propietario, y D. Antonio Sánchez, patrono, por tener estuquistas haciendo el blanqueo, ha sido resuelto después de seis días, firmándose un Pacto que se ha remitido en la hoja nº 2 de la circular nº 74, en virtud del cual han sido eliminado los estuquistas de esa obra, habiéndose normalizado la situación.

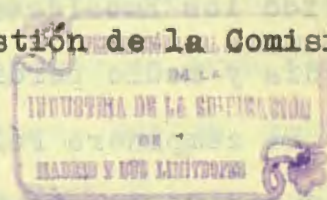
Por unanimidad es aprobada esta gestión de la Comisión Ejecutiva.

#### DIMISION DE PEDROCHE.

El compañero secretario de la Ejecutiva manifiesta que el compañero Angel Pedroche, de la Sección de Instaladores y Montadores Electricistas, ha presentado la dimisión de su cargo de vicesecretario, debido a que por la enfermedad que viene padeciendo del estómago, le ha sido imposible seguir actuando en la Ejecutiva y por tanto, pone el caso a disposición del Comité Central.

El compañero Villaplana de Marmolistas, dice que aún cuando en principio se acepte la dimisión, como las causas son completamente ajenas al buen deseo del compañero Pedroche, se faculte a la Sección de Instaladores y Montadores Electricistas, para que ella proponga nuevo candidato o criterio si lo cree conveniente.

Por unanimidad se aprueba la propuesta de Marmolistas.





El compañero Muño en nombre de la Comisión Ejecutiva manifiesta que ha continuado la campaña que se sigue contra la fábrica de mosaicos La Levantina, por ser propiedad de D. Trifón Muñoz y tener pleitos pendientes con esta Federación y que ultimamente ha incumplido sentencias condenatorias del Comité Paritario por despido injusto de varios compañeros.

Esta fábrica, al parecer, es propiedad en la actualidad de D. Trifón Muñoz, León Muñoz y José Simón Vldivielso y D. Wenceslao Alfonso y se han hecho gestiones en varias obras, habiéndose conseguido que en varias de ellas les rechacen el material y ultimamente en una de la calle de Modesto Lafuente de la cual es patrono solador Paulino Santo Domingo, en la cual se declaró una huelga que ha durado día y medio, habiendo salido los Embaldosadores y habiéndose rechazado el material. El día y medio perdido, lo ha abonado el maestro solador.

El compañero Félix Mena, de Embaldosadores, ruega que en lo sucesivo no se violente a pagar estos jornales a quien no tiene responsabilidad y además nos ayudan, como es el caso del patrono embaldosador de esta obra.

Por unanimidad es aprobada la gestión de la Comisión Ejecutiva en este asunto.

#### LITIGIO CON DON MANUEL MARTIN.

El compañero Manuel Muño en nombre de la Comisión Ejecutiva informa de que se han hecho gestiones con el arquitecto de las obras del Banco de España para enterarse de cómo se habían de realizar los trabajos de piedra, habiendo obtenido de dicho arquitecto toda clase de explicaciones, no ya en relación con el trabajo de piedra, sino en general con todos. Posteriormente se ha hecho una gestión con los contratistas Sres. Erroz y San Martin para ver de conseguir que la piedra berroqueña que se precisara, fuera pedida a la Sierra de Guadarrama en vez de a Toledo y que se pidiera también piedra a cualquier remitente que no fuera D. Manuel Martin que está en litigio con esta





Federación.

Se ha conseguido que no le pidan la piedra a D. Manuel Martín y además los Sres. Erroz y San Martín, nos han prometido que por su parte, cumplirán todas las costumbres y condiciones de trabajo establecidas en Madrid para los distintos oficios federados.

Los reunidos aprueban la gestión de la Comisión Ejecutiva en este asunto.

FABRICAS DE MOSAICOS DE LA PROVINCIA DE MADRID.

El compañero Muño en nombre de la Comisión Ejecutiva dice que en las dos fábricas de mosaicos que hay en Pinto y en Torrejón de Ardoz se han declarado en huelga los compañeros que hay en las mismas trabajando, porque no solamente no les pagaban con arreglo a los jornales aprobados por el Comité Paritario, sino que además les querían rebajar el jornal y aumentar la tarea. Estos compañeros no eran socios de ningún sitio y después de varios días de huelga, han venido a nuestra sección de Constructores de mosaicos, para solicitar la ayuda de la Federación, cosa que desde el primer momento la Comisión Ejecutiva ha estimado pertinente prestar, habiéndose conseguido que fueran readmitidos todos estos compañeros en las mismas condiciones que tenían, sin rebajarles el jornal y además sin represalias de ningún género, trabajando la jornada de 8 horas.

Con este motivo, han solicitado el ingreso en la Sociedad de Constructores de mosaicos y en principio ha creído la Ejecutiva que dehe dárselos, sin perjuicio de consultar con la Federación Nacional para que ésta nos dijera su opinión, ya que nosotros somos un organismo de carácter local solamente, habiéndonos contestado la Federación Nacional, que si era a gusto de los compañeros y la sección estaba de acuerdo, que en principio no le parecía mal.

Todo esto sin perjuicio de que la Comisión Ejecutiva



196  
estima y así lo hace saber al Comité-Central, que se debe seguir actuando hasta conseguir que en las fábricas de la provincia de Madrid se paguen los mismos jornales y se cumplan las mismas condiciones que hay establecidas en plaza para este oficio.

Los reunidos se dan por enterados y aprueban la gestión de la Ejecutiva, facultándola para que de acuerdo con la Sección de Constructores de mosaicos, pueda resolver en consecuencia.

#### LITIGIO CON D. RAFAEL BRILLAS.

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva dice el patrono D. Rafael Brillas tiene una obra en la calle de Nuñez de Balboa en la que había recibido talochistas para hacer los trabajos de guarnecido y blanqueo y como quiera que este señor pertenece a la Federación Patronal, se planteó allí el caso y se acordó en presencia de dicho señor, que éste despidiera a los talochistas, reintegrándose al trabajo de guarnecido y blanqueo los Albañiles de la obra, cosa que se ha cumplido.

Los reunidos se dan por enterados y aprueban la actuación de la Ejecutiva.

#### CONFLICTO DE YESEROS.

El compañero Muiño informa en nombre de la Comisión Ejecutiva diciendo que el contrato de trabajo para el oficio de yesero, está pendiente de la discusión del Comité Paritario después de haber hecho una visita de inspección que se ha realizado en las distintas fábricas de yeso y escayola de la provincia de Madrid.

Al parecer, la cuestión se desenvuelve, aunque lentamente, en términos que permiten concebir algún optimismo y es de esperar que dentro de algunos días quede resuelta la situación.

El compañero Garrido, del Ramo de Construcción de Vallecas, manifiesta que, efectivamente, la situación se va aclarando un poco; pero con bastante lentitud, no obstante lo cual, éi siempre está dispuesto a declarar la huelga si los patronos no se colocan en el terreno de razón que corresponde.

Los reunidos se dan por enterados y aprueban la conducta seguida por la Comisión Ejecutiva, facultándola para que, de a-





cuerto con la sección de Vallecas, paedan seguir gestionando este asunto, llegando hasta el límite preciso, pero sin declarar la huelga sin previo acuerdo del Comité Central.

PREGUNTAS.

El compañero Capelo de Fumistas, pregunta por el estado del contrato de trabajo que han presentado para que el Comité Central lo examine.

El compañero Muño dice que lo tiene en estudio y que lo traerá al Comité Central en la próxima reunión.

- - - -

El compañero Eusebio Pérez de Vicálvaro, pregunta por el estado del contrato de trabajo de la fábrica de cemento Valderrivas, dándole amplias explicaciones el compañero Muño, diciéndole que se está preparando el hoicot para que llegue a oídos de la Empresa esta preparación con el fin de ver si es posible que se arregle con nosotros antes de llegar a esa declaración del boicot.

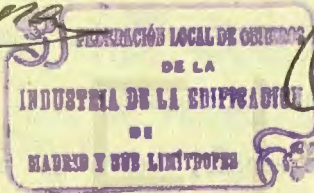
Y por haberse agotado el orden del día, se levanta la sesión a las veintitres horas y treinta minutos de la noche, de todo lo cual damos fé.

El Presidente.

El Secretario.

*Felix Mena*

*Antonio*



Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



ACTA de la reunión extraordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación local de la Edificación el día catorce de noviembre de mil novecientos treinta.

Preside el compañero Diego Fernández, vicepresidente de la Federación y actúa de secretario el que suscribe.

No asisten a dicha reunión las secciones de Pocereros y Portlandistas, Albañiles de Barajas, Albañiles de Leganés, Ramo de la Edificación de Vicálvaro, Ramo de la Edificación de Vallecas. Las de los pueblos son exceptuadas por no poderse las avisar.

Abierta la sesión el compañero Diego dice que el objeto de la reunión, es que después de los tristes sucesos ocurridos esta tarde, por considerar que es indispensable el tomar acuerdos en consonancia con la importancia de los hechos ocurridos. Que dado lo extraordinario del caso, la Comisión Ejecutiva, no da criterio ninguno, dejando en libertad a las secciones para que den libremente opinión cada una de ellas.

El compañero Anastasio de Gracia, en nombre de la Junta Directiva de Albañiles, expresa su criterio contrario a toda declaración de huelga general. FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACIÓN Estimado que por escrito puede protestarse de los hechos luctuosos ocurridos en el día de hoy, pues hay que descartar toda posibilidad de que los culpables puedan ser castigados por el solo hecho de una declaración de huelga general, pues si ésta es de unas horas, en ésta no se puede conseguir este resultado, porque si se piensa en prolongarla hasta que estas aspiraciones se consiguiran prolongando indefinidamente el movimiento, augura el fracaso. Los hechos - dice - ya se han producido y cualquiera que sea el medio como protestemos, no evitarán lo ocurrido, por lo que considera que debe hacerse un manifiesto, en el que, al mismo tiempo que se proteste de los sucesos en los que ha costado la vida a cuatro compañeros y heridos a una treintena, se haga constar también la conducta seguida por



los elementos que por intemperancia y por sus propios propósitos de cambiar el itinerario de la manifestación que acompañaba al entierro, fueron pretexto a que la fuerza pública tuviera su criminal intervención.

El compañero José Rojas, considera que no es suficiente una nota escrita, digna protesta de los hechos que todos condenamos. Censura la conducta de los elementos aludidos por el compañero Anastasio, los condena como todo acto de indisciplina; pero para que su conducta sea juzgada en las juntas generales pues en estos momentos considera inoportuno criticar su actuación porque sería dar armas al propio Gobierno, como disculpa de todo lo que ha pasado. Que hay otras organizaciones que mañana plantearán la huelga y con ello, si nosotros no lo iniciamos perderíamos una dirección y la crítica de estos elementos, que harán un llamamiento y éstos acudan, arrastrando incluso a nuestros federados que les secundarán aún en contra de la disciplina de la organización. Cree que el acto debe ser una cosa más profunda que una nota escrita, sinó un acto de la importancia de una huelga general, para lo cual dice que cree se debe interesar a las organizaciones de la Casa del Pueblo para que la huelga sea lo más extensa posible y que en la nota que se publique no se mencione nada de la conducta de los sindicalistas para no resultar responsabilidad a las autoridades.

El compañero José López, dice que ya se han publicado pasquines de los elementos de San Marcos y que debemos anticiparnos y que mañana seamos los primeros a dar la orden de huelga.

El compañero Torbellino, de Pintores, manifiesta en nombre de los compañeros de su sección que aunque ellos protestan de la conducta de los elementos que produjeron



Los tristes sucesos que todos lamentamos, cree que se debe ir a la huelga porque cree que la actitud de las autoridades ha sido incalificable.

MUÑO comienza diciendo que censura a los elementos perturbadores; pero no cree que es suficiente una nota protestando de la conducta de las autoridades, pues ésta no puede aceptarse como una lógica contestación al deseo de cambiar el itinerario del entierro. Mantiene también que hay que ir a la huelga general; pero con fines concretos, señalando previamente los objetivos que se persigan señalando cuándo empieza y se termina el acto que se propone.

En cuanto a que se invite a la participación de otras organizaciones de la casa dice que ya se han recorrido algunas secretarías y no se encuentran en ellas los individuos de Junta directiva.

Dominguez dice que en estos momentos no se puede cerrar los ojos a la realidad y que no hay otro momento más oportuno para exteriorizar la protesta de la clase trabajadora, que los hechos luctuosos ocurridos en la plaza de Cánovas. Que los escritos, por muy duros que sean, no condensarán el sentimiento de la gente.

Debiendo declararse la huelga general de cuarenta y ocho horas entre cuyas conclusiones figura la destitución del jefe de las fuerzas que cargaron contra la multitud.

El compañero presidente de la Federación hace algunas consideraciones contrarias a la declaración de la huelga por creer que los que provocaron los sucesos son los que ahora quieren declarar la huelga.

Anastasio de Gracia rectifica diciendo que condena el exceso de la fuerza pública, pero que no se puede pedir a un hombre por muy guardia que sea, que se esté



quieto cuando es agredido. Y que ve que de la misma manera que se ha prostituido el entierro, se prostituirá la huelga general. Cree que debemos medir la responsabilidad del momento, que deriva, sin querer a un fin político, por lo que se debe pedir opinión a los compañeros de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España. Mantiene que se haga la nota de protesta, que aunque no se acentúe la censura de los elementos provocadores, desde luego, que se señale.

Rojas rectifica diciendo que la huelga general se debe realizar para evitarnos vernos envueltos en ellos, dice que hay que distinguir entre las soluciones pláticas y prácticas y la acción de la huelga general representa una cosa más sentida y que las protestas por escrito dan una sensación pequeña de disgusto y tanto se hace por una cosa pequeña como por una grande.

Añade que ahora lo que hace falta no es señalar la finalidad, sino declarar la huelga general.

Dominguez dice que, desde luego ve claro el momento y que desde luego, sería defraudar el sentimiento de la gente si no se acuerda la huelga general y que este sentimiento/nuestro contraria decisión que sería aprovechada por los elementos sindicalistas para recoger este sentimiento y ser ellos los iniciadores de un movimiento cuyos resultados es difícil predecir. Hace una distinción entre la conducta de esos elementos en el entierro desde luego censurable y la de las autoridades pero que si nosotros ahora lo hiciéramos patente, daríamos la mejor disculpa a los criminales que causaron la muerte a dos trabajadores. En cuanto a pedir opinión a la Unión General de Trabajadores de España, dice que los acontecimientos de han producido de tal forma, que ya no es posible retirarla ni aplazar, pues perdido este instante de oportunidad, la masa nos lo echaría en cara y que nosotros no somos los que nos anticipamos, sino que ante estos hechos, era un deber de la



Comisión Ejecutiva reunirse y tomar acuerdos que orientasen a los trabajadores, pero nunca ser motivo esta consulta de un retraso que haga perder la oportunidad de hacer la huelga. Termina manteniendo su propuesta, cuarenta y ocho horas en huelga y la destitución del jefe de los guardias.

Muiño dice que, desde luego, hay que hacer responsable al jefe de las fuerzas, responsable por lo sucedido, por lo que afecta a esto como en el tiempo de duración de la huelga, hace suya la propuesta de Dominguez. Que no hay ya que discutir, pues no se hará otra cosa que repetir nuevamente conceptos y argumentos expuestos ya, por lo que considera que hay que proceder a la votación. La asamblea da muestras de asentimiento y el compañero de Pintores propone que se suspenda la sesión por cinco minutos para que las directivas se pongan de acuerdo.

Reanudada la sesión se pasa a votar y votan por la huelga Embaldosadores, Canteros, Embaldosadores, Fontaneros y Vidrieros, Fumistas, Tejeros, Peones en general, Vidriería Artística y por el escrito solo y en contra de la huelga, Albañiles de Madrid.

Después de este acuerdo se pide que se convoque a todas las Juntas directivas de la Casa del Pueblo, pues se les ha buscado por la casa y sólo se encuentran de los importantes, nada más que los del Transporte.

El compañero Muiño dice que se fijen las conclusiones y el compañero Dominguez propone:

- 1º. La destitución del jefe que mandaba las fuerzas en la plaza de Cánovas.
- 2º. Que a las familias de las víctimas se les conceda una indemnización permanente por el Estado.
- 3º. Libertad de todos los detenidos.

Aprobándose por aclamación y se pasa a nombrar comisiones para que mañana en los sitios estratégicos se presenten a las siete de la mañana anunciando la huelga.

Y no habiendo más asuntos que tratarse se levanta la sesión de la cual damos fe.

El Presidente.

*Diego Fernandez*

El Secretario.

*Edmundo Dominguez*



ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus limítrofes, el día VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA, y que corresponde a la reunión que se suspendió el día 17 del mismo mes y año.

A las veinte horas y veinte minutos de la noche, declaró abierta la sesión el compañero Félix Mena, de Embaldosadores y actuó de secretario el compañero José Jaimez de ~~Canteros~~ <sup>Manuelistas</sup>.

Se procedió a pasar lista y no contestó por no estar presente, la representación de Instaladores y Montadores Electricistas, Pocerros y Portlandistas. Total: tres secciones.

Por acuerdo de la Presidencia, se acordó que conste en acta la más enérgica protesta de la Federación local, por los sucesos ocurridos en la Plaza de Cánovas el día catorce de los corrientes, con ocasión del entierro de las víctimas del hundimiento de la obra de la calle de Alonso Cano, 36.

Igualmente se acordó que conste en acta el sentimiento de la Federación local y del Comité Central muy especialmente, por el fallecimiento de los cuatro compañeros en el hundimiento de la mencionada obra y por la muerte de los compañeros Adolfo García y Justiniano López, muertos por las balas de la fuerza pública el día catorce en la Plaza de Cánovas y en memoria de los cuales, unánimemente y puestos en pie todos los asistentes a esta reunión, se guardó dos minutos de silencio.

Se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior.

#### LITIGIO CONTRA EL SEÑOR GONZALEZ DIEGUEZ.

El compañero Muíño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, informa de que se está en trámites con la Federación Patronal, para la resolución definitiva del recurso presentado contra el patrono D. José González Dieguez, que tiene taller de ebanistería y quiere que los obreros de este oficio hagan los trabajos de parquet, que corresponde a Entarimadores. Hay pendiente una gestión con la Federación Patronal, continuación de otras y se cree que se llegará a la solución del asunto.



El Comité Central aprueba la actuación de la Ejecutiva y la facultad para que continúe.

#### GESTIONES CON LOS MAESTROS ELECTRICISTAS.

Informa el compañero Muiño de que se ha dirigido la Comisión Ejecutiva, de acuerdo con las Secciones federadas, a la Sociedad de Maestros Instaladores y Montadores electricistas, para ver de resolver unas pequeñas reclamaciones contra los patronos Sres. Moro y Benito Delgado, que se han suscitado al entrar en vigor el contrato de trabajo de Instaladores y Montadores Electricistas.

Se ha celebrado la entrevista, se ha llegado a un acuerdo y ha quedado la cuestión resuelta favorablemente.

#### LITIGIO DON "LA LADRILLERA ESPAÑOLA."

Informa el compañero Muiño de que está de acuerdo con la Sociedad de Tejeros, para ver si podemos realizar una acción contra La Ladrillera Española.S.A. debido a que esta empresa no se conduce bien con sus obreros y produce frecuentes disgustos, llegando incluso a insultar a los compañeros. Con este motivo, hace una historia detallada de la conducta de la citada empresa y de su desarrollo.

Por unanimidad se aprueba lo hecho por la Comisión Ejecutiva y la facultad para que llegue hasta donde sea preciso, incluso a la declaración de huelga.

#### LITIGIO CON "MANOLIN".

El compañero Muiño dice que, según se ha notificado a las secciones por medio de la circular nº 80, se ha llegado a un acuerdo con el patrono remitente de piedra, don Manuel Martín de Alpedrete(Madrid) quedando comprometido dicho señor en los términos que se señalan en el Pacto que se mandó a las secciones por dicha circular nº 80, y cuyo Pacto todavía no ha firmado dicho señor, pues lo hará en uno de los viajes que próximamente realice a Madrid; pero sí ha abonado doscientas cincuenta pesetas a cuenta de las quinientas que en dicho Pacto se especifican, abonando las otras doscientas cincuenta



pesetas antes de fin de año..

El compañero Laureano Pérez de Canteros, dice que se le obligue hasta que pague las quinientas y no se le dé personal ni se coloque su piedra, hasta tanto no lo haga.

Después de una aclaración del compañero Muíño, queda aprobada la actuación de la Ejecutiva, facultándola para que si no cumple el patrono, reproduzca el conflicto.

#### LITIGIO CON LA EMPRESA VALDERRIVAS.

El compañero Muíño en nombre de la Comisión Ejecutiva, hace historia de todo lo relacionado con el litigio pendiente desde hace año y medio con la Sociedad Anónima Cementos Portland Valderrivas, al no querer cumplir el contrato aprobado por el Comité Paritario, el cual recurrió.

Con motivo de la huelga de Metalúrgicos, se declararon también en huelga los mecánicos de esta empresa y al parlamentar los representantes de Valderrivas con el Sindicato Metalúrgico en nuestra secretaría, fué aprovechada por la Comisión Ejecutiva esta coyuntura, para de una manera hábil, hacer comprender por medio de documentos a la empresa, que le estábamos preparando el boicot y haciendo ver las razones porque no se le había hecho ese boicot antes.

Produjo verdadera impresión a los representantes de la Empresa, las confidenciales revelaciones que se le hicieron y manifestaron entonces que no hiciéramos nada público ni diéramos ningún paso, porque ellos se comprometían a defender la situación, una vez que consultaran con el Consejo de Administración. Efectivamente, a los pocos días, según se había convenido, se ha celebrado una reunión y se ha llegado a un acuerdo, firmando la empresa el pacto cuya copia se ha remitido a las secciones en la circular n.º 84 y en virtud de la cual se compromete a cumplir el contrato aprobado en el Comité Paritario, cosa que ha producido en Vicálvaro la consiguiente satisfacción, ya que se ha terminado completamente un enojoso asunto con completo triunfo para la organización.



El Comité Central se da por enterado y aprueba la gestión de la Ejecutiva.

#### CONTRATO DE TRABAJO PARA FUMISTAS.

El compañero Muiño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que habiéndose remitido a las secciones el proyecto de contrato de trabajo que nos ha presentado la Sección de Fumistas y cuyo contrato con las modificaciones introducidas por la Ejecutiva se ha remitido a las secciones por la circular nº 78, la Ejecutiva no tiene nada que decir, sinó esperar la resolución del Comité Central.

Los reunidos, informados previamente del proyecto, lo aprueban por unanimidad y facultan a la Ejecutiva para que, de acuerdo con la representación de la sección de Fumistas, lo presente inmediatamente a la Federación Patronal y al Comité Paritario.

#### RECLAMACIONES DE LOS MAESTROS PINTORES

El compañero Muiño dice que, con motivo de la terminación del locaut de Pintores, han quedado pendientes varias reclamaciones que se han dividido en dos partes: Unas las que se refieren a despidos, que se han llevado al Comité Paritario y otras las que se refieren a interpretación de bases, que según acta firmada al solucionarse el locaut, se han llevado a la Federación Patronal.

En el Comité Paritario se están celebrando juicios, observándose una parcialidad del presidente que desea reconciliar a los patronos pintores con dicho Comité, y no se conduce con la parcialidad que debiera, aunque los casos no son de gran importancia, demostrándose esa parcialidad sobre todo en los despidos efectuados la misma semana de reanudación del trabajo. De todas maneras, algunos de estos juicios se están fallando a favor de nuestros compañeros.

Con la Federación Patronal se ha celebrado ya una entrevista y hay pendientes otras para ir tratando los puntos dudosos de interpretación; pero de todos modos, la situación



puede decirse que está normalizada, pues dado el número de talleres que hay en el oficio, no se han llegado a producir ni siquiera un 2% de reclamaciones y eso al principio de reanudar el trabajo, que ahora ya, ni los hay.

La Comisión Ejecutiva actúa en todo de acuerdo con la Directiva de Pintores procurando normalizar completamente la situación.

Los reunidos se dan por enterados y aprueban la conducta de la Comisión Ejecutiva, facultándola para continuar por el mismo camino.

#### HUELGA DE METALURGICOS.

El compañero Muñío, en nombre de la Comisión Ejecutiva, da extensa cuenta de la huelga que el Sindicato Metalúrgico ha declarado con carácter general. Dice que desde el primer momento, ha correspondido a una buena parte del Ramo de la Edificación, ya que en varias obras han tenido que suspender compañeros por falta de hierro.

El Sindicato nos denunció que algunos compañeros estaban manipulando hierro y, después de las gestiones pertinentes, se ha comprobado que sólo en uno o dos casos que no eran asociados, se ha dado este fenómeno. En los demás, los compañeros han cumplido con su deber. Igualmente ha ocurrido que han tenido que salir a la calle bastantes compañeros nuestros, cerca de 30, de la sección de Montadores electricistas y varios más de la sección de fustistas, fontaneros y vidrieros y peones en general. Los primeros porque están trabajando con montadores en casas de ascensores, y los restantes, por que están haciendo diversas faenas relacionadas con los Metalúrgicos. También el Sindicato ha declarado la huelga a la fábrica de maquinaria eléctrica "Electrodo".

La Comisión Ejecutiva ha callado porque era su deber hacerlo, en el momento de la huelga; pero una vez que ésta ha pasado, no tiene más remedio que informar al Comité de la conducta que el Sindicato ha seguido y que, a juicio de esta Ejecutiva, no es



el que corresponde.

El Sindicato, por medio de sus Comisiones, ha declarado la huelga donde ha creído que debía hacerlo, invadiendo terrenos que no le correspondían, por ejemplo: la fábrica Electrodo, la mayor parte del personal levantado corresponde a la edificación y nos ha costado un gran trabajo poder conseguir que fuera readmitido este personal sin represalias, pues la empresa se negaba a acceder a esta petición. El personal de las casas de ascensores y demás compañeros mencionados, al salir a la calle invitados por las Comisiones del Sindicato, subió a la secretaría de éste para apuntarse y a todo el que declaraba que pertenecía a alguna de nuestras secciones, le decían que se entendiera con nosotros al efecto de las dietas de huelga y todo lo demás, y, efectivamente, la Comisión Ejecutiva ha pagado la dieta de huelga a cerca de 40 compañeros a los cuales no les ha atendido el Sindicato.

La Comisión Ejecutiva considera que se podía haber hecho cargo la Federación de dichas dietas; pero al igual que lo hizo Transporte en la huelga de canteros y marmolistas, por espíritu de solidaridad, pero no por una imposición del Sindicato que había levantado a asociados nuestros sin contar con nuestra organización. También quiso declarar la huelga el Sindicato en otros departamentos so pretexto de que empleaban herramientas automáticas y hubo de entrevistarse la Ejecutiva con el Comité de huelga para hacerle comprender lo absurdo de la petición de las Comisiones, cosa que reconoció dicho Comité.

Por todo ello, la Comisión Ejecutiva considera que debe hacerse presente que lamenta lo sucedido y espera que se rectifique esa línea de conducta.

También hemos de decir que hemos observado igual prudencia respecto a los calefactores, varios de los cuales se han acercado a la Ejecutiva para protestar de su permanencia en el Sindicato, pues desean incorporarse a esta Federación como



sección, habiéndose conseguido de ellos que sean disciplinados y que expongan en su Sindicato lo que tengan que exponer. Posteriormente hemos sabido que los patronos calefactores quieren ser incorporados al Comité Paritario de la Edificación y nuestro criterio es que, efectivamente, ese oficio corresponde por entero a la Edificación y, aunque nada hemos dicho, si se nos pregunta tendremos que dar esa contestación.

El compañero Manuel Salazar, de Entarimadores, se lamenta de la Conducta del Sindicato Metalúrgico y manifiesta que se debe hacer saber al Sindicato este disgusto nuestro.

El compañero Villaplana, de Marmolistas, dice lo mismo y manifiesta que hay que tener igual criterio con la Sección de la Madera que corresponde a la Edificación.

Por unanimidad se aprueba la conducta de la Comisión Ejecutiva y se la faculta para seguir actuando, haciendo ver al Sindicato Metalúrgico el disgusto del Comité Central por su conducta para con esta Federación y sus secciones.

FABRICAS DE MOSAICOS DE LA PROVINCIA.



El compañero Muño informa de la actuación que viene siguiendo la Comisión Ejecutiva para ver de contrarrestar la conducta de los fabricantes de mosaicos establecidos fuera de los límites de la provincia, que no quieren cumplir las condiciones de trabajo que se cumplen en la capital y pueblos limítrofes y esto trae como consecuencia una competencia enorme, pues se paga hasta 5 pesetas menos de jornal por día y se trabajan 2 y 3 horas más de la jornada de 8 horas.

La Comisión Ejecutiva, de acuerdo con la Directiva de la Sección de Constructores de mosaicos, considera que no se debe tolerar y está al habla con la sección de Embaldosadores para impedirles colocar material, habiendo pendiente una reunión con la Sociedad de Maestros mosaiquistas, con la de Maestros soldadores y con la Federación Patronal, para ver de conseguir, ya que los patronos de la provincia que incumplen las condiciones



no pertenecen a la Federación Patronal, sino que están en la calle de Echegaray.21.

Por unanimidad se aprueba la gestión de la Ejecutiva y se la faculta para que continúa gestionando hasta conseguir que esas fábricas cumplan como las demás.

#### DIMISION DE ALFONSO LOPEZ.

El compañero Muiño en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que el compañero Alfonso López Hernández, que había sido nombrado vocal 2º de la Comisión Ejecutiva, ha dejado de actuar, habiendo asistido sólo a una reunión porque ha dimi- tido a causa de haber tenido que irse a trabajar fuera de Madrid.

Los reunidos se dan por enterados y aceptan la dimisión del mencionado camarada.

#### NOMBRAMIENTO DE VOCAL 2º.

Se pasa al nombramiento de vocal 2º y propone la sección de Peones en general al compañero Adrián Escudero, al cual se acepta por unanimidad.

#### HUNDIMIENTO DE LA OBRA DE LA CALLE DE ALONSO CANO, 36.

El compañero Muiño en nombre de la Comisión Ejecutiva, informa de la conducta seguida con motivo de la catástrofe ocurrida en la obra de la calle de Alonso Cano, 36 en la que perecieron cuatro compañeros y aunque ya en la reunión extraordinaria del Comité Central celebrada el mismo día 14 cuando el entierro de las víctimas, se dió extensa cuenta de todo lo ocurrido, se amplía ahora en el sentido de que ya estamos prevenidos en la causa y están nombrados para intervenir, el compañero Secretario general en nombre de cual actúa Don Pedro Rico, letrado y el Sr. Sánchez Valdmoro, procurador, y desde el primero momento, se ha apresurado la Comisión Ejecutiva a declarar en el sumario, aportando la copia de la cartas cruzadas con este motivo y también se ha entregado la que se dirigió al arquitecto D. Luis Hernández Urosas, como Director Técnico de la obra, denunciándole el mal estado de



la construcción. Igualmente se han hecho gestiones para ver si se podía comprobar la personalidad como dueño de la obra, del Conde Ruidoms, pues aunque se sabe que era el dueño efectivo, hasta ahora no se ha podido demostrar que lo sea, pues figura como prestamista del patrono que aparece como dueño D. Julián Enrique Quiñones.

Desde luego, la Comisión Ejecutiva está satisfecha de la conducta del juez y hasta ahora también lo está de la actividad con que se lleva para la depuración de responsabilidades y en cuanto a los facultativos, cree que la Ejecutiva debe tener confianza en ellos, por haber entre los mismos personas de espíritu imparcial, entre los que se encontrará nuestro compañero Gabriel Pradal.

Ahora hay que tener en cuenta la falta de medios económicos del patrono y del arquitecto y además porque la Compañía de Seguros alega que no es accidente de trabajo y por tanto, la póliza que ella tiene no la obliga a pagar estos casos, sino que corresponde al patrono que es el causante de estos males. De todas maneras, las familias de los muertos y heridos han percibido ya cantidades que ha votado el Ayuntamiento a propuesta del compañero Andrés Saborit y que en algo mitiga su situación. La Comisión Ejecutiva sigue actuando para ver de conseguir que a estas familias no les falte el apoyo de la organización y para lograr que les pague quien deba pagarles.

En cuanto al entierro, la Comisión Ejecutiva organizó igual entierro para los cuatro cadáveres; de segunda clase mejorada, dos caballos y penacho; pero la familia del compañero Manuel González dijo que La Mutualidad Obrera era la Sociedad que ellos tenían y que el difunto tenía especial interés en que esta entidad, en la que tenía sus derechos y a la que tenía entregado su cariño le hiciera entierro y que éste fuese civil, pues pertenecía al Partido Socialista y quería ser enterrado en el mismo cementerio donde se había llevado a Pablo Iglesias.



Entonces la Comisión Ejecutiva se encontró con que sólo había que hacer el entierro de los tres compañeros y se avisó por teléfono a la Funeraria diciendo que suprimieran el servicio del cadáver de Manuel González y no se compró corona para ninguno a la vista de esto, por si luego nos encontráramos que había quien las quisiera o no y se dejó a la voluntad de las familias que tuvieran o no corona, según su deseo.

Se organizó la comitiva y al llegar a las Cuatro Estaciones, se avisó a la Comisión Ejecutiva que un grupo integrado por los elementos del llamado grupo de Educación sindical de Albañiles había protestado por no llevar corona uno de los coches y arreció la protesta de tal manera, que varios compañeros de la Ejecutiva, fueron rodeados y maltratados por este grupo <sup>AL</sup> pretexto de que no se le había comprado corona porque el que no la llevaba pertenecía al citado Grupo de Albañiles, El compañero Muñío a la vista de esto, dijo al compañero Dominguez que inmediatamente fuera por una corona que pagaría la Federación y el compañero Dominguez salió en un taxi a casa de Belón acompañado de tres o cuatro individuos del grupo protestante y compró una corona de 110 pesetas, volviendo al lugar donde se había iniciado la protesta, en el Prado, con la corona y mientras pagaba el taxi, los que protestaban cogieron la corona y la llevaron al coche.

A todo esto, habían iniciado los mismos elementos una colecta para comprar la corona y al compañero Muñío y a Egi-do indistatamente, les quisieron hacer entrega de una cantidad que decían era la recaudación y llevaban dentro de una gorra y ninguno de los dos compañeros se quiso hacer cargo de ella, no sabiendo por tanto, donde habra'ido a parar ni que destino se le habrá dado.

Puesta ya la corona, continuó la Comitiva funebre y al llegar a la Plaza de Neptuno el mismo grupo que inició la protesta de la corona, inició la desviación de la comitiva y armando un verdadero escándalo y rodeando los coches, sobre to-



do el primero, y sujetando a los caballos por la brida, lo dirigieron a la Carrera de San Jerónimo para llevarle a la Puerta del Sol. Se opusieron los guardias de orden público de a pié y al llegar a la esquina del Palace Hotel, enfilada ya la Carrera de San Jerónimo por el primer coche, intervino la fuerza pública del escuadrón de orden público montada y ya sobrevino la pérdida de serenidad de la fuerza pública y los disparos que han ocasionado las dos muertes, siendo de notar que la mayor parte del grupo protestante, en cuanto empezaron las primeras cargas desapareció, quedando sobre el terreno los compañeros que se vieron atropellados por la fuerza pública.

Al fin llegó la comitiva al cementerio en la forma que todos conocen.

La Comisión Ejecutiva se ha hecho cargo de los detenidos y heridos de las distintas secciones de esta Federación y luego ha venido la huelga general, como todos saben, habiéndose hecho cargo de atender a los detenidos en los primeros momentos la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, la cual ha pasado después a cada sección estos deberes.

La Federación a los compañeros detenidos antes del martes, o sea a todos los detenidos con motivo de los sucesos de la Plaza de Cánovas y de la huelga general, que son federados, se les ha pasado la dieta de 15 pesetas diarias hasta que han sido puestos en libertad. A Felipe Encinas Villahoz, de Embaldosadores, que está procesado por los sucesos de la Plaza de Cánovas, se le ha pasado la dieta, se le va a nombrar abogado defensor a D. Pedro Rico y se está gestionando su libertad. A los heridos se les está pasando el jornal y la asistencia médica a quien lo requiere y en general, la Federación está cumpliendo con sus deberes.

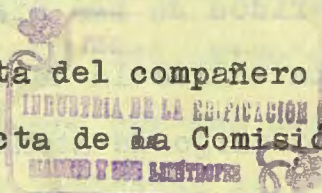
Ahora bien; en cuanto a los detenidos el martes día 18, la Comisión Ejecutiva considera que no se les debe atender, pues bastante ha hecho la Casa del Pueblo que ha gestionado su liber-



tad, incluso de los del martes, porque el martes se pretendía por los mismos elementos que empezaron lo de la corona y lo de la Plaza de Cánovas, declarar la huelga general y fueron por varias obras levantando los compañeros y como ésto no era acuerdo de la organización, sino al contrario, no solamente no están estos compañeros detenidos por servir a la organización, sino precisamente por hacerla daño.

El compañero López, de Escultores decoradores, se mostró conforme con toda la conducta de la Comisión Ejecutiva, excepto en lo de no pasar la dieta a los detenidos del martes y estima que a éstos compañeros también se les debe atender, pues aunque él trabajó el martes y aconsejó a todos que lo hicieran, es preferible pasar la dieta a lo que han cogido sin meterse en nada, que no que hubiera habido colisiones entre los trabajadores.

La Presidencia dice que la propuesta del compañero López se discutirá desglosándola de la conducta de la Comisión Ejecutiva.



El compañero Villaplana, de Marnolistas, aprueba la actuación de la Comisión Ejecutiva; pero espera que en lo sucesivo no se deje influenciar tanto por los medios y en este aspecto, se extiende en consideraciones.

El compañero Muño le contesta haciéndole ver la conducta de la Comisión Ejecutiva que se ha ajustado en un todo a las normas de nuestra Unión General de Trabajadores de España y de nuestra Federación Nacional.

El compañero Bonifacio de Blas, de Estucadores, hace algunas aclaraciones y dice que ha habido detenidos a los que ha pagado la Federación indebidamente, como uno de su Sección que le detuvieron en el Metro cuando en él se había declarado la huelga, por hablar mal de la guardia civil, no debiendo haber ido en ese vehículo, puesto que más que lo llevaban eran traidores.



El compañero Manuel Jaimez, de Marmolistas, dice que las palabras del compañero Villaplana no envuelven censura, sino advertencia, para que se esté siempre fiel a los organismos nacionales.

Feliciano Martin, de Albañiles, dice que su sección fué la única que voto'contra la huelga en el Comité Central extraordinario, pero que cumplió como la primera y que además está satisfecha de los acuerdos tomados y de todo lo que ha pasado en el movimiento.

Después de varias otras intervenciones de distintos compañeros, unánimemente se reconoce que la Ejecutiva ha obrado bien y conforme a los acuerdos del Comité Central extraordinario celebrado el día 14 de los corrientes y unánimemente se aprueba toda su conducta desde dicho día hasta el momento de terminarse la huelga general el día 17.

A continuación se pasa a tratar de la propuesta del compañero López, consistente en que se pague la dieta, o por lo menos el jornal o los gastos, a los compañeros que han sido detenidos el martes 18 de este mes.

El autor de la propuesta defiende su criterio y después de hecho ésto se pasa a votación. La representación de Escultores Decoradores, vota en pro de la propuesta. Total Un voto.

Votan en contra de la propuesta: Albañiles de Madrid, Entarimadores, Constructores de mosaicos, Canteros, Embaldosadores, Escultores, Fontaneros, Fumistas, Marmolistas, Peones, Vidriería Artística, Tejeros, Albañiles de Leganés, Ramo de la Edificación de Vicálvaro y Ramo de Construcción de Vallecas. Total, 15 votos, quedando por tanto desechada la propuesta de Escultores decoradores.

#### BASES DE YESEROS.

Se da cuenta por el compañero Muíño de que las bases de yeseros están a punto de terminarse y discutir en el Comité Paritario, pero van con mucha lentitud, debido a que, si bien es cierto que los compañeros de Vallecas no están mal dispues-



ta, no ocurre lo mismo con los de fuera de este pueblo, los cuales se niegan a toda concesión.

De todas formas, hay diferencias de 15, 30 y 75 céntimos entre lo que se pide por nuestra parte y lo que se ofrece por los patronos y el próximo lunes, día 1º de diciembre se celebrará otra reunión en el Comité Paritario en la que es posible que quede ultimado este asunto. La Comisión Ejecutiva está impaciente al igual que la sección y hasta ha querido ya declarar la huelga; pero está aprovechando todos los medios para no hacerlo, debido a la difícil situación creada, ya que en Vallecas todo es entusiasmo y disciplina y unión y en los demás pueblos ocurre todo lo contrario y el personal no se organiza ni obedece a ninguna disciplina no siendo a la del patrono. De todas maneras, la Comisión espera que la próxima semana se pueda llegar a una solución en un sentido o en otro y es posible que haya que ir a la huelga.

El compañero Aguilino, de Vallecas, corrobora lo dicho por el compañero Muño y dice que en el pueblo se está deseando ir a la huelga inmediatamente.

Por unanimidad, se aprueba la conducta de la Ejecutiva y se la faculta para que llegue donde sea preciso.

#### LITIGIO DE LA LEVANTINA.

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, informa de que se ha llegado a un acuerdo ya con D. Trifón Muñoz, D. José Simón Valdivielso. D. León Muñoz y D. Wenceslao Alfonso, pues el primero y los dos últimos son los que ahora continúan el negocio de construcción de mosaicos con el título de La Levantina y en virtud de la gestión de la organización al declararles el boicot, han firmado el contrato que se especifica en la circular nº 82 que se ha remitido a las secciones, pacto que ha significado un gran triunfo para la organización.

Los reunidos se dan por enterados y aprueban la gestión



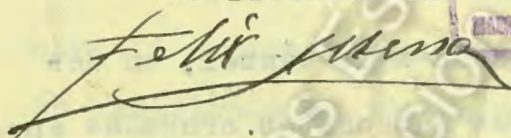
PREGUNTAS.

El compañero Feliciano Martin, de Albañiles, pregunta si la Ejecutiva tiene ya criterio sobre la amortización de los débitos contraídos por la Federación con motivo de del locaut de pintores. Se le contesta que todavía no.

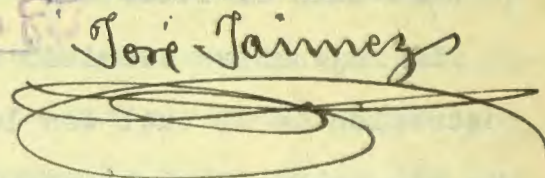
El compañero Bonifacio de Blas, de Estucadores, pregunta sobre unas denuncias y se le dan las aclaraciones pertinentes .

Y por haberse agotado el orden del día de la sesión de esta noche y de la convocada porque el próximo lunes día 12 de diciembre se acordó no celebrar sesión, levantose la sesión a las veintitres horas y cuarenta minutos, de todo lo cual damos fe.

El Presidente.



El Secretario.



ACTA de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Central de la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, el día veintiseis de diciembre de mil novecientos treinta, y cuya reunión es la que correspondía al día quince del mes actual, y que fué suspendida por la autoridad militar.

A las veinte horas y treinta minutos se cedlara abierta la sesión por el compañero Manuel Salazar, de Enjarimadores, y actúa de Secretario el compañero José Jaimez, de Marmolistas.

Es leida y aprobada el acta de la sesión unánimemente.

Se pasa lista y se comprueba la falta de asistencia de las representaciones de Estucadores a la Catalana-Portlandistas-Peones en General-y-Albañiles de Barajas-. Total -cuatro- representaciones.

Dieta DE PRESO DE MARIANO GARCIA CASTRO.

El compañero Muíño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, informa de que el día diez y ocho de noviembre último fué dete-



tenido el compañero Mariano García Castro, de Peones en General, y cuyo compañero escribió una carta a la Sociedad de Peones en General, solicitando el socorro de preso. La Sociedad de Peones en General planteó el caso a la Comisión Ejecutiva, y ésta lo primero que vió es que éste compañero había sido detenido después de haber sido dada la orden por la organización, de que cesara la huelga general que debía de terminar el día diez y siete de noviembre a las cinco de la tarde, pero, no obstante se hicieron gestiones para la libertad de éste compañero en la Dirección General de Seguridad, en cuyo departamento manifestaron que dicho compañero estaba detenido por que se le había sorprendido repartiendo unas hojas en las que se invitaba a continuar la huelga general el martes diez y ocho, y que además era de significación comunista, por lo cual, de momento no concedían la libertad.

La Ejecutiva escribió al interesado a la Cárcel, en demostración de lo cual son leídas todas las cartas cruzadas entre el compañero García Castro y la Ejecutiva, y en cuya correspondencia se demuestra que no ha sido detenido dicho compañero como consecuencia de haber cumplido acuerdos de la Federación ni de sus Secciones, sino precisamente por haber hecho todo lo contrario de lo que la organización decía. Además el mencionado compañero se conduce de forma impropia en sus cartas. La Comisión Ejecutiva no ha querido resolver el caso por sí sola y lo trae al Comité Central para que los representantes de las organizaciones decidan, siendo el criterio de la Comisión Ejecutiva contrario a que se abone a éste compañero la dieta de preso.

Los reunidos después de darse por enterados, aprueban unánimemente no conceder a éste compañero el socorro que solicita, por no ser la causa de su detención nada que tenga relación con los acuerdos de la Federación.

HORNOS DE COCER LADRILLOS DE VALLDERRIVAS.



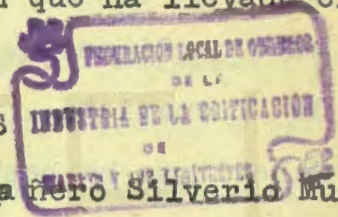
El compañero Muñoz, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que se ha planteado una reclamación contra la empresa de ladrillos "Valderrivas" por que a cerca de cincuenta compañeros que trabajan en su fábrica del Puente de Vallecas, los tiene clasificados como peons prácticos, con el jornal de ocho pesetas, y a juicio de los reclamantes les pertenece la clasificación de auxiliares de hornos, con el jornal de nueve cincuenta pesetas.

Se han hecho diversas gestiones con la empresa, que han resultado infructuosas, en vista de lo cual se ha llevado el asunto al Comité Paritario, de la Edificación, para que éste organismo sea el que resuelva cómo se ha de clasificar a éstos camaradas, cuyo organismo ha nombrado ya una Comisión de patronos y obreros en la que están los de la Comisión de conflictos y los dos del oficio, para que una vez que visite otras fábricas emita dictamen, cosa que se está haciendo, pero existiendo la creencia general de que el dictamen que la mencionada Comisión emita será favorable a la pretensión de nuestros camaradas, y toda ésta tramitación está tan informada como la Ejecutiva la Directiva de la Sección de Tejeros.

El Comité Central se dá por enterado, y aprueba la propuesta de la Ejecutiva así como la actuación que ha llevado en éste asunto.

#### RECLAMACIÓN CONTRA DON VICENTE COBOS

Informa el compañero Muñoz de que el compañero Silverio Muñoz, de la Sección de Canteros, sufrió hace mas de un año un accidente de trabajo cuando trabajaba por cuenta del patrono cantero D. Vicente Cobos, de resultas del cual perdió un ojo, y tramitado el asunto por nuestra Oficina Juridica, fué condenado el patrono por el Tribunal Industrial a pagarle una indemnización que ascendía a dos mil quinientas cuatro pesetas, cuya cantidad el patrono no ha pagado a pesar de haberse llegado al embargo, cosa que no se pudo efectuar por ser insolvente éste señor, y cómo el tiempo transcurría y nuestro





compañero no cobraba no o bstante estar el patrono haciendo obras, se propuso por la Sección de Canteros, y se aceptó por la Ejecutiva realizar una acción sindical en contra de dicho señor, y así se hizo, pero antes de retirar el personal se dió cuenta del caso a las Federación Patronal, a la cual pertenece éste patrono y después de celebrar una reunión se ha llegado a un acuerdo entre dicho señor Cobos y la Sociedad de Maestros Canteros y la Federación Patronal de unaparte, y de otra la Sección de Canteros y nosotros, en virtud del cual se ha abonado a nuestro compañero una primera entrega de seiscientas pesetas, y ahora todos los sábados irá el interaado a la Federación Patronal, recoger ciento cincuenta pesetas, hasta la amortización total de la deuda.

El Comité Central se dá por enterado de la satisfactoria solución del asunto, y aprueba la actuación de la Ejecutiva en éste asunto.

**DENUNCIAS POR FALTA DE ASISTENCIA DEL COMPAÑERO FRANCISCO MORENO BURGOS.**

El compañero Secretario, dice, que la Comisión Ejecutiva tubo conocimiento de que con motivo del accidente de trabajo que el día tres de diciembre le ocurrió al compañero Francisco Moreno Burgos, de la Sección de Albañiles, de Madrid, cuando trabajaba en la obra de la calle de Velazquez cincuenta y uno, hubo negligencias en cuanto a su asistencia en la Casa de Socorro de Buenavista, por lo que de acuerdo con el compañero Andrés Saborit se ha hecho una denuncia al Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la cual se ha abierto un expediente para depurar responsabilidades, siendo criterio de la Ejecutiva el exigir las para que sirva de ejemplo en casos sucesivos. Las denuncias se han conocido por conducto de los compañeros Francisco Reyes, de Escultores Decoradores, que en unión del compañero Valeriano Fernandez Recobel, no socio, llevaron el cuerpo de nuestro infortunado compañero a la Casa de Socorro y fueron los testigos de la negligencia mencionada que consistió en dejarle abandonado en la cama de operaciones después de curado, de la que se hubiera



caído de no haber estado presentes nuestros compañeros, y además la tardanza de la ambulancia, para trasladarle al Hospital, y cuyo tardanza se prolongó hasta tres horas. Manifiesta también el compañero Muñío, que en el número de nuestro órgano "La Edificación" correspondiente al mes de diciembre se publica íntegro el escrito que se ha presentado al Ayuntamiento sobre éste asunto.

El Comité Central se dá por enterado y aprueba la gestión de la Comisión Ejecutiva, facultandola para terminar este asunto.

#### POCEROS DEL F. O. C.

En nombre de la Comisión Ejecutiva, el Secretario manifiesta que el Fomento de Obras y Construcciones, se había negado a pagar a los peones de pocero que tiene en los tornos, y a los que tiene en las limpiezas de atarjeas, a pagarlos el jornal de peones de pocero, y los pagaba ocho pesetas, como peones en general.

Se hicieron varias gestiones con la empresa, con resultado negativo, en vista de lo cual se llevó el asunto al Comité Paritario, en el cual se ha aprobado una Ponencia suscrita por el vocal obrero y el vocal patrono del oficio de pocero, y cuya Ponencia se ha publicado íntegra en nuestro periódico "La Edificación" correspondiente al mes de diciembre, y en la cual se determina que los peones de limpieza de atarjeas y los que están en los tornos tienen derecho a percibir el jornal de peon de pocero, o sea nueve pesetas, cosa que ya se está cumpliendo, alcanzando éste beneficio a un crecido número de compañeros que pertenecen a la Sección de Poceros, a la de Peones en general, y a ninguna organización.

El Comité Central después de la información recibida, se dá por enterado y aprueba las gestiones de la Ejecutiva.

#### LIS TAS NEGRAS DE MARMOLISTAS.

El compañero Muñío, en nombre de la Ejecutiva, dice que la Mutúa de Maestros Marmolistas, ha circulado ordenes a sus asociados participandoles que no asegura a varios obreros



marmolistas cuyas listas les remitió. La Sección de Marmolistas al tener conocimiento del caso lo comunicó a la Ejecutiva, y puestas ambas de acuerdo se convino en hacer una denuncia a la Sociedad de Maestros Marmolistas, por conducto de la Federación Patronal, para tratar el caso ver sus causas y resolverle, obrando de esta forma, entre otras razones, por no poder aportar una prueba fehaciente de esa orden, aun que si se tiene la absoluta convicción, pues parece ser que esa negativa a asegurar obedece a móviles económicos, por ser los compañeros que hasta ahora se conoce viejos unos, y otros han estado accidentados mas de una vez; pero cualquiera que sea la causa no ha creído conveniente la Sección de Marmolistas, ni la Ejecutiva, dejarlo pasar en silencio por el precedente que pudiera mentar, y ahora se espera tener unas reuniones con la Federación Patronal y la Sociedad de Maestros Marmolistas para ver de resolver el caso.

El compañero Laureano Pérez, de Canteros aclara el caso, en la parte que el conoce y le contesta el compañero Jaimez, de Marmolistas, después de lo cual se faculta a la Comisión Ejecutiva, para que unida de la Directiva de la Sección, gestione y resuelva el caso;

CALEFACCIÓN, ASCENSORES, EMPEDRADORES, CEMENTO, CANTERAS, ECT.

El compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva dice que por parte de la Ejecutiva, se ha tenido conocimiento de que se vá a reformar la composición del Comité Paritario de la Edificación, y con este motivo tiene el criterio de que además del oficio de empedrador, que ya ha sido incorporado al Comité de la Edificación, deben de incorporarse el de calefacción y ascensores, y todos los demás de la edificación, pues cemento, canteras, y todos los que verdaderamente son de la edificación, y por tanto trae el asunto al Comité Central para que éste resuelva si el criterio de la Ejecutiva es acertado. Con éste motivo, el compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva, se extiende en extensas consideraciones, sobre el caso con objeto



El compañero Pedrochez, de Instaladores y Montadores Electricistas, hace algunas aclaraciones para demostrar la conveniencia de que el oficio de calefacción y ascensores, esté dentro del Comité Paritario de la Edificación y no en el de Metalurgia que es donde está:

El compañero Capelo, de Fumistas, dice que la Sección de Calefacción, de Sindicato Metalurgico está de acuerdo en pertenecer al ramo de edificación, é incluso a ésta Federación:

Por unanimidad se acuerda dar a la Comisión Ejecutiva, un amplio voto de confianza para que haga las gestiones pertinentes hasta conseguir que en el Comité Paritario de la Edificación estén incluidos todos los oficios que verdaderamente sean de la industria de la edificación.

#### CARPINTEROS DE TALLER.

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que la Federación Nacional de la Edificación, nos ha planteado el problema de que tenemos que resolver sobre el criterio que se haya de sostener en relación con el asunto de a la Federación que corresponde tener incorporados al oficio de carpintero de taller, si a la de la Edificación o a la de la Madera. La Comisión Ejecutiva, ha tratado el caso y por esto considera que el asunto está completamente claro en lo que ha Madrid se refiere, pues el oficio de carpintero de taller, está entroncado, en su inmensa mayoría, en la industria de la edificación, y por tanto el criterio que nosotros debemos de sostener es el de que la Sociedad de Carpinteros de Taller debe estar incorporada a la Federación de la Edificación.

El compañero Salazar, de Entarimadores, hace diversas aclaraciones encaminadas a desmotear la razón de que ese oficio esté incluido dentro del ramo de edificación.

Por unanimidad se acuerda considerar al oficio de carpintero de taller, cómo de la industria de la edificación, y hacer nuestro el criterio del Comité de la Federación Nacional de la Edificación, y por tanto defender que debe de



participar a la Federación de la Edificación.

CONTRATO DE TRABAJO PARA ESCULTORES DECORADORES.

Informa el compañero Muñio, que la Sección de Escultores Decoradores ha presentado un proyecto de Contrato de Trabajo, para el oficio, y la Ejecutiva considera que hay que ponerle en limpio, pues además conviene presentarle al Comité Paritario como ampliación del que se presentó en diciembre de MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO, con objeto de que se discuta el nuestro y no el proyecto que posteriormente han presentado los patronos.

Los reunidos facultan a la Ejecutiva para que, de acuerdo con la Directiva de Escultores Decoradores, ponga en limpio el Proyecto y se remita a las Secciones con el fin de que se discuta en el Comité Central que se ha de celebrar el día cinco de enero de mil novecientos treinta y uno.

OBRA DE LA CALLE DE ALONSO CANO 36

Informa el compañero Muñio, de que sigue su trámite todo lo relacionado con el proceso sobre el hundimiento de la obra de la calle de Alonso Cano treinta y seis, habiendo sido decretada la libertad provisional del arquitecto y del contratista.

En cuanto al auxilio a las familias de las víctimas, se ha repartido, a más de lo que el Ayuntamiento ha votado, las cantidades que varios particulares nos han entregado, y también las ochocientos pesetas que ha votado la Diputación Provincial, que con los descuentos han quedado reducidas a mil novecientos setenta y seis, y que han sido entregadas a la Ejecutiva, la cual ha convocado a las cuatro familias de los muertos y ha hecho entrega de las pesetas a las mencionadas familias, de una forma equitativa que ha merecido la previa conformidad de todos los interesados.

Además se está al tanto de todo lo relacionado con las incidencias sobre la marcha del proceso no perdiendo detalle.

El Comité Central, después de oír la detallada información que ha hecho la Comisión Ejecutiva, aprueba la actuación de la misma y la faculta que para que siga su actuación de acuerdo con nuestro Letrado D. Pedro Rico.



## SUCESOS DE LA PLAZA DE CANOVAS

El compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva, explica detalladamente todo cuanto se relaciona con la actuación de la misma en relación con los sucesos ocurridos en la Plaza de Cánovas con motivo del entierro de las víctimas del hundimiento de la calle de Alonso Cano. Dice que se ha pasado la data de quince pesetas a todos los presos federados detenidos aquel día, y que a los procesados además se les ha facilitado Abogado, habiéndose encargado de esto nuestro Letrado D. Pedro Rico. A los heridos se les ha pasado el jornal durante todo el tiempo que les haya durado las lesiones, y además a los que no tenían médico se le hemos proporcionado, corriendo todos los gastos por cuenta de la Federación, en cuanto a los federados se refiere. Tambiense ha puesto fianza para la libertad provisional de un compañero.

Además la Comisión Ejecutiva propone que se contribuya por la Federación a la suscripción abierta por la Casa del Pueblo, a beneficio de las familias de los dos compañeros muertos dicho día, con la cantidad de doscientas pesetas.

Los reunidos por unanimidad aprueban todas las gestiones de la Comisión Ejecutiva, en éste caso, y se acuerda aprobar su propuesta y contribuir con la cantidad de doscientas pesetas de la caja federativa, a la suscripción abierta por la Casa del Pueblo, a beneficio de las familias de las víctimas de dicho día.

## LA LADRILLERA ESPAÑOLA

El compañero Muñio, de la Ejecutiva y en nombre de la misma, dice que la Ladrillera Española, ha infringido el Contrato de Trabajo del oficio de cerámicos y ladrilleros, y además se ha comportado de una forma despreciativa con la organización, por lo que se han hecho gestiones para ver de llegar a la firma de un Pacto que obligue a dicha empresa a que todo el personal que tenga sea federado y a que cumpla el Contrato de Trabajo.



El compañero Girón, de Tejeros, hace diversas aclaraciones, encaminadas a ulstrar a los compañeros reunidos y estima que si la Federación comina a la dueña des esa fábrica se podrá conseguir qe irme el Pacto de que se trata.

Los reunidos, se dán por enterados de todas los informes que se han expuesto, y faculta a la Ejecutiva para que realice las gestiones pertinentes para conseguir la firma del ya citado Pacto;

NOMBRAMIENTO DE UN COMPAÑERO PARA AYUDAR EN LAS  
TAREAS DE ARCHIVO DE FIN DE AÑO

El compañero Muño, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que la proximidad de fin de año exige movilizar toda la correspondencia y documentos que obliga a que se archive todo cuanto está fuera de la circulación, y por esto se precisa nombrar un compañero por ocho semanas, como mínimo, con el fin de que ayude en esas labores de secretaría, y la Ejecutiva considera que debe ser nombrado el compañero Edmundo Dominguez, que ya otros años ha realizado esa labor, y que en puesto del compañero Dominguez, se nombre por el Comité Central, un compañero que le sustituya en la Comisión Gestora.

Por unanimidad se aprueba el criterio de la Comisión Ejecutiva y queda designado el compañero Edmundo Dominguez, para que actúe.

Para sustituir al compañero Domiguez, son propuestos los compañeros Teodoro Medina, de Entarimadores, y José Castro, de Entarimadores.

Vota al compañero Teodoro Medina, los compañeros que representantes de ENTARIMADORES - Total un voto.

Votan al compañero José Castro, los compañeros de: ALBAÑILES DE MADRID - CONSTRUCTORES DE MOSAICOS - CANTEROS - EMBALDOSADORES - ESCULTORES DECORADORES - FUMISTAS - INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS - MARMOLISTAS - PINTORES - POCEROS - VIDRIERIA ARTISTICA - TEJEROS - ALBAÑILES DE LEGANÉS - RAMO DE EDIFICACIÓN DE VICÁLVARO - y - RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN DE VALLECAS -. Total - quince votos;

Queda por tanto elejido para sustituir al compañero Edmundo



Dominguez, el compañero José Castro, de Embaldosadores.

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISIÓN DE  
INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS.

El compañero Muñio, en nombre de la Comisión Ejecutiva, dice que la Sección de Instaladores y Montadores Electricistas ha solicitado que se nombre una Comisión para que en el plazo de quince días haga las gestiones pertinentes, en unión de la Federación para informarse del cumplimiento del nuevo Contrato de Trabajo que ha entrado en vigor, y la Ejecutiva teniendo en cuenta los precedentes que ya existen, trae criterio favorable.

Los reunidos, se dan por enterados y aprueban la propuesta de la Comisión Ejecutiva, facultandola para que la Comisión comience a gestionar en cuanto ella lo disponga por quince días.

LITIGIO CON EL SR. MARTINEZ CASCALES.

Informa el compañero Muñio, de que la Federación Local de Obreros en Madera, se ha dirigido a nosotros solicitando nuestra ayuda con motivo de un litigio que sostiene con el patrono carpintero D. José Martínez Cascales, cuyo patrono no cumple ninguna de las condiciones de trabajo vigentes, y además despidió a los asociados. La Ejecutiva ya ha hecho varias gestiones y ha conseguido que le rescindan a dicho patrono la obra de carpintería, de la obra que tienen los patronos Sres. Ruiz y Códina en la Gran Vía. y de la que es Arquitecto D. Plácido Francés, y ahora se está en gestiones con otros patronos para ver de conseguir el mismo resultado.

El compañero Salazar, de Entarimadores, dice que agradece pruebe la eficacia de nuestra Federación, y lo bien encuadrada que en ella estaría la Sociedad de Carpinteros de Taller.

Los reunidos aprueban la actuación de la Ejecutiva, y la facultan para que siga prestando solidaridades a la Sociedad de Carpinteros de Taller.

DIMISIÓN DEL COMPAÑERO SILVESTRE M. JIMENEZ.



El compañero Muñio, en nombre de la Ejecutiva dice que el compañero Silvestre Manuel Jimenez Pérez, que ejercía el cargo de Presidente de ésta Federación, ha presentado la dimisión de su cargo basandolo en incapacidad y la Ejecutiva, se la ha admitido en vista de la irrevocabilidad con que la ha presentado y además por que han resultado infructuosas las gestiones que se han hecho para disuadirle.

Los reunidos se dán por enterados y aceptan la dimisión del cargo de Presidente al compañero Jimenez, y se acuerda que cubra en otra sesión, a la vista de los candidatos que la Sección de Albañiles de Madrid proponga.

P R E G U N T A S

El compañero José Jaimez, de Marmolistas, pregunta por el estado de las negociaciones con las Sociedades de Marmolistas y de Portlandistas, para resolver lo referente a quien compete la fabricación y colocación del mármol artificial; pues según sus informes, la casa Gamma, que es la mayor productora, en la actualidad, de este material, está en lamentable situación economica, por lo que se espera de un momento a otro que cierre sus talleres;

Le contesta el compañero Muñio, por la Ejecutiva, diciendo que la Directiva de Portlandistas, ha contestado ya, y ahora se va a convocar a las dos Directivas.

-----

Y por haberse agotado el Orden del Dia, se levanta la sesión siendo las veintitrés horas y diez minutos de la noche, de todo lo cual damos fé:

EL PRESIDENTE ,

EL SECRETARIO

*Manuel Salazar*

*José Jaimez*

*[Signature]*



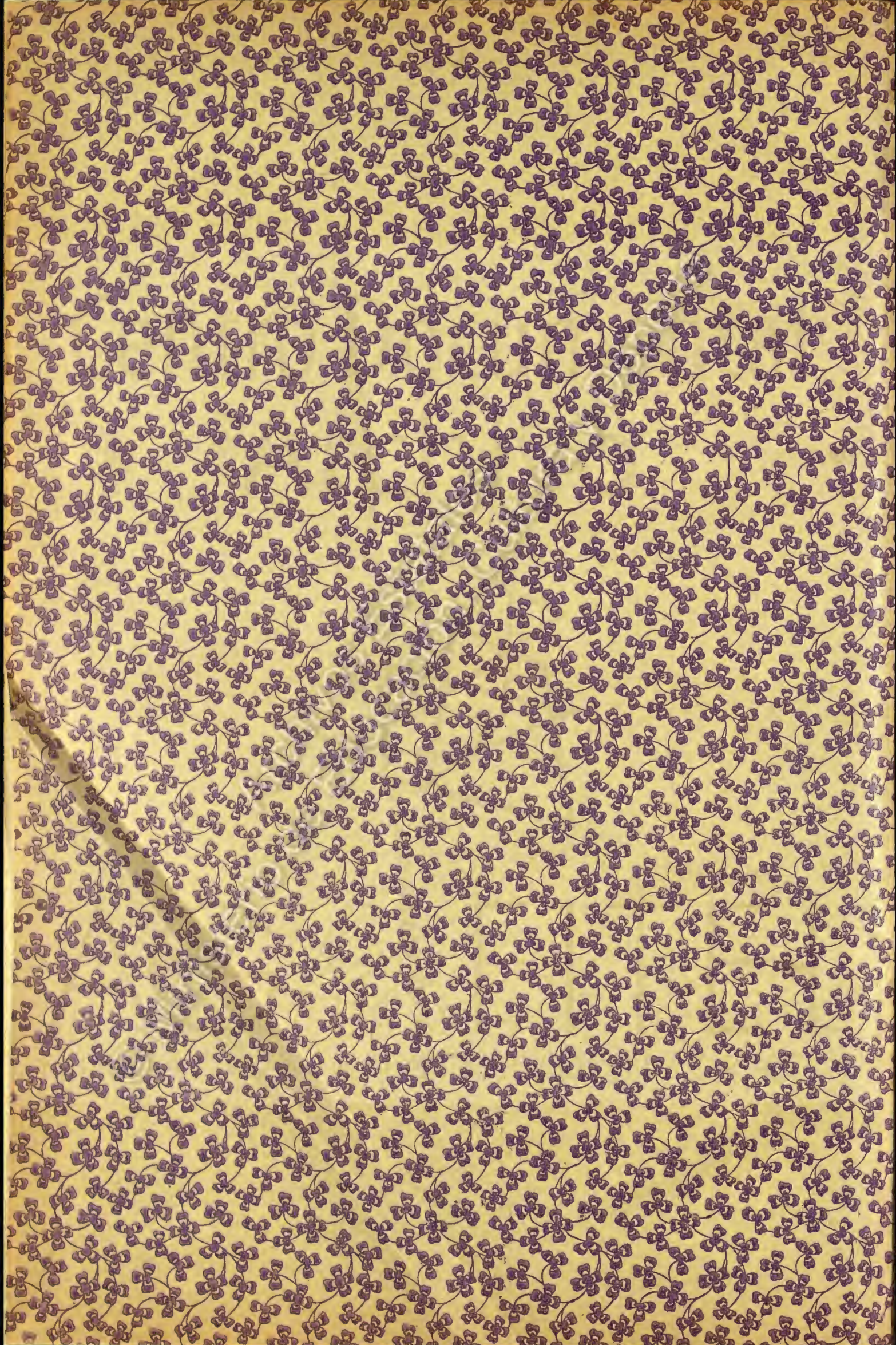
Centro Documental  
Archivo

Archivos Estatales  
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



AG FITEL  
FUNCIÓN ANASTASIO DE GRACIA











© Ministerio de Educación, Cultura y Deporte  
Archivos Estatales